



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**TRIBUNAL**  
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: 26-06-09		ORIGINADO EN: Guayas	
PROCESO No. 0540-09		CUERPO No. 01 - (uno)	
TIPO DE RECURSO: Apelación			
ACCIONANTE: Berrus Peñaranda Alex Bolivar Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: C N E Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia:		Cantón: Naranjal	Provincia: Guayas
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ: Dr. Jorge Moreno Janes		SECRETARIO RELATOR: Dra. Fabiola González Crespo	
OBSERVACIONES:			



**Guayas**

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

*Para conocimiento de*  
*(uno)*



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORA

SECRETARIA GENERAL

*Ecelina*

Guayaquil, Junio 13 del 2009  
Oficio No. 070- DNC-JPEG

Señor Licenciado  
Omar Simon Campaña  
PRESIDENTE DEL CNE  
Quito.

De mi consideración:

El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en sesión del 11 de junio del 2009, resolvió: **PRIMERO:** Aceptar el Recurso de Apelación, interpuesto por Alex Bolívar Berrus Peñaranda, el día 9 de junio del 2009, a las 22h32, en su calidad de candidato a primer concejal rural del cantón Naranjal, auspiciados por el Partido Roldosista Ecuatoriano- PRE, Lista 10, por haberse interpuesto dentro del término legal y reunir los requisitos necesarios para su trámite; **SEGUNDO:** Disponer al señor Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas, para que proceda en forma inmediata y dentro del término de veinticuatro horas correr traslado para y ante el CNE todo el expediente organizado, foliado y conteniendo todas las piezas procesales presentada y emitidas por este organismo, que sean necesarias para la valoración y resolución del máximo organismo electoral; y, **TERCERO:** Notifíquese con la presente resolución para que surta los efectos legales del caso.

En consecuencia, adjunto sírvase encontrar una carpeta con la respectiva documentación, contenida en ciento cuarenta (140) fojas.

Atentamente,

*David Antonio Norero Calvo*

Ab. David Antonio Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN BLANCO



**Guayas**

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

(2)  
(dos)



2 dos  
dos

**NOTIFICACIÓN:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

**A: LOS SUJETOS POLÍTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

**SE LES HACE SABER:**

**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.- Guayaquil, jueves 11 de junio de 2009 a las 19H10.- VISTOS.-** El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas avoca conocimiento del RECURSO DE APELACION interpuesto por Alex Bolívar Berrus Peñaranda, el día 9 de junio de 2009 a las 22h32, en su calidad de candidato a primer concejal Rural del cantón ~~Naranjal~~ auspiciados por el Partido Roldosista Ecuatoriano -lista 10- quien interpone dicho recurso para solicitar que "una vez analizado y estudiado este expediente y lo actuado en esta instancia electoral reconozcan y rectifiquen de inmediato el evidente error cometido por el o los digitadores del CNE al transcribir los resultados de las actas digitalizadas a las actas computadas que se detallan en su escrito ... se anule el resultado del supuesto recuento realizado por el JPEG efectuado el 4 de junio de 2009 ... se efectúe una exhaustiva investigación para dar con los autores cómplices y encubridores de este delito contra la fe publica ... que una vez realizada la corrección a tan evidente error se le adjudique al Partido Roldosista Ecuatoriano la suma de 420 votos más, que le corresponden por derecho y por decisión del pueblo de Naranjal ...".- La Junta Provincial Electoral del Guayas en uso de las atribuciones contenidas en los artículos 219 numeral 1 de la Constitución de la República, y del art 15 del Régimen de transición, en concordancia con el literal e) del art. 21 de la codificación de las normas generales para las Elecciones determinadas en el periodo de transición de la constitución de la República promulgadas por el Consejo Nacional Electoral y en cumplimiento de lo dispuesto por el pleno del CNE contenido en oficio Circular No. 000338 de fecha 6 de mayo de 2009 y garantizando el debido proceso como derecho constitucional aplicable a la materia electoral.

**RESUELVE.- Primero:** Aceptar el Recurso de Apelación interpuesto por Alex Bolívar Berrus Peñaranda, el día 9 de junio de 2009 a las 22h32, en su calidad de candidato a primer concejal Rural del cantón Naranjal auspiciados por el Partido Roldosista Ecuatoriano -lista 10- por haberse interpuesto dentro del término legal y reunir los requisitos necesarios para su trámite.-

**SEGUNDO:** Disponer al señor secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas para que proceda en forma inmediata y dentro del término de

TRIBUNAL JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS  
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

~~Veinticuatro horas~~ correr traslado para y ante el Consejo Nacional Electoral todo el expediente, organizado, foliado y conteniendo todas las piezas procesales presentadas y emitidas por este organismo, que sean necesarias para la valoración y resolución del máximo organismo electoral.-  
**TERCERO.-** Notifíquese con la presente resolución para que surta los efectos legales del caso.- Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidente; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, junio 11 de 2009.-----

  
Ab. David Norero Calvo  
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZÓN: Siento como tal que notifiqué con la Resolución que antecede a las organizaciones políticas de la Provincia del Guayas, en los casilleros electorales respectivos, el día de hoy, jueves 11 de junio de 2009, a las 21h35.- Lo Certifico.-----

  
Ab. David Norero Calvo  
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

139  
-3-  
(Tres)

139  
-3-  
(Tres)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL GUAYAS  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

# **PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO**

## **LISTA 10**

### **Comando Cantonal Del Cantón Naranjal**

**SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.**

**ALEX BOLIVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, por el Partido Roldosista Ecuatoriano - Lista 10; ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo mi presente **RECURSO DE APELACION Y QUEJA**; en los siguientes términos:

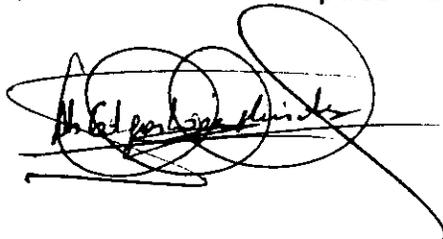
**PRIMERO.**- Que, en mi calidad de Primer Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, luego de las elecciones generales, efectuadas el 26 de abril del 2009, estando atento a la NOTIFICACION de la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS (JPEG), efectuada el 08 de junio del 2009 a las 22H58, según la cual el resultado que emite oficialmente la JPEG de manera pública no es la que se refleja tanto en las Actas de Notificación Pública y Resumen de Resultados, que debidamente notarizadas tenemos en nuestro poder, así como en las ACTAS DIGITALIZADAS correspondientes, que aparecen en la página web del Consejo Nacional Electoral (CNE), las cuales son:

- 1 MASCULINO Y 3 MASCULINO DE LA PARROQUIA JESUS MARIA;
- 2 MASCULINO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;
- 1 MASCULINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Y;
- 5 FEMENINO DE LA PARROQUIA TAURA.

**SEGUNDO.**- Que, los resultados de estas CINCO actas pertenecientes al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, difieren notablemente entre las ACTAS DIGITALIZADAS y las ACTAS COMPUTADAS (subidas a la página web del CNE), tal como se explica en las DOS TABLAS QUE SE ANEXAN al presente documento.

**TERCERO.**- Que, habiendo detectado por nuestra parte el escandaloso error cometido por el equipo de cómputo de la JPEG, hemos presentado en término oportuno dos impugnaciones, una a los resultados previos y la otra ante los resultados finales mostrados en la página web del CNE. La primera presentada con fecha 04 de junio del 2009, a las 12h16 y la segunda el 05 de junio del 2009, a las 18h30.

**CUARTO.**- Que, minutos después de haber presentado una nueva





ACTA DE ESCRUTINIO DE CANTON: NARANJAL

PARROQUIA: SAN CARLOS ZONA:

JUNTA No. 1 HOMBRES

Páginas: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO CONCEJALES RURALES  
 PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: SAN CARLOS  
 CANTON: NARANJAL ZONA: JUNTA No. 1 HOMBRES

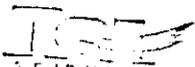
**OTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS**

LISTA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PS-FAUD	noventa y cinco	95
PRE	veinte	20
MPD	tres	3
PS-FAUD	noventa y cinco	95
PRE	veinte	20
MPD	tres	3
PS-FAUD	noventa y cinco	95
PRE	veinte	20
MPD	tres	3

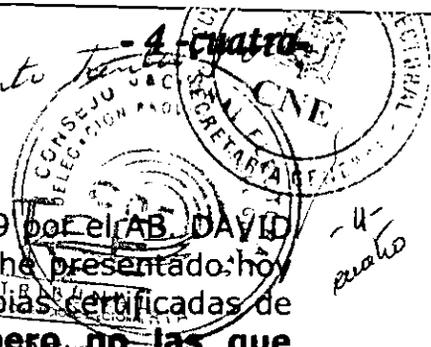
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	nueve	9
PSC/MCMG	6- MADERA DE GUERRERO 75	cinco	5
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	dos	2
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	veinte	20
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	tres	3
PS-FAUD	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	ceros	0
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	ceros	0
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	dos	2
RED	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA	ceros	0
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIWA I SOBERANA	veintinueve	29

SR

  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
MILANCO

-4-  
(cuatro) 38 ciento treinta y cuatro  
-4-  
cuatro



impugnación sugerida en la noche del 08 de junio del 2009 por el AB. DAVID NORERO CALVO, Secretario de la JPEG, impugnación que he presentado hoy 09 de junio del 2009, a las 17h20, hemos recibido las copias certificadas de cinco de las seis actas objeto de mi impugnación pero no las que aparecen hasta esta fecha y hora como **ACTAS DIGITALIZADAS (escaneadas) en la pagina web del CNE sino de un SUPUESTO RECONTEO efectuado por la JPEG** con fecha 04 de junio del 2009, en las cuales magistralmente coinciden los valores de dichas actas con los valores de las mismas que aparecen como ACTAS COMPUTADAS en la pagina web del máximo organismo electoral, las cuales han sido el objeto del problema legal presentado ante una evidente y descarada acción maliciosa de quienes han tomado la decisión, por su cuenta, de **RECONTAR** los votos de tales JRV sin haber mediado petición de sujeto político alguno, que no son ningunas de las funciones anotadas en el Art. 21 y 99 de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República que dice:

*"Art. 99.- La Junta Provincial Electoral únicamente podrá disponer que se verifiquen el numero de sufragios de una urna para establecer si corresponde a las cifras que constan en las actas de escrutinio de la Junta Receptora del Voto, cuando exista inconsistencia numérica."*

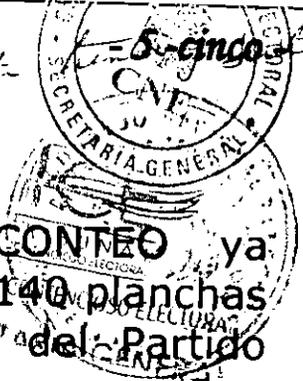
**QUINTO.-** Al emitir la Notificación de Impugnaciones de los sujetos políticos, el mencionado Ab. Norero Calvo con fecha 07 de Junio del 2009, a las 19h45, y en la Notificación del mismo Sr. Secretario, de fecha 08 de junio del 2008, a las 22h58, se puede evidenciar que JAMAS HA EXISTIDO petición de apertura de urnas solicitando recuento de las JRV de la jurisdicción rural del cantón Naranjal para la elección de Concejales Rurales y particularmente de las siguientes Juntas:

- **1F, 1M Y 3M** DE LA PARROQUIA JESUS MARIA;
- **2M** DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;
- **1M** DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Y;
- **5F** DE LA PARROQUIA TAURA.

**SEXTO.-** Se evidencia también la **inexistencia de la petición** de la apertura de las urnas correspondientes a dichas actas que impugno por cuanto NUNCA fuimos notificados con la supuesta resolución a favor de dicha petición con el fin de que nuestros delegados estuvieran presentes en ese acto de recuento.

THE  
NATIONAL  
CO

137 cuenta



-5-  
Anexo

**SEPTIMO.-** Según este imaginario **RECONTEO** ya referido, he sido perjudicado con un total de **140 planchas** que significan 420 votos para la lista **10** del **Partido Roldosista Ecuatoriano** en el caso que nos ocupa.

**OCTAVO.-** Según información obtenida en la JPEG el 04 de junio del 2009 se realizo un pedido verbal de **RECONTEO** por parte de los delegados y candidatos del **Movimiento Municipalista, LISTA 24**. Sin embargo, hasta esa fecha esta organización política estaba ganando un concejal rural en Naranjal según los resultados previos de la pagina web del CNE. Entonces, **COMO SABIAN QUE PERDERIAN** en las JRV que posteriormente serian impugnadas por mi parte ya que los resultados de las actas de dichas JRV aparecieron en la pagina web del CNE con fecha 05 de junio del 2009?

**NOVENO.-** En virtud de lo expuesto y detallado, y estando dentro del término establecido por la Ley, interpongo el presente **RECURSO DE APELACIÓN Y QUEJA** a las resoluciones tomadas por la Junta Provincial Electoral del Guayas ante las dos impugnaciones presentadas por mi parte ya mencionadas en este mismo escrito, recurso que interpongo ante el **TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**, al tenor de lo establecido en el Art. 21 literal e), Art. 59, 98, y 16 inciso segundo de las normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, por lo que solicito:

**9.1)** Para que una vez analizado y estudiado este expediente y lo actuado en esta instancia electoral **RECONOZCAN Y RECTIFIQUEN DE INMEDIATO** el evidente error cometido por el o los digitadores del CNE al transcribir los resultados de las **ACTAS DIGITALIZADAS** a las **ACTAS COMPUTADAS** respectivas, que se indican:

- 1M y 3M** de la PARROQUIA JESUS MARIA;
- 2M** de la PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;
- 1M** de la PARROQUIA SAN CARLOS y
- 5 F** de la PARROQUIA TAURA), las mismas que se aprecian y observan en la pagina Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec)

**9.2)** Se anule el resultado del supuesto recuento realizado por el JPEG

**TCF**  
Tribunal  
Cívico Electoral  
**EN BLANCO**



efectuado el 4 de junio del 2009;

**9.3)** Efectuar una exhaustiva investigación para dar con los ~~los~~ **AUTORES** cómplices y encubridores de este delito contra la fe publica. Debiendo el CNE adoptar las sanciones ejemplarizadoras a quienes me han perjudicado dolosamente y ocasionan el descrédito y la falta de confianza del electorado y el desazon de las personas en cuanto a querer participar en una contienda electoral donde ganan los votos en las JRV y se las pierden las elecciones en JPEG.

**DECIMO.-** Que, una vez realizada la corrección a tan evidente error, se le adjudique al Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), la suma de 420 VOTOS más, que le corresponden por derecho y por decisión del pueblo de Naranjal.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que considerada esta corrección, se aplique el método de asignación de Escaños con lo cual al PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO le CORRESPONDE UN CONCEJAL RURAL, en el Cantón Naranjal y no al Movimiento Municipalista (LISTA 24), como erróneamente señalan los resultados oficiales según NOTIFICACION de la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, efectuada el 08 de junio del 2009 a las 22H58.

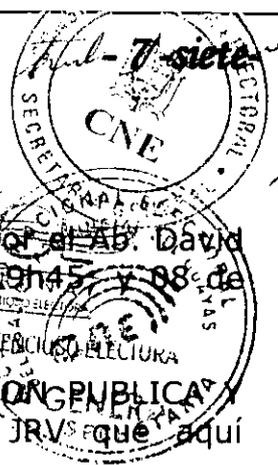
**DÉCIMO SEGUNDO.-** Sin perjuicio de la rectificación que en derecho corresponde, y que ustedes señores Vocales sabran resolver a mi favor; me reservo el derecho de enjuiciar penalmente al Lcdo. Carlos Cherres Murillo, Jefe de Cómputo de dicho organismo electoral, quien ha procedido maliciosamente a adulterar los resultados de las ACTAS DIGITALIZADAS (escaneadas) al ser transcritos a las ACTAS COMPUTADAS, atentando contra la fe pública y la democrática decisión del pueblo del cantón Naranjal, provincia del Guayas; y dejando en entredicho la imagen y buen nombre de la máxima autoridad en este proceso eleccionario como es el Consejo Nacional Electoral; actuación maliciosa que perjudica al Partido Roldosista Ecuatoriano al pretender asignar escaños con estos malversados resultados quitándole un Concejal Rural como es el señor ALEX BERRUS P.

**DÉCIMO TERCERO.- ANEXOS:**

- 1) Seis impresiones correspondientes a las seis actas digitadas y actas computadas bajadas de la pagina Web del Consejo Nacional Electoral, *bajadas* de la página web del CNE con fecha 09 de junio del 2009, pasadas las 15h30, las que exigimos sean corregidas de inmediato.
- 2) Copia de las dos mencionadas impugnaciones presentadas por mi parte: la primera del 04 de junio del 2009 a las 12h16 y la segunda de fecha 05 de junio del 2009 a las 18h30.

  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN BLANCO

135 cuenta



- 3) Copia de las dos mencionadas notificaciones firmadas por el Sr. Ab. David Norero Calvo, de fechas 07 de junio del 2009, a las 19h45 y 08 de junio del 2009 a las 22h58; respectivamente.
- 4) Copias NOTARIZADAS DE LAS ACTAS DE NOTIFICACION PUBLICA Y RESUMEN DE RESULTADOS correspondientes a las JRVs que aquí impugno.
- 5) Copias de las cinco actas certificadas del supuesto RECONTEO, otorgadas por el CPEG.

**DÉCIMO CUARTO.**- Autorizo para mi patrocinio legal y defensa al Sr. Ab. Edgar López Méndez, a quien faculto para que con su sola firma y rúbrica presente cuantos escritos sean necesarios en mi legítima defensa. Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

Sírvanse Proveer en el sentido solicitado.

Atentamente,

-----  
 SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA  
 C.C. No. 091033188-3  
 Candidato a concejal Rural del Cantón Naranjal

-----  
 Ab. Edgar López Méndez  
 Reg. 9444 CAG



09 JUN 2009  
 Hora: 12:32  
 RECIBIDO  
 42 ANEXOS

TRAF  
TRIBUNAL  
DE JUSTICIA  
MILLANCO

134 Cuenta banco 8-ocho-9-ochu



ACTA PROVINCIA: GUAYAS  
DE CANTON: NARANJAL

PARROQUIA: JESUS MARIA  
ZONA: 1 MUJERES

ACTA DIGITALIZADA

CHACAS	SEXO	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
UAD		0 2 1	21
SEX		0 0 6	6
UUD		0 0 4	4
DIEZ		0 1 0	1
UUD		0 0 1	1
DOZ		0 0 2	2
UUD		0 0 1	1
UUD		0 0 3	3
UUD		0 3 0	30

Página: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO  
CONCEJALES RURALES  
PROVINCIA: GUAYAS  
CANTON: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA  
ZONA: JUNTA No. 1 MUJERES

Ciudadanos que votaron según el  
Padron Electoral  
Papeletas en blanco: doscientos uno (201)  
Papeletas anuladas: cuarenta y cinco (45)  
Votos en plancha o de lista cerrada: veintuno (21)

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	uno	1
PSCMCMG	B. MADERA DE QUERRERO-75	uno	1
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	diez	10
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	uno	1
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	uno	1
PS-FAUD	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	tres	3
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	seis	6
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	treinta	30
RED	MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	seis	6
MIPAS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	dos	2

**IGF**  
Tribunal  
Electrónico  
**EN BLANCO**

9-nueve -9-  
muel

ACTA PROVINCIA: GUAYAS  
DE CANTON: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA  
ZONA: 1 HOMBRES

ACTA COMPUTADA

Página: 1 2 3 4

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO  
CONCEJALES RURALES  
PROVINCIA: GUAYAS  
PARROQUIA: JESUS MARIA  
CANTON: NARANJAL  
ZONA: JUNTA No: 1 HOMBRES

EN LETRAS EN NUMEROS

CIDADADANOS QUE VOTARON SEGUN EL  
PABRON ELECTORAL doscientos uno 201  
PAPELETAS EN BLANCO treinta y uno 31  
PAPELETAS ANULADAS nueve 9

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	once	11
PSC/MCMG	8. MADERA DE GUERRERO- 75	seis	6
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	tres	3
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	dieciseis	16
MPPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	siete	7
PS-FAJD	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	cuatro	4
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	uno	1
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	cinco	5
RED	MOVIMIENTO RED: ETICA Y DEMOCRACIA	uno	1
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	doce	12

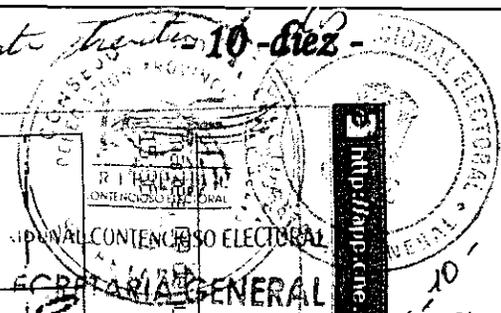
OTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

21 DE ENERO - PSP	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
Dieciocho (Dieciocho y uno)	0 5 1	1
Veinte (Veintiuno)	0 2 4	4
Dieciocho (Dieciocho)	0 1 5	5
Seis (Seis)	0 8 0	0
Ocho (Ocho)	0 2 8	8
Dieciocho (Dieciocho y uno)	0 4 9	9
Tres	0 0 3	3
Quince	0 1 5	5
Cinco	0 0 0	0
Cinco y tres	0 6 3	3

ACTA DIGITALIZADA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
Dieciocho (Dieciocho y uno)	0 2 20	20
Seis (Seis)	0 0 6	6

X

**TCJ**  
TRIBUNAL  
CENTRAL  
ELECTORAL  
**EN BLANCO**



ACTA PROVINCIA: GUAYAS  
 DE CANTON: NARANJAL  
 ZONA: JESUS MARIA  
 JUNTA No: 3 HOMBRES

ACTA DIGITALIZADA

Páginas: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA

Provincia: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 ZONA: JESUS MARIA  
 JUNTA No: 3 HOMBRES

Ciudadanos que votaron según el padrón electoral  
 Papeletas en blanco: 154  
 Papeletas anuladas: 51  
 Votos en plancha o de lista cerrada: 13

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	dos	2
PSC/MC/MG	P. MADERA DE GUERRERO- 75	diez	10
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	ocho	0
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	once	11
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	tres	3
PS-FAID	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	uno	1
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	uno	1
MIMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	uno	1
RED	MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	ocho	0
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	veintidos	22

TACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PRE	13	11
PRIAN	8	0
PSP	2	2
PSC/MC/MG	10	4
MPD	3	3
PS-FAID	1	4
MUPP-NP	1	6
MIMIN	1	2
RED	0	9
MPAIS	22	5

132 ciente vigentes 10-diez-2009

ICE  
TRIBUNAL  
DE LOS ELECTORES

ANCO



CANTON: NARANJAL

ZONA:

2 HOMBRES

once -  
ACTA DIGITALIZADA

Sanja  
Jmas

### TENIDA POR LAS LISTAS

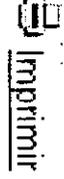
EN LETRAS

Francis	0	0	5
Diego y Sixto	0	1	7
Sixto	0	0	7
Verónica y Francis	0	2	5
Diego	0	1	0
Thom	0	0	1
Francisco	0	0	4
Francisco	0	1	4
Diego	0	0	2
Silveta y Enia	0	7	3

VOTOS EN LETRAS

Páginas: 1 2 3 4

### ACTA COMPUTADA



Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO  
CONCEJALES RURALES

PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

PROVINCIA: GUAYAS  
CANTON: NARANJAL  
ZONA: JUNTA NO: 2 HOMBRES

EN LETRAS

CUADRO DE VOTOS SEGUN EL  
PADRON ELECTORAL  
PAPELETAS EN BLANCO  
PAPELETAS ANULADAS

### VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	uno
PSCMCMG	B. MADERA DE GUERRERO- 75	cinco
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	ceros
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	seis
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	uno
PS-FAVID	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	ceros
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	uno
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	tres
RED	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA	ceros
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	veinte



EN BLANCO

ICE  
FEDERAL  
RECEIVED  
MEXICO



**TSJ**  
TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL REGIONAL  
**EN BLANCO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
 Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
 CONCEJALAS / CONCEJALES  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009**

14  
 Latorre



**PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTÓN: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA**

**ZONA: --  
 JUNTA No: 0001  
 MASCULINO**

**PAPELETAS EN BLANCO**

31

**PAPELETAS ANULADAS**

7

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	51
6-75	6- MADERA DE GUERRERO- 75-PSC/MCMG	29
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	15
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	80
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	28
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	19
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	03
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	15
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	00
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	03

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP</b>		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	
2	PATRICIA WONG LOPEZ	20
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	25
<b>6-75-6- MADERA DE GUERRERO- 75- PSC/MCMG</b>		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	
2	MARTHA MIRANDA ZEA	14
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	7
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN</b>		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	7
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	5
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	
2	KERLY RIOS MENDOZA	37
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHY	25

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	
2	JOHANA MARTINEZ	
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	18
<b>17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12- PS-FA/ID</b>		
1	RICARDO CHACON	6
2	MIRIAM CABRERA	3
3	MANUEL SUAREZ	4
<b>18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP</b>		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	2
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	2
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	2
<b>24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN</b>		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	7
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	5
3	JHONY YONG ALVARADO	5

*Compro*  
  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

Notaría Pública Canton Balao  
 Angel Morán Zurita

DOY FE que es igual el documento que se me exhibió y que es del interesado  
 Balao, **26 ABR 2009**  
 EL NOTARIO  
 Ab. Angel Morán Zurita  
 Notario Único Canton Balao

FIRMA SECRETARIO JRV

EN BLANCO  
LABORAL  
INDUSTRIAL



**ACTA DE NOTIFICACION PUBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009**

127 - 15 - quince  
TRIBUNAL ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL

**PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA**

**ZONA: --  
JUNTA No: 0001  
FEMENINO**

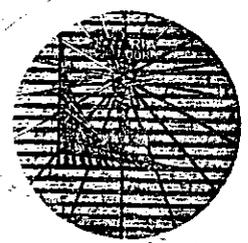
**PAPELETAS EN BLANCO**

**PAPELETAS ANULADAS**

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP</b>		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	
2	PATRICIA WONG LOPEZ	
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	
<b>6-75-6- MADERA DE GUERRERO- 75- PSC/MCMG</b>		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	
2	MARTHA MIRANDA ZEA	
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN</b>		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	
2	KERLY RIOS MENDOZA	
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	
2	JOHANA MARTINEZ	
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	
<b>17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID</b>		
1	RICARDO CHACON	
2	MIRIAM CABRERA	
3	MANUEL SUAREZ	
<b>18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP</b>		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	
<b>24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN</b>		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	
3	JHONY YONG ALVARADO	



DOY FE que es igual el documento que se me exhibió al interesado  
Balac. 28/04/2009

**EL NOTARIO**  
**Ab. Angel Morán Zurita**  
Notario Único Cantón Balao



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



EN BLANCO



ACTA DE NOTIFICACION PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

126 com...  
- 16 - dieciséis -



PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA: -  
JUNTA No: 0003  
MASCULINO

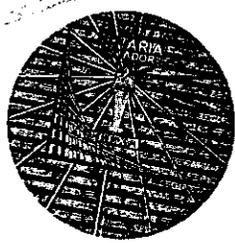
PAPELETAS EN BLANCO **52**

PAPELETAS ANULADAS **13**

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	12
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	34
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	03
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	52
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPO	20
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	08
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	04
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	06
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	02
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	75

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP</b>		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	07
2	PATRICIA WONG LOPEZ	12
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	03
<b>6-75-6: MADERA DE GUERRERO- 75- PSC/MCMG</b>		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	16
2	MARTHA MIRANDA ZEA	09
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	09
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN</b>		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	02
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	01
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	00
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	25
2	KERLY RIOS MENDOZA	14
3	EDGAR AUCAPINA DUCHI	13

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	14
2	JOHANA MARTINEZ	03
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	03
<b>17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12- PS-FA/ID</b>		
1	RICARDO CHACON	04
2	MIRIAM CABRERA	03
3	MANUEL SUAREZ	01
<b>18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP</b>		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	02
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	01
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	01
<b>24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN</b>		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	03
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	01
3	JHONY YONG ALVARADO	02



DOY FE que es igual el Documento que se me exhibio y el que me fue entregado  
Balao, 28 ABR 2009  
EL NOTARIO

Ab. Angel Moran Zurita  
Notario Unico Canton Balao







ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

125 - 17 - diecisiete -

17 - diecisiete -

SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



secuencial 19

PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

ZONA: --  
JUNTA No: 0002 JIA GENERAL  
MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO

21

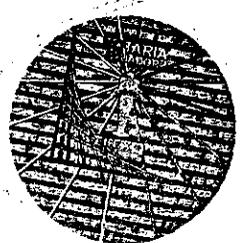
PAPELETAS ANULADAS

06

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	5
6-75	6- MADERA DE GUERRERO- 75-PSC/MCMG	17
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	7
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	25
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	10
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	1
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	4
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	14
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	2
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	74

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	3
2	PATRICIA WONG LOPEZ	1
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	1
6-75-6- MADERA DE GUERRERO- 75- PSC/MCMG		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	7
2	MARTHA MIRANDA ZEA	5
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	5
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	4
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	3
3	SHIRLEY PERALTA CAMOVERDE	0
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	ALEX BERRUS PENARANDA	13
2	KERLY RIOS MENDOZA	6
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	6

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	5
2	JOHANA MARTINEZ	4
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	1
17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12- PS-FA/ID		
1	RICARDO CHACON	0
2	MIRIAM CABRERA	0
3	MANUEL SUAREZ	1
18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	1
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	1
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	2
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	8
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	3
3	JHONY YONG ALVARADO	3



DOY FE que es igual el Documento que se me exhibió el 26 de ABRIL 2009

Ab. Angel Morán Zurita  
Notario Único Cantón Esmeraldas



Firma Secretario JRV

Firma Presidente JRV

**TCE**  
TRIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL  
**EMBLANCO**

ACTA DE VOTACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

12-18 dieciocho  
JUNTA NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA  
SECUCIONAL 19

PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: SAN CARLOS

ZONA: --/  
JUNTA No: 0001  
MASCULINO

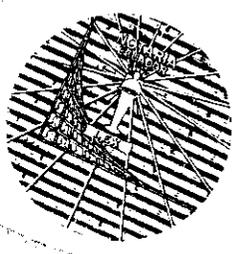
PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	9
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	5
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	2
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	25
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	3
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	1
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	1
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	2
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	1
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	20

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	24
2	PATRICIA WONG LOPEZ	-
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	-
6-75-6- MADERA DE GUERRERO- 75- PSC/MCMG		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	6
2	MARTHA MIRANDA ZEA	2
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	1
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	1
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	-
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	-
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	21
2	KERLY RIOS MENDOZA	1
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	1

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	3
2	JOHANA MARTINEZ	-
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	-
17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID		
1	RICARDO CHACON	2
2	MIRIAM CABRERA	-
3	MANUEL SUAREZ	1
18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	-
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	-
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	-
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	1
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	-
3	JHONY YONG ALVARADO	1



DOY FE que es igual el Documento que se me exhibió a la del interesado  
Baleo. 26 ABR 2009  
EL NOTARIO



Ab. Angel Morán Zurita  
Notario Único Cantón Baleo

*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRV

**TSE**  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
NACIONAL  
EN BLANCO

**TSE**  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
NACIONAL  
EN BLANCO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009**

123-19-dieciinueve  
  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 SECRETARIA  
 secuencia 19

**PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: TAURA**

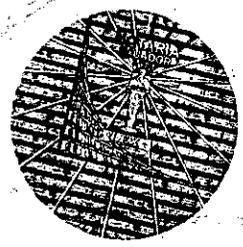
**ZONA: --  
JUNTA No: 0005  
FEMENINO**

**PAPELETAS EN BLANCO**  **PAPELETAS ANULADAS**

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP	10
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	19
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	5
	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	14
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	2
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	0
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	7
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	11
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	2
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIWA I SOBERANA-MPAIS	54

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP</b>		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	7
2	PATRICIA WONG LOPEZ	1
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	4
<b>6-75-6- MADERA DE GUERRERO-75- PSC/MCMG</b>		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	15
2	MARTHA MIRANDA ZEA	7
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	11
<b>7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN</b>		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	3
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	5
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	5
<b>10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE</b>		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	10
2	KERLY RIOS MENDOZA	6
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	12

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
<b>15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD</b>		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	2
2	JOHANA MARTINEZ	2
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	2
<b>17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12- PS-FA/ID</b>		
1	RICARDO CHACON	0
2	MIRIAM CABRERA	0
3	MANUEL SUAREZ	0
<b>18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP</b>		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	7
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	7
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	7
<b>24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN</b>		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	17
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	16
3	JHONY YONG ALVARADO	12



DOY FE que es igual el Documento que se me exhibio y el que he ingresado  
 28 de Abril de 2009  
 Balao.  
 EL NOTARIO  
 Ab. Angel Morán Zurita  
 Notario Único Cantón Balao



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO



EN BLANCO

# Partido Roldosista Ecuatoriano

## LISTA 10

### Comando Cantonal del Cantón Naranjal

**SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-**

**ALEX BOLÍVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, por el Partido Roldosista Ecuatoriano - Lista 10; ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo mi presente IMPUGNACION, que lo hago al tenor del Art. 59, literal f.) de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República y el Art. 98, Ibídem; en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Que, en mi calidad de Primer Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, luego de las Elecciones Generales, efectuadas el 26 de abril del 2009, estando atento a los resultados publicitados por la pagina Web del Consejo Nacional Electoral, pude observar específicamente las Acta de Escrutinio de las Juntas Receptoras del Voto:

1 FEMENINO, 1 MASCULINO, Y, 3 MASCULINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA;

2 MASCULINO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;

1 MASCULINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS; y,

5 FEMENINO DE LA PARROQUIA TAURA.

SECRETARIA GENERAL

RIBUNAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

- 20 - veinte

- 20 - veinte



Que pertenecen al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, cuyos datos "ACTAS COMPUTADAS" difieren de los resultados que muestran las "ACTAS DIGITALIZADAS", tal como se explica en las **DOS TABLAS QUE SE ANEXAN** al presente documento, **así como seis impresiones de las Actas Digitalizadas y Actas Computadas bajadas de la página web del Consejo Nacional Electoral**, correspondientes a las seis actas que se impugnan en el presente documento.

Que haciendo la corrección debida el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), debe sumársele 447 VOTOS Y al Movimiento Municipalista (LISTA 24), se le debe restar 3 VOTOS; con lo que el Partido Roldosista Ecuatoriano es la Organización Política a la cual LE CORRESPONDE UN CONCEJAL RURAL, en el Cantón Naranjal y no al Movimiento Municipalista (LISTA 24) como erróneamente muestran los resultados oficiales del Consejo Nacional Electoral que aparecen en su Página WEB.

**SEGUNDO.-** Por los antecedentes expuestos, y ante la contundente evidencia del error cometido por el o los digitadores del CNE al transcribir los resultados de las dos ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS respectivas que se indican (1F, 1M, y, 3M de la parroquia Jesús María; 2M de la Parroquia Santa Rosa de Flandes; 1M de la Parroquia San Carlos; y, 5F de la Parroquia Taura), que aparecen en la página Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec); muy comedidamente solicito:

**2.1.-** Que se disponga a quien corresponda, la REVISIÓN Y CORRECCIÓN inmediata de las Actas Computadas ya detalladas; y,

**2.2.-** Que una vez reparado los evidentes errores de digitación sean contabilizadas nuevamente la votación total para la elección de Concejales Rurales del Cantón Naranjal, tanto del PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO (LISTA 10) así como del MOVIMIENTO

JRV 2M: PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEAADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	6
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	14	3

MENOS 19  
 MENOS 11

JRV 1M: PARROQUIA JESUS MARIA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEAADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	80	16
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	15	5

MENOS 64  
 MENOS10

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEAADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	10	1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3	30

MENOS 9  
 MÁS 27

JRV 3M: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEAADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	52	11
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	6	1

121

- 21 -veintiuno-

TRIBUNAL  
 CONVENIOS ELECTORALES  
 SECRETARIA GENERAL

MENOS 44  
 MENOS 5

SECRETARIA

28-  
 Ventura

ISE  
TRIBUNAL  
ELECTRICAL  
EN BLANCO



JRV 1M: PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)	
LISTA 18 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	20	MENOS 5
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	2	2	IGUAL

JRV 5F: PARROQUIA RURAL TAURA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)	
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	16	5	MENOS 11
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	18	18	IGUAL

**DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:**

1) EL PARTIDO ROLDOSISTA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 149 PLANCHAS MENOS; EN TOTAL 447 VOTOS EN CONTRA

2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 1 PLANCHA; EN TOTAL 3 VOTOS A FAVOR

ICE  
TRIBUNAL  
CENTRAL DE ELECTRICIDAD  
EN BLANCO

# Partido Roldosista Ecuatoriano

## LISTA 10

### Comando Cantonal del Cantón Naranjal

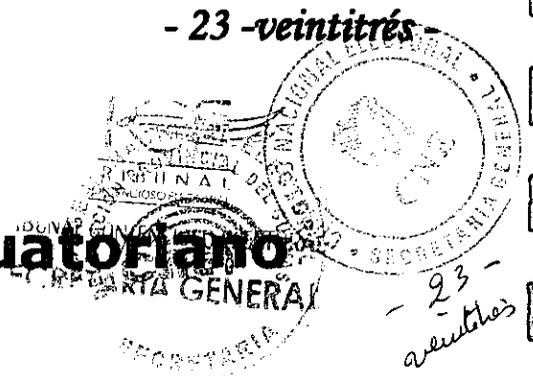
**SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-**

**ALEX BOLÍVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, por el Partido Roldosista Ecuatoriano - Lista 10; ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo mi presente PETICIÓN DE RECTIFICACIÓN, que lo hago en término oportuno como lo disponen las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Que, en mi calidad de Primer Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, luego de las Elecciones Generales, efectuadas el 26 de abril del 2009, estando atento a los resultados publicitados por la pagina Web del Consejo Nacional Electoral, pude observar específicamente las Acta de Escrutinio de las Juntas Receptoras del Voto 1 FEMENINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, y 1 FEMENINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, cuyos datos de las "ACTAS COMPUTADAS" difieren de los resultados que muestran las "ACTAS DIGITALIZADAS", tal como se explica en la Tabla mostrada en la página siguiente, del presente documento:



*118 votos de Berrus*



*- 23 - veintitrés -*

X

X



CO

RIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL



MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL (LISTA 24) previo a la aplicación del Método de Asignación de Escaños.

- 24 -  
veinticuatro

**TERCERO.-** Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

Me reservo el derecho de enjuiciar penalmente a los digitadores de la Junta Provincial Electoral del Guayas, que maliciosamente han cambiado los resultados de las Actas digitalizadas (escaneadas) al ser transcritos a las Actas Computadas, materia de esta impugnación, lo cual estaría fraguando en contra de mi candidatura y de mi Partido un fraude electoral.

Sírvanse proveer en el sentido solicitado.

Atentamente.-

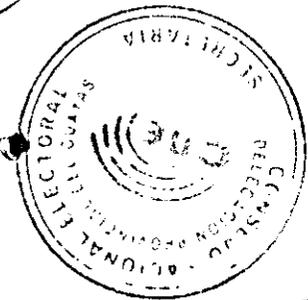
**SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA**

**C.C. No. 091033188-3**

Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal

~~Ab. Edgar Lopez Mendez~~

~~Reg. 9444-CAG~~



199 cent. de avance

SECRETARIA GENERAL

05 JUN 2009

RECIBIDO  
SECRETARIA GENERAL

  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL  
DE LA FEDERACION  
CHILLANCO



JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLITICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	10	1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3	30

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

ORGANIZACIÓN POLITICA	CANDIDATO	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	ALEX BERRUS	10	3
	KERLY RIOS	7	0
	EDGAR AUCAPIÑA	2	0
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	AGUSTIN ARBOLEDA	3	25
	ELIZABETH MARISCAL	1	0
	JHONY YONG	1	1

JRV 1F: PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

ORGANIZACIÓN POLITICA	CANDIDATO	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	AGUSTIN ARBOLEDA	1	1
	ELIZABETH MARISCAL	1	1
	JHONY YONG	1	1

DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:

- 1) EL PARTIDO ROLDOSITA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 9 PLANCHAS Y 16 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 43 VOTOS PARA LA LISTA
- 2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 27 PLANCHAS Y 22 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 103 VOTOS PARA LA LISTA

**TSE**  
TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL  
MILANCO

116  
26-veintiseis -  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL  
CNE  
-26-  
veinte seis

**SEGUNDO.-** Por los antecedentes expuestos, y ante la contundente evidencia del error cometido por el digitador del CNE al transcribir los resultados de las dos ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS respectivas que se indican claramente (1F de la parroquia Jesús María y 1F de la parroquia San Carlos) que aparecen en la página Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec), muy comedidamente solicito:

**2.1.-** Que se disponga a quien corresponda, la REVISIÓN Y CORRECCIÓN inmediata de las Actas Computadas ya detalladas; y,

**2.2.-** Que una vez reparado el error sea contabilizada nuevamente la votación total para la elección de Concejales Rurales del Cantón Naranjal, tanto del PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO (LISTA 10) así como del MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL (LISTA 24) previo a la aplicación del Método de Asignación de Escaños.

De no acogerse mi legal y oportuna petición me reservo el derecho a la impugnación que me correspondiere en el término de ley.

**TERCERO.-** Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

Sírvanse proveer en el sentido solicitado.

Atentamente.-

**SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA**

**C.C. No. 091033188-3**

Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal

Dr. Carlos López López

Reg. 12190-CAG

Ab. Edgar López Méndez

Reg. 9444-CAG

Hora: .....  
RECIBIDO

IGF  
FEDERAL  
ELECTRIC  
EN BLANCO

Dobis

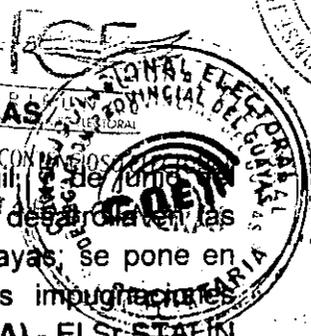
115 cante = 27 -veintisiete -



### NOTIFICACIÓN

**A: LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS**

**LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-** Guayaquil, 12 de junio de 2009. Las 18h25.- **VISTOS:** En el proceso de escrutinios que se desarrollaron en las dignidades de Concejales de los Cantones de la Provincia del Guayas; se pone en conocimiento de esta Junta Provincial Electoral, los siguientes impugnaciones presentados por varios actores políticos: **1.- CANTON YAGUACHI- A).**- El Sr. **ARNOLDO ALVARADO CAMPUZANO**, Candidato a Concejala Urbano del Cantón YAGUACHI, por la LISTA 3; **SOCIEDAD PATRIOTICA**; con fecha 5 de junio de 2009, las 12H40, presenta su **IMPUGNACION** a los resultados electorales y solicita que se aperturen 24 juntas para que sean escrutadas voto a voto; de las 81 existentes en dicho Cantón; ya que manifiesta que " ... por cuanto en estas JRV's no se permitió la presencia de nuestros delegados, pues aquí estaba formada por empleador municipales los mismos que en forma abusiva no permitían la presencia de nuestros delegados ..." **B).**- El señor **CRISTIAN ALVARADO HERNANDEZ**, con fecha 7 de mayo de 2009, las 17H40, comparece para presentar su impugnación a los resultados numéricos electorales escrutados para dignidad de Concejal Urbano del Cantón Yaguachi, ( debería decir en las Juntas Intermedias, ya que en el tiempo, los únicos datos existentes a la fecha eran esos); ya que, " ... la sumatoria de los votos de cada junta electoral presenta abismales diferencias con las Actas Reales que reposan en nuestro poder..." anuncia la existencia de dichas inconsistencias numéricas en 92 JRV's; y agrega además que dichas Juntas, se encontraban integrando personas que no estaban designadas para ese tipo de funciones. **C).**- Los señores **JUSTO ALBERTO GOMEZ CORONEL**, Primer Candidato a Concejal Urbano del Cantón Yaguachi; conjuntamente con la Licda. **BLANCA ANGELICA TRIVIÑO ALVARADO**, Segunda Candidata a la misma dignidad de dicho Cantón, comparecen patrocinados por el Dr. **KLEVER FALCON ORTEGA**, Director y Candidato a la Alcaldía del Cantón Yaguachi por el Movimiento **MADERA DE GUERRERO LISTAS 6-75**; de fecha 28 de abril de 2009; las 17H00; en la cual manifiestan que las actas " ... no se compadecen con la cantidad total de los sufragantes que fueron asignados a cada junta receptora del voto, con papéletas en blancos y anuladas, sumaban mas allá de los 300 votos, lo cual representa la nulidad del acta....". Anexa en 16 fojas útiles, copias simples de las actas de Notificación Pública de Resultados Electorales. **C).**- El Abg. **LUIS ALMEIDA MORAN**, en su calidad de Director Provincial del Partido **SOCIEDAD PATRIOTICA**, listas 3; presenta una impugnación de fecha 20 de mayo de 2009, las 17H10; en la cual manifiesta que " ... la sumatoria de los votos de cada junta electoral presenta abismales diferencias con las actas reales que reposan en nuestro poder y que en el momento oportuno las presentaremos... ". Entre el contenido de su impugnación a los resultados numéricos, presenta en tres hojas e listado de 93 JRV.s, que por economía procesal no las trascibimos en forma total; mismas que solicita que " ... estas actas mencionadas y descritas detalladamente en líneas anteriores sean escrutadas nuevamente voto a voto... ". Adjunta además en un copioso expediente, contenido en trescientas fojas copias simples de las actas de escrutinios, para la dignidad de Concejales Urbanos y Rurales del cantón Yaguachi. - **2.- CANTON NARANJAL - A).**- Comparece la Abgda. **BEATRIZ ALTAMIRANO V.** Candidata Primera a Concejala Urbana por el Cantón Naranjal; apoderada con el Ing. **WASHINGTON ALVARADO**, de



- 27 -  
veintisiete



EL LANCO

*114 escrito contra*



RIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

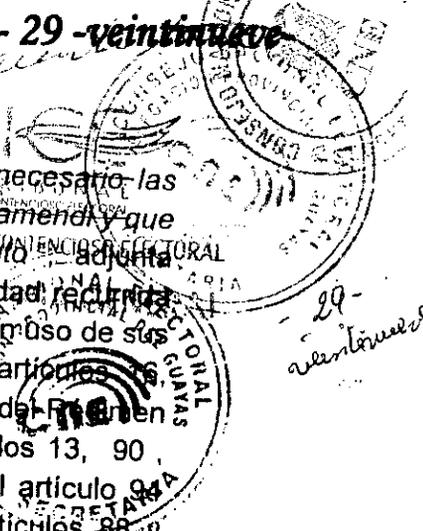
*28  
resultado*

29 de abril de 2009; las 13H45; quienes en la parte sustancial de su escrito de impugnación a los RESULTADOS NUMERICOS, manifiesta que, Puesto que, de la simple revisión de las mismas, hemos encontrado varias inconsistencias numéricas, duplicación de votos individuales y en plancha, por lo cual presenta el RECURSO DE REVISION con el propósito que se VERIFICAR VOTO A VOTO" adjunta un listado de varias JRV's en 41 fojas, conteniendo las copias simples de Actas de Notificación Pública y Resumen de RESULTADOS para el MINN LISTAS 24; B).- El señor ALEX BOLIVAR BERRUS PEÑARANDA, Candidato a Primer Concejal Rural por el Cantón Naranjal; por la LISTA 10, PRE; de fecha 5 de junio de 2009; las 18H30; quien en su escrito manifiesta y solicita que " Que se disponga a la REVISION Y CORRECCION de las actas computadas, esta petición ha sido atendida en forma progresiva, que hasta la presente resolución no queda ninguna acta que corregirse, por lo cual, la Impugnación presentada se la desecha por improcedente. Además, cuando el proceso de elecciones llegue al estado de adjudicación de escaños, los resultados electorales definitivos, permitirán en forma pura asignar dichos escaños. C).- Comparece el señor Ing. WASHINGTON ALVARADO DELGADO, en su calidad de apoderado del MMIN, LISTAS 24 en la Provincia de Guayas, de fecha 31 de mayo de 2009, las 20H50; en dicho escrito se refiere a los resultados numéricos electorales, para la Dignidad de CONCEJALES Urbanos del Cantón Naranjal; y presenta " el RECURSO DE REVISION, que en audiencia pública se abran las urnas para verificar la autenticidad de los votos obtenidos por cada una de las listas...." Prosigue enumerando 32 JRV's que son la materia de su petición. en este caso específico, eran cincuenta por cada padrón electoral, D).- El señor Licdo. JULIO AGUAYO CEDEÑO, Subdirector Provincial del Partido Sociedad Patriótica LISTAS 3; quien presenta su impugnación a los resultados electorales, para la Dignidad de Concejales adjunta copias simples de las actas de notificación pública de las 32 JRV's. del Naranjal y solicita se proceda al aperturamiento de 30 JRV,s pertenecientes al sexo FEMENINO; y 18 de sexo MASCULINO, adjunta 17 copias simples de actas de escrutinios de esa dignidad, en las cuales no se aprecian inconsistencia numéricas. **3.- CANTON PEDRO CARBO.** Con fecha 16 de mayo de 2009; las 19H20; la Arq. PATRICIA SANCHEZ GALLEGOS; presenta la IMPUGNACION de las ELECCIONES PARA CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON PEDRO CARBO; además de Alcalde que fuera absuelto en Resolución por separada; en su escrito manifiesta que existe inconsistencias en Actas, al igual que en las suspensas en la cantidad de 35 actas y en suspensas identifica a 3 actas., solicita para finalizar su petición, para que se abran las urnas y se proceda a escutar voto a voto, de las 114 Juntas que forman dicho cantón. No agrega copias o documento habilitante alguno. B).- La impugnación manuscrita presentada por el señor JOSE MIGUEL RODRIGUEZ Candidato a CONCEJAL URBANO, quien enumera las Actas pertenecientes a las JRV's 58M, 28M y 18M, las cuales presentarían errores numéricos. No adjunta documento alguno. C).- Comparece la señora ESTHER MARGARITA HOLGUIN BAQUE, candidata a Concejala Rural del Cantón Pedro Carbo, por la lista 24 MMIN; de fecha 4 de junio de 2009, las 12H00; escrito complemento del presentado por la misma candidata a esta Junta de fecha 6 de mayo de 2009, las 13H15; y 4 de junio de 2009 las 08H30 y en cada uno de sus escritos manifiesta que " Mi reclamo se sustenta una vez analizadas las ACTAS DE VOTACION DE DICHAS juntas, por cuanto en las mismas el candidato LETAMENDI MAGALLANES RAMON, presenta una votación que no sigue la tendencia encontrada en el resto de juntas, cuyo promedio es de 50 votos y la



EN BLANCO

A13



*candidata HOLGUIN, presenta cero votos..."; también reitera que es necesario las JRV's se encontraban conformadas por hijos y parientes el candidato Letamendi y que estaré vigilante a que este resultado no e cambie en el Centro de Computo adjunta 41 copias de actas de Notificación pública y de escrutinios para la dignidad recitadas en su escrito. - EL Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en uso de sus atribuciones, que le confiere la Constitución de la República, en sus artículos 165 ordinales 1 y 7, literal i), 219 ordinal 1, Art. 226; y los Arts. 2,3, 5 y Art. 15 del Régimen de Transición de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 13, 90, 91, 189 y 191 de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones, del artículo 94 numeral 1), 95 literal b) y último inciso del mismo artículo y de los artículos 88 y subsiguientes de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral; este Organismo Provincial tiene la competencia privativa para resolver las peticiones e impugnaciones presentadas, y en uso de dichas facultades., RESUELVE.- Primero.- Sobre las impugnaciones pertenecientes al **CANTON YAGUACHI**- a).- Sobre la petición presentada por el señor STALIN ARNOLDO ALVARADO CAMPUZANO, Candidato a Concejala Urbano del Cantón YAGUACHI, por la LISTA 3; SOCIEDAD PATRIOTICA; se DESECHA por improcedente, ya que la IMPUGNCION es un derecho electoral, al cual tienen acceso pleno y directo todos los ciudadanos dirigentes políticos autorizados, cuanto los candidatos a cualesquier dignidad de elección popular; dicho recurso debe cumplir los elementales requisitos, que permitan a la Junta Provincial Electoral, evidenciar las inconsistencias numéricas existentes en las actas como documentos oficiales de escrutinio electoral conforme lo prescribe el Art. 100 inciso segundo del Reglamento General a la Ley Orgánica de Elecciones; presupuesto que no se ha cumplido en el presente caso. La observación sobre la conformación de las JRV's, con empleados municipales, cuando el Alcalde se encuentra candidatizado para la reelección, se deberá tomar en cuenta para las elecciones posteriores; ya que se podría presumir falta de imparcialidad en el desempeño de sus funciones en forma transparente. Todos y cada uno de los actos electorales son públicos, de acceso directo y eficaz a sus deliberaciones y acciones, ningún sujeto político puede ser impedido para acceder libremente a cada uno de ellos. Este tipo de derechos y libertades se practica en las propias sesiones del Consejo Nacional Electoral, a cuyas sesiones tienen acceso libre todos los ciudadanos de la República, sin distinción de ninguna naturaleza, estos derechos deben ser practicados por los militantes y dirigentes de las organizaciones políticas, para ello, se requiere utilizar los recursos que el propio pueblo les otorga a los partidos y movimientos políticos que alcancen un coeficiente electoral suficiente, por medio del Fondo Partidario Permanente; que deben ser utilizados y con los cuales se debe dar educación política permanente a sus militantes, para que no existan estos hechos que lesionan severamente sus derechos políticos de los ciudadanos. B).- El recurso presentado por del señor CRISTIAN ALVARADO HERNANDEZ, candidato a Concejal del Cantón Yaguachi; manifiesta en su impugnación que los resultados numéricos electorales dados por las Juntas Intermedias, tienen errores, ya que la sumatoria de los votos de cada junta electoral presenta considerables fallas con las "Actas Reales"; esto es; con las actas de escrutinios; al respecto debemos manifestarle e informarle que el procedimiento que cada Junta Provincial Electoral debe adoptar para efecto de esclarecer cada uno de los errores o falencias que el sistema de escrutinio se hubiese producido, se encuentra establecida en los Arts.*

29-veintinueve

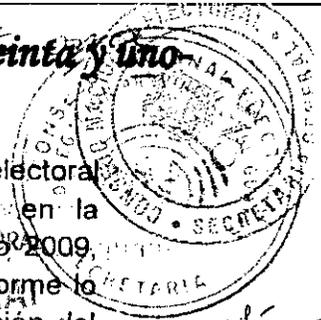
TCF  
TRIBUNAL  
DE ELECTRICIDAD

ANCO

112 Co-30-trenta-  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECTORES  
30  
Heute

87,88 y 89 de la Codificada Ley de Elecciones; concordante con estas disposiciones además y en concordancia con lo prescrito en los Arts. 101, 102 y 103 del Reglamento General de la Ley de la materia; dicho procedimiento nos permite depurar los errores, inconsistencias y demás defectos que se puedan presentar en las actas de escrutinio; y como en efecto, en el presente caso y en todas las dignidades hemos procedido en forma legal y pública a efectuar todos los actos, hasta el recuento voto a voto de las JRV's que hubieren presentado algún tipo de elemental duda en sus resultados; ya que es tarea primigenia de la Función Electoral, el garantizar la transparencia de los comicios, que la voluntad popular se transforme en forma pura a los dignatarios legítimos escogidos en las urnas, por estas consideraciones, se desecha su IMPUGNACION por improcedente.. C).- De igual manera, la impugnación presentada por los señores JUSTO ALBERTO GOMEZ CORONEL, Primer Candidato a Concejal Urbano del Cantón Yaguachi; conjuntamente con la Licda. BLANCA ANGELICA TRIVIÑO ALVARADO, Segunda Candidata a la misma dignidad de dicho Cantón, patrocinados por el Dr. KLEVER FALCON ORTEGA, Director Cantonal de Yaguachi por el Movimiento MADERA DE GUERRERO LISTAS 6-75; **Se desecha por improcedente**, ya que todas las inconsistencias numéricas en los resultados electorales han sido subsanados en la correspondiente Audiencia Pública de Escrutinios. C).- También en el derecho de impugnación presentado por el Abg. LUIS ALMEIDA MORAN, en su calidad de Director Provincial del Partido SOCIEDAD PATRIOTICA, listas 3; referente a las inconsistencias numéricas en los resultados electorales, en las dignidades de Concejales Urbanos y Rurales del Cantón Yaguachi se debe ratificar que se encuentran subsanadas todas aquellas inconsistencias numéricas, en cada uno de los actos de escrutinios públicos ejecutados por la Junta Provincial Electoral, se aprecia la preocupación y diligencia del dirigente político al presentar su impugnación con el detalle minucioso de cada una de las JRV's, que orientó en forma clara, las acciones de la depuración y saneamiento de errores en dicha Dignidad; por tal virtud no existiendo errores o fallas numéricas que subsanar, se DESECHA por improcedente dicho derecho de impugnación. **Segundo.- - CANTON NARANJAL.- A).**- El derecho de impugnación presentado por la señora BEATRIZ ALTAMIRANO V. Candidata Primera a Concejala Urbana por el Cantón Naranjal; apoderada con el Ing. WASHINGTON ALVARADO, quienes manifiestan también la existencia de inconsistencias numéricas en los resultados electorales, mismas como en los casos anteriores y ampliamente explicado y motivado, nos permite arribar a la resolución de desecharla por improcedente. B).- La petición del señor ALEX BOLIVAR BERRUS PEÑARANDA, Candidato a Primer Concejal Rural por el Cantón Naranjal, por la LISTA 10, PRE; por la cual solicitaba que se proceda a la REVISION Y CORRECCION inmediata de las actas computadas; se debe apreciar el cuidado que ha puesto el recurrente en la identificación de las juntas y sus resultados, estos datos han sido de gran valor, para proceder bajo el procedimiento público antes señalado a subsanarlos y ofrecer resultados electorales puros. Por estas consideraciones la Impugnación presentada es deseçada por improcedente. C).- Sobre el RECURSO DE REVISION presentado por el señor Ing. WASHINGTON ALVARADO DELGADO, en su calidad de apoderado del MMIN, LISTAS 24 en la Provincia de Guayas, sobre los resultados numéricos electorales, para la Dignidad de CONCEJALES Urbanos del Cantón Naranjal, se debe manifestarle que se encuentran también, subsanados todos los datos inconsistentes en los resultados electorales, mediante los procedimientos públicos y legítimos, tantas veces enunciados en la presente resolución; por tanto se le

AL  
ICO



- 31 - treinta y uno

**desecha por improcedente.** Además cabe manifestarle que en la legislación electoral ecuatoriana, no existe el RECURSO DE REVISION. Se ha establecido en la Codificación de las Normas Generales para las elecciones generales del año 2009, determinados en el Régimen de Transición y promulgados por el CNE, conforme lo prescribe el Art.90 inciso tercero, de dichas normas se establece la verificación del número de sufragios. D).- el señor Licdo. JULIO AGUAYO CEDEÑO, Subdirector Provincial del Partido Sociedad Patriótica LISTAS 3; quien presentó su impugnación a los resultados electorales, para la Dignidad de Concejales Urbanos del Cantón Naranjal quien solicita se rectifiquen las inconsistencias numéricas en los resultados electorales de dicha dignidad; para el efecto, debemos remitirnos a las mismas motivaciones y fundamentos explicados en acápite anteriores, sobre el saneamiento de dichas inconsistencias, incluso con la apertura de paquetes electorales y el escrutamiento de voto a voto de aquellas actas inexistentes o con graves errores. Por lo expuesto se **desecha por improcedente la Impugnación presentada.** **Tercero.- CANTON PEDRO CARBO.- A).-** La impugnación presentada por parte de la Arq. PATRICIA SANCHEZ GALLEGOS; presenta la IMPUGNACION de las ELECCIONES PARA CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON PEDRO CARBO; Como se expresa en su escrito de impugnación, no existe para las elecciones, se puede establecer impugnaciones únicamente, sobre la aceptación o negativa de inscripción de las candidaturas; y del resultado de los escrutinio; en la presente estación del proceso electoral; por tanto y habiendo saneado toda inconsistencia en los resultados electorales de esta dignidad, **se desecha por improcedente la impugnación presentada.** **B).-** La impugnación manuscrita presentada por el señor JOSE MIGUEL RODRIGUEZ Candidato a CONCEJAL URBANO, quien enumera los errores numéricos en los resultados electorales se la desecha por improcedente, conforme a la reiterada motivación expuesta en acápite precedentes.. **C).-** La señora ESTHER MARGARITA HOLGUIN BAQUE, candidata a Concejala Rural del Cantón Pedro Carbo, por la lista 24 MMIN; en los escritos manifiesta preocupación por la tendenciá electoral que ofrecen los resultados para cada uno de los candidatos en contienda; no puede ser fundamento de un Derecho de Impugnación, que una candidata tenga mayor o menor respaldo electoral, lo cual determina cierta tendencia variable en los resultados; existen múltiples factores de orden logístico, social, emocional en donde juegan las simpatías o empatías al momento de sufragar, que no se puede medir fácilmente. Por estas consideraciones se **desecha por improcedente** su petición. **NOTIFÍQUESE.-** A todos los sujetos políticos en los casilleros electorales respectivos o en forma personal, para que surta los efectos legales del caso.- Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente, f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidenta; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal, f) Lic. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal, f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal, f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, junio 7 de 2009.

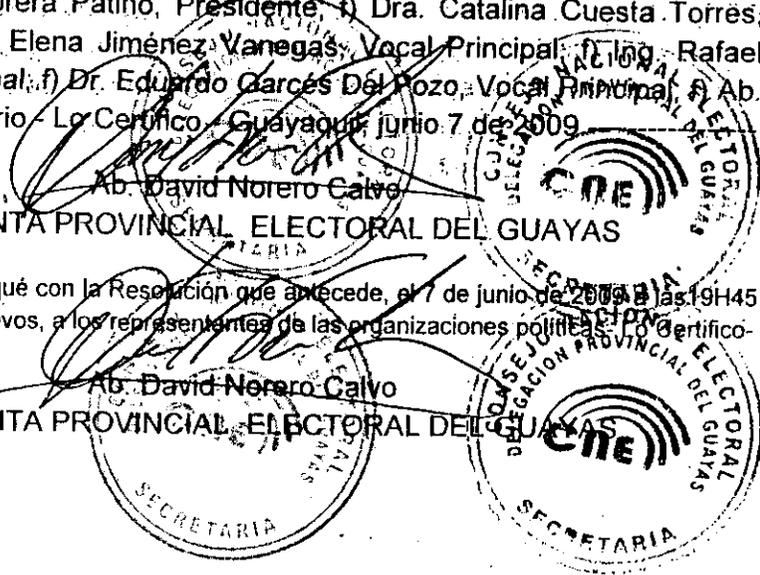
Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZON: Siento como tal que notifiqué con la Resolución que antecede, el 7 de junio de 2009 a las 19H45 en los casilleros electorales respectivos, a los representantes de las organizaciones políticas certifico-

Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



TCF  
TRIBUNAL  
CONTENCIOSO ELECTORAL

BLANCO



**Guayas**

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



**NOTIFICACIÓN**

SECRETARIA GENERAL

**A: LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS**

**SE LES HACE CONOCER:**

**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.- Guayaquil, 8 de junio a las 22H18.-**

**VISTOS.-** El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en uso de sus atribuciones y competencias legales, de conformidad con el artículo 219 numeral 1 de la Constitución de la República y en observancia del artículo 88 de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral, que señala: "LA NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES A LOS SUJETOS POLÍTICOS, SE EFECTUARÁ EN EL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE Y CULMINACIÓN DE LOS ESCRUTINIOS, EN LOS CASILLEROS ELECTORALES Y EN LA CARTELERA PÚBLICA. LOS SUJETOS POLÍTICOS TENDRÁN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, PARA QUE EN FORMA FUNDAMENTADA PUEDAN INTERPONER SU DERECHO DE IMPUGNACIÓN SIN PERJUICIO DE LOS RECURSOS CONTENCIOSOS ELECTORALES A QUE HUBIERE LUGAR...", y habiéndose realizado el escrutinio del 100% de las JRV para la dignidad de CONCEJALES RURALES del Cantón NARANJAL y certificando en este acto resolutorio el Ab. David Antonio Norero Calvo, en su calidad de Secretario de la JPEG, que mediante Resoluciones de esta JPEG, han sido atendidas, resueltas y notificadas, todas las reclamaciones y peticiones, presentadas por parte de los sujetos políticos, con respecto a la dignidad de Concejales Rurales del Cantón NARANJAL **RESUELVE.-** Notificar a todos los sujetos políticos con los resultados electorales para la dignidad de **CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, cuyo reporte informático, suscrito por el Lcdo. Carlos Chérrer Murillo, Jefe del Centro de Cómputo de la Delegación Provincial del Guayas-CNE-, se anexa.- **NOTIFÍQUESE** a todos los sujetos políticos en los casilleros electorales respectivos, para los fines de ley.- Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidenta; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, 8 de junio de 2009-----

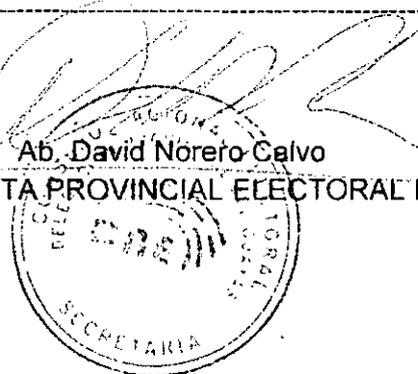
**Ab. David Norero Calvo**

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZON: Siento como tal que notifiqué con esta resolución a los representantes de las Organizaciones Políticas legalmente inscritas en los casilleros electorales, designados para tal efecto, el día 8 de junio de 2009, a las 22h58.- Lo Certifico.-----

**Ab. David Norero Calvo**

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



IGF  
TRIBUNAL  
ELECTORAL

LLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES RURALES  
 Elecciones Abril 2009



33-treinta y tres

Provincia: GUAYAS  
Cantón: NARANJAL

No. Total de electores. 8,172

No. Total de actas: 35

Computado:

No. de Actas: 35 100.00 (%)

No. Sufrag.: 6,482

Siglas Org. Política	Nombre del candidato	Votos Nominales	Votos(%)
----------------------	----------------------	-----------------	----------

VOTACION POR LISTA COMPLETA

Siglas	Organización Política	Número de votos	Votos(%)
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	156	6.94
PSC/MCMG	6- MADERA DE GUERRERO- 75	202	8.99
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	75	3.34
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	261	11.62
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	94	4.18
PS-FA/D	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	23	1.02
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	153	6.81
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	332	14.78
RED	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA	33	1.47
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	918	40.85

VOTACION ENTRE LISTAS

PSP	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	242	08.28
PSP	PATRICIA WONG LOPEZ	90	03.08
PSP	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	28	00.96
PRIAN	AZUCENA TUNJA MOLINA	110	03.76
PRIAN	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	33	01.13
PRIAN	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	14	00.48
PRE	ALEX BERRUS PEÑARANDA	230	07.87
PRE	KERLY RIOS MENDOZA	25	02.22
PRE	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	11	03.76

Fecha impresión del reporte: 05/06/2009 02:55:30 p.m.

Fecha última actualización: 05/06/2009 00:15





ANCO



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES RURALES**  
*Elecciones Abril 2009*

MPD	JUAN BATALLAS CORDOVA	93	03.18
MPD	JOHANA MARTINEZ	32	01.09
MPD	LORENZO MARISCAL FARIAS	25	00.85
MUPP-NP	FERNANDO FRANCO FARIAS	60	02.05
MUPP-NP	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	13	00.44
MUPP-NP	IVAN MERCHAN ARELLANO	20	00.68
MMIN	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	198	06.77
MMIN	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	33	01.13
MMIN	JHONY YONG ALVARADO	27	00.92
RED	MANUEL RODRIGUEZ	80	02.74
RED	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY	8	00.27
RED	JUAN PARAZA	11	00.38
MPAIS	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	851	29.10
MPAIS	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA	98	03.35
MPAIS	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	55	01.88
PSC/MCMG	ROBIN MENDOZA SUAREZ	185	06.33
PSC/MCMG	MARTHA MIRANDA ZEA	71	02.43
PSC/MCMG	LUIS GOMEZ MOREIRA	60	02.05
PS-FA/ID	RICARDO CHACON	38	01.30
PS-FA/ID	MIRIAM CABRERA	29	00.99
PS-FA/ID	MANUEL SUAREZ	15	00.51
	<b>Papeletas en blanco</b>	<b>1,570</b>	
	<b>Papeletas Anuladas</b>	<b>459</b>	

34  
 treinta y cuatro



EN BLANCO

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

435 treinta y cinco  
 CONTROL N°: 700205  
 TRIBUNAL JUDICIAL ELECTORAL  
 Página 1 de 5  
 2009  
 35 - treinta y cinco

PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA:  
 JUNTA: 1  
 MASCULINO: CONTINUOSO ELECTORAL

Total 200 papeletas GENERALES

PAPELETAS EN BLANCO	103	0	3	1
PAPELETAS ANULADAS	97	0	5	9

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN FIGURAS		
5	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	Once	0	1	1
6-75	U. MADERA DE GUERRERO- 75	Sis	0	0	6
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	Tres	0	0	3
10	PARTIDO RÓLDOSISTA ECUATORIANO	Treinta y seis	0	1	6
10	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	Siete	0	0	7
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	Cuatro	0	0	4
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	Uno	0	0	1
	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	Cinco	0	0	5
29	MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	Uno	0	0	1
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIWA I SOBERANA	Doce	0	1	2

ACTAS DE RECONTEO

*[Handwritten signatures and notes]*  
 03/02/2009  
 09/02/2009  
 20090506179

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 Guayaquil 09 JUN 2009  
 Lo Certifico

*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV  
 09/02/2009

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV  
 09/05/2009

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 55474  
 CONTROL N°: 703205



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA:  
 JUNTA: 1  
 MASCULINO

Página:

**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**  
**PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"**

3

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	□□	0	1	0
2	PATRICIA WONG LOPEZ	□□	0	1	2
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ		0	0	1

**6- MADERA DE GUERRERO- 75**

6

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	□□□	0	1	3
2	MARTHA MIRANDA ZEA		0	0	2
3	LUIS GOMEZ MOREIRA				

**PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL**

7

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	□	0	0	4
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS		0	0	2
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE				

**PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO**

10

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	□□□□	0	2	0
2	KERLY RIOS MENDOZA	□□	0	0	8
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI		0	0	1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES ETEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

*Angel Naranjo P.*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

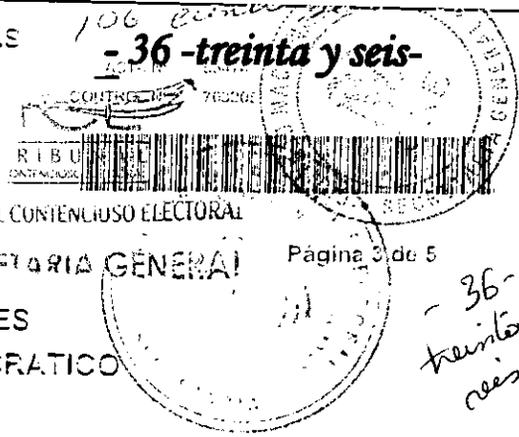
*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

Lo Certifico



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

106  
 - 36 - treinta y seis -



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA: ZONAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 JUNTA: 1  
 MASCULINO

Página 3 de 5

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
 PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

- 36 -  
 treinta y seis

15

ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 JUAN BATALLAS CORDOVA	13	0 1 1
2 JOHANA MARTINEZ	7	0 0 2
3 LORENZO MARISCAL FARIAS		

LISTA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12

17

ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 RICARDO CHACON	17	0 0 3
2 MIRIAM CABRERA	11	0 0 3
3 MANUEL SUAREZ		

MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS

18

ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 FERNANDO FRANCO FARIAS		
2 AUSTRALIA TOMALA SALGUERO		
3 IVAN MERCHAN ARELLANO		

MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL

24

ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	7	0 0 2
2 ELIZABETH MARISCAL OLAYA		
3 JHONY YONG ALVARADO		

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

*[Signature]*

FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*

FIRMA SECRETARIO JRV

Página 3 de 5

Lo Certifico



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N° 53474  
 CONTROL N° 763205



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA:  
 JUNTA: 1  
 MASCULINO

GENERAL MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA

29

LINEA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MANUEL RODRIGUEZ				
2	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY				
3	JUAN PARAZA				

MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA | SOBERANA

35

LINEA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	025	0	2	5
2	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA	7	0	0	2
3	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	1	0	0	1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS  
 ES EL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico



*Anael Naranjo P.*

FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*

FIRMA SECRETARIO JRV

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORT DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**

**CODIGO DE ACTA:** 53474      **Junta No.:** 1      **Hombres:** 201  
**Provincia:** GUAYAS      **Cantón:** NARANJAL      **Papeletas en blanco:** 31  
**Parroquia:** JESUS MARIA      **Zona:**      **Papeletas Anuladas:** 9

Organización Política	Número de votos
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	11
6- MADERA DE GUERRERO- 75	6
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	3
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	16
PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	7
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	4
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	1
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	5
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	1
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA   SOBERANA	12

**VOTACIONES INDIVIDUALES:**  
**Org. Política:** PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"  
**Votos Nominales:** 10  
**Nombres de los candidatos:** EDUARDO CRISTIAN PAJON GUADANA, PATRICIA MONS LOPEZ

**Org. Política:** 6- MADERA DE GUERRERO- 75  
**Votos Nominales:** 1  
**Nombres de los candidatos:** FERRER, HERRERA

**Org. Política:** MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO  
**Votos Nominales:** 15  
**Nombres de los candidatos:** FERRER, HERRERA

**Org. Política:** ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12  
**Votos Nominales:** 4  
**Nombres de los candidatos:** FERRER, HERRERA

**Org. Política:** MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS  
**Votos Nominales:** 5  
**Nombres de los candidatos:** FERRER, HERRERA

**Org. Política:** MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL  
**Votos Nominales:** 1  
**Nombres de los candidatos:** FERRER, HERRERA

**Org. Política:** MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA  
**Votos Nominales:** 12  
**Nombres de los candidatos:** FERRER, HERRERA

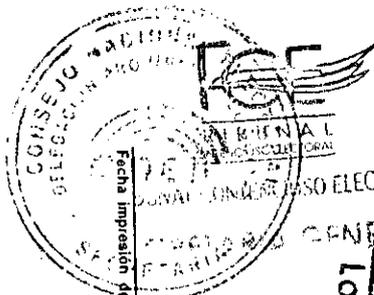
**Org. Política:** MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA | SOBERANA  
**Votos Nominales:** 11  
**Nombres de los candidatos:** FERRER, HERRERA

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**ES FIJA COPIA DEL ORIGINAL**  
**09 JUN 2009**  
**Lo Certifico**

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**SECRETARIA**  
**77665544**

*Heister y cto*

**Fecha impresión del reporte:** 09/06/2009 06:31:51 p.m.



Fecha Impresión: 09/06/2009 06:31:51 p.m.

Página: 2 de 2  
7768856487

Lo Certifico

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
Guayaquil 09 JUN 2009



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES  
Elecciones Abril 2009

Org: Política, GOBIERNO PERIFÉRICO, ACTIVA, I, SUELEDA  
Nombres de los candidatos: 05  
Votos Nominales: 05  
TITO HERRERA REYES 05  
RENATA GARCIA AGUIRRE VILLA 2  
JUAN RICARDO GONZALEZ AYVA 1



PROVINCIA: GUAYAS  
CANTON: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA: MASCULINO  
JUNTA: 3

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 53476  
CONTROL N°: 742333



Página 2 de 5

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

ORGANIZACION POLITICA  
PARTIDO GENERAL

VOTOS EN LETRAS

VOTOS EN NUMEROS

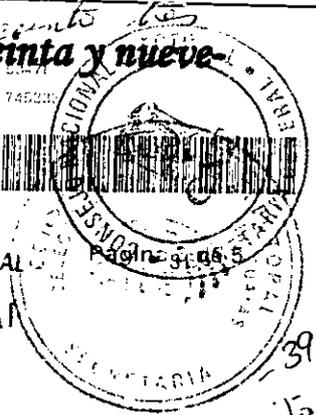
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	<input checked="" type="checkbox"/>
2	PATRICIA WONG LOPEZ	<input checked="" type="checkbox"/>
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	

0	0	5
0	1	0

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

103 votos los  
**- 39 - treinta y nueve -**

CONTROL N.º 745001



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA:  
 JUNTA: TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 MASCULINO

**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**  
**PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO**

15

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	1201	0 1 1
2	JOHANA MARTINEZ		0 0 0
3	LORENZO MARISCAL FARIAS		0 0 0

-39-  
 treinta y nueve

**LISTA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12**

17

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	RICARDO CHACON	11	0 0 3
2	MIRIAM CABRERA	1	0 0 2
3	MANUEL SUAREZ		0 0 0

**MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS**

18

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	1	0 0 1
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO		0 0 0
3	IVAN MERCHAN ARELLANO		0 0 0

**MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL**

24

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	1	0 0 2
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA		0 0 0
3	JHONY YONG ALVARADO	1	0 0 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES LA COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Lo Certifico página 3 de 5



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 53476  
 CONTROL Nº: 745935



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA:  
 JUNTA: 3  
 MASCULINO

29

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
 MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MANUEL RODRIGUEZ	I	0	0	L
2	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY	I	0	0	L
3	JUAN PARAZA		0	0	0

35

MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	████████	0	3	0
2	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA		0	0	0
3	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	┌	0	0	2

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORT DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**

**CODIGO DE ACTA:** 53478      **JUNTA No.:** 3      **Hombres:**      **Sufragantes:** 194  
**Provincia:** GUAYAS      **Cantón:** MARANJAL      **Papeletas en blanco:** 51  
**Parroquia:** JESUS MARIA      **Zona:**      **Papeletas Anuladas:** 13

**Organización Política**

Organización Política	Número de votos
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	2
6- MADERA DE GUERRERO- 75	10
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	0
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	11
PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	3
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	1
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	1
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	1
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA	22

**VOTACION NOMINAL**

Org. Política	Nombres de los candidatos	Votos Nominales	Votos Nominales
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	SORIANA BARTIÑEZ	1	0
6- MADERA DE GUERRERO- 75	JOSEFINA HALLERAN FARIAS	1	0
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	3	0
PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	PATRICIA WONG LOPEZ	10	0
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	SERIBULO CERVANTES LOPEZ	1	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	Org. Política: 6- MADERA DE GUERRERO- 75	7	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	Nombres de los candidatos	7	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	FORTI HEIDUCA SUAREZ	1	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA	MARTHA MIRANDA ZEA	0	0
	LUIS GOMEZ MOREIRA	0	0
	Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	0	0
	Nombres de los candidatos	0	0
	ADRIANA TORO VELAZQUEZ	0	0
	JOSE FARIAS ALARCON CEVALLOS	0	0
	SIRILEY PERALTA GARROVERDE	0	0
	Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	0	0
	Nombres de los candidatos	0	0
	ALEX BEPUS PERAZOZA	0	0
	REMY BLOS HEIDUCA	0	0
	Org. Política: PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	0	0
	Nombres de los candidatos	0	0
	JUAN PATALLAN GONZALEZ	0	0

102 40-40  
**40 -cuarenta**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
**Guayaquil 09 JUN 2009**  
**Lo Certifico**  
*cuarenta*

Fecha impresión del reporte: 09/06/2009 06:33:10 p.m.

Página: 1 de 1  
 7189966646



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES  
 Elecciones Abril 2009

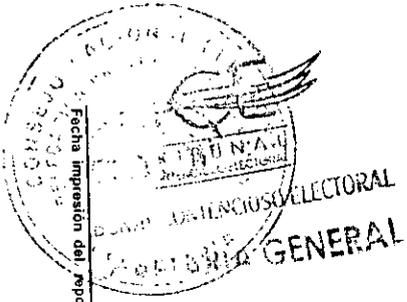
Org. Político	NOMBRE	PARTE	ACTIVA	1	SUBSECCION
Nombres de los candidatos		Votos Nominales			
TIPO	HENRIQUEZ JAENNEZ				30
	FRANJA CECILIA ANTONIO VILLA				0
	JUAN RICARDO GARCIA ALVARADO				2



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES VIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico



Fecha Impresión del reportar: 09/06/2009 06:33:11 p.m.

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

**- 41 - cuarenta y uno** - 41

ACTA N° 124088  
 CONTROL N° 748585

REGISTRO NACIONAL DE VOTANTES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Delegación Provincial del Guayas

Página 1 de 5

PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

ZONA:  
 JUNTA: 2  
 MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO	1	0	0
PAPELETAS ANULADAS	0	0	0

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS ELECTORA	VOTOS POR CATEGORIA		
1	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 24 DE ENERO	10	0	0	1
6-7	MADENA DE GUERRERO- 7	5	0	0	5
9	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	0	0	0	0
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	6	0	0	6
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	4	0	0	4
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	0	0
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	4	0	0	4
20	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	3	0	0	3
21	MOVIMIENTO REG. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	0	0
30	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	20	0	0	0

ACTAS DE RECONTO

*Handwritten signature and number*  
 0909050179  
 (24)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico

*Handwritten signature*

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 03489  
 CONTROL Nº: 745595



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

ZONA:  
 JUNTA: 2  
 MASCULINO

**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**  
**PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	1	0	0	1
2	PATRICIA WONG LOPEZ				
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ				

**6- MADERA DE GUERRERO- 75**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	1	0	0	1
2	MARTHA MIRANDA ZEA				
3	LUIS GOMEZ MOREIRA				

**PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	1	0	0	4
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	1	0	0	3
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE				

**PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	1	0	0	7
2	KERLY RIOS MENDOZA				
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI				

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Lo Certifico Página 2 de 5



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

100 con  
 - 42 - cuarenta y dos -  
 ACTA N° 42  
 CONTROL N° 42  
 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 Págs. de 5  
 42  
 Recuento  
 2 dos

PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

ZONA:  
 JUNTA: 2  
 MASCULINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
 PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	L	0	0	0
2	JOHANA MARTINEZ	L	0	0	0
3	LORENZO MARISCAL FARIAS				

LISTA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12

17

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	RICARDO CHACON				
2	MIRIAM CABRERA				
3	MANUEL SUAREZ	1	0	0	1

MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS

18

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS				
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO				
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	1	0	0	1

MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL

24

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	B	0	0	5
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA				
3	JHONY YONG ALVARADO				

*[Handwritten Signature]*

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

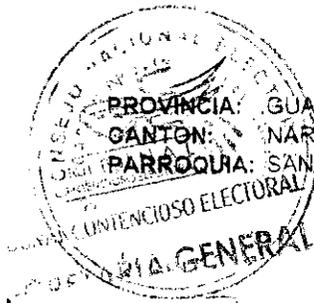
Guayas 09 JUN 2009

Lo Certifico



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 53485  
 CONTROL N°: 745595



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTÓN: NARANJAL  
 PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

ZONA:  
 JUNTA: 2  
 MASCULINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
 MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA

Lista 29

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MANUEL RODRIGUEZ	1	0	0	1
2	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY				
3	JUAN PARAZA	1	0	0	1

MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA | SOBERANA

Lista 35

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	001	0	0	1
2	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA	1	0	0	1
3	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO				

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**

**CODIGO DE ACTA:** 63489      **JUNTA No. 2**      **Hombres**      **Sufrajantes:** 106  
**Provincia:** GUAYAS      **Cantón:** NARANJAL      **Papeletas en blanco** 22  
**Parroquia:** SANTA ROSA DE      **Papeletas Anuladas** 7  
**Zona:** FLANDES

**VOTACION NOMINAL**

Organización Política	Número de votos
PSP	1
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	
6- MADERA DE GUERRERO- 75	5
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	0
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	6
PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	1
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	1
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	3
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	20
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	

**VOTACION NOMINAL**

Org. Política:	Votos Nominados	Votos Nominales	Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	1	1	JORJAN MANTUPEZ	JORJAN MANTUPEZ	3
6- MADERA DE GUERRERO- 75	0	0	ROBERTO MARCELO FARIAS	ROBERTO MARCELO FARIAS	0
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	0	0	EDUARDO CRISTIAN RAJICH GUANGA	EDUARDO CRISTIAN RAJICH GUANGA	0
PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	0	0	PATRICIA WONG LOPEZ	PATRICIA WONG LOPEZ	0
PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	0	0	SEBASTIÁN CERVANTES LOPEZ	SEBASTIÁN CERVANTES LOPEZ	0
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	Org. Política: 6- MADERA DE GUERRERO- 75	Org. Política: 6- MADERA DE GUERRERO- 75	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0	0	RICARDO CHACAH	RICARDO CHACAH	0
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	0	0	HILMAR CABRERA	HILMAR CABRERA	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0	0	DANIEL SHARES	DANIEL SHARES	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	0	0	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	0

Org. Política:	Votos Nominados	Votos Nominales	Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	RICARDO CHACAH	RICARDO CHACAH	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0	0	HILMAR CABRERA	HILMAR CABRERA	0
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	0	0	DANIEL SHARES	DANIEL SHARES	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0	0	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	0	0	AUSTELIA TERESA SARRIEN	AUSTELIA TERESA SARRIEN	0
	0	0	IVAN NEZAR ALEJANDRO	IVAN NEZAR ALEJANDRO	0

Org. Política:	Votos Nominados	Votos Nominales	Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	RICARDO CHACAH	RICARDO CHACAH	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0	0	HILMAR CABRERA	HILMAR CABRERA	0
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	0	0	DANIEL SHARES	DANIEL SHARES	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0	0	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	0	0	AUSTELIA TERESA SARRIEN	AUSTELIA TERESA SARRIEN	0
	0	0	IVAN NEZAR ALEJANDRO	IVAN NEZAR ALEJANDRO	0

Org. Política:	Votos Nominados	Votos Nominales	Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	RICARDO CHACAH	RICARDO CHACAH	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0	0	HILMAR CABRERA	HILMAR CABRERA	0
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	0	0	DANIEL SHARES	DANIEL SHARES	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0	0	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	0	0	AUSTELIA TERESA SARRIEN	AUSTELIA TERESA SARRIEN	0
	0	0	IVAN NEZAR ALEJANDRO	IVAN NEZAR ALEJANDRO	0

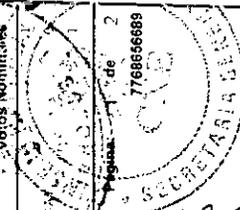
Org. Política:	Votos Nominados	Votos Nominales	Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	RICARDO CHACAH	RICARDO CHACAH	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0	0	HILMAR CABRERA	HILMAR CABRERA	0
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	0	0	DANIEL SHARES	DANIEL SHARES	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0	0	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	0	0	AUSTELIA TERESA SARRIEN	AUSTELIA TERESA SARRIEN	0
	0	0	IVAN NEZAR ALEJANDRO	IVAN NEZAR ALEJANDRO	0

Org. Política:	Votos Nominados	Votos Nominales	Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	RICARDO CHACAH	RICARDO CHACAH	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0	0	HILMAR CABRERA	HILMAR CABRERA	0
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	0	0	DANIEL SHARES	DANIEL SHARES	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0	0	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	0	0	AUSTELIA TERESA SARRIEN	AUSTELIA TERESA SARRIEN	0
	0	0	IVAN NEZAR ALEJANDRO	IVAN NEZAR ALEJANDRO	0

Org. Política:	Votos Nominados	Votos Nominales	Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROSRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0	0	RICARDO CHACAH	RICARDO CHACAH	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0	0	HILMAR CABRERA	HILMAR CABRERA	0
PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	0	0	DANIEL SHARES	DANIEL SHARES	0
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	0	0	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL	0
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	0	0	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	FEDEMIQUEZ FERRER VELAZQUEZ	0
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANIA	0	0	AUSTELIA TERESA SARRIEN	AUSTELIA TERESA SARRIEN	0
	0	0	IVAN NEZAR ALEJANDRO	IVAN NEZAR ALEJANDRO	0

Fecha Impresión del reporte: 09/06/2009 06:33:53 p.m.

Impreso en: 2  
 776856689



**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Guayaquil **09 JUN 2009**

**Lo Certifico**

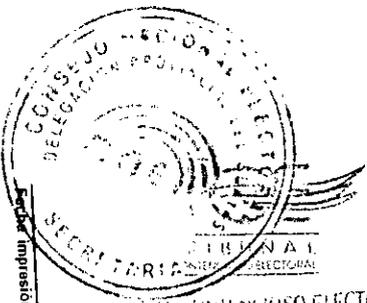
- 43 -  
*presente*  
*o tos*



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**



Org. Política	MOVIMIENTO PATRIA ACTIVA I SOBREVIVIR
Nombres de los candidatos	
Votos Nominales	
TITO HERNANDEZ MARTINEZ	1
MARCIA GARCILLA AGUIRRE VILLA	0
JOSÉ RICARDO CHOEZ ALVARADO	0



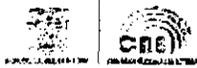
TRIBUNAL ELECTORAL  
 SECRETARIA GENERAL

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Guayaquil **09 JUN 2009**

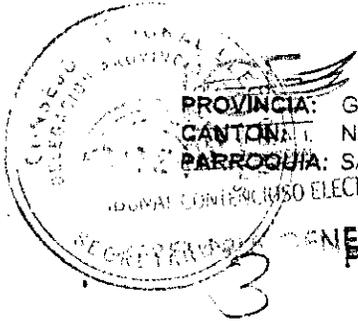
Lo Certifico





ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 53481  
 CONTROL Nº: 718887



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTÓN: NARANJAL  
 PARROQUIA: SAN CARLOS

ZONA:  
 JUNTA: 1  
 MASCULINO

**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**  
**PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	☑☑☑☑☑	0	2	3
2	PATRICIA WONG LOPEZ	1	0	0	1
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ				

6

**6- MADERA DE GUERRERO- 75**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	☑ 7	0	0	7
2	MARTHA MIRANDA ZEA	7	0	0	2
3	LUIS GOMEZ MOREIRA				

7

**7 PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	1	0	0	1
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS				
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE				

10

**10 PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	☑☑☑☑☑	0	2	1
2	KERLY RIOS MENDOZA				
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	1	0	0	1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

Lo Certifico

JRV 1M: PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)	MENOS 5 IGUAL
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	20	
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	2	2	

JRV 5F: PARROQUIA RURAL TAURA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)	MENOS 11 IGUAL
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	16	5	
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	18	18	

**DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:**

- 1) EL PARTIDO ROLDOSITA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 149 PLANCHAS MENOS; EN TOTAL 447 VOTOS EN CONTRA
- 2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 1 PLANCHA; EN TOTAL 3 VOTOS A FAVOR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
 SECRETARIA GENERAL



45 -  
 cuarenta y  
 cinco

97 nov. 10  
 -45-cuarenta y cinco- 10



EN BLANCO



MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL (LISTA 24) previo a la aplicación del Método de Asignación de Escaños

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL SECRETARIA GENERAL

- 46 -  
cuarenta y seis

**TERCERO.-** Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

Me reservo el derecho de enjuiciar penalmente a los digitadores de la Junta Provincial Electoral del Guayas, que maliciosamente han cambiado los resultados de las Actas digitalizadas (escaneadas) al ser transcritos a las Actas Computadas, materia de esta impugnación, lo cual estaría fraguando en contra de mi candidatura y de mi Partido un fraude electoral.

Sírvanse proveer en el sentido solicitado.

Atentamente.-

**SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA**

**C.C. No. 091033188-3**

Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal

~~Ab. Edgar López Méndez~~

Reg. 9444-CAG

SECRETARIA GENERAL

5 JUN 2009

Hora: 18:30

RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL



LLANCO

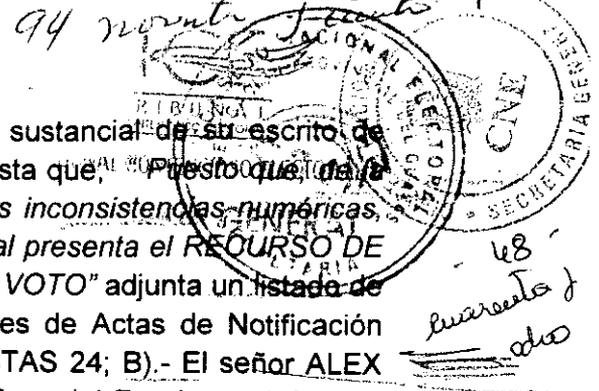
## NOTIFICACIÓN

## A: LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.- Guayaquil, 7 de junio de 2009. Las 18h25.- **VISTOS:** En el proceso de escrutinios que se desarrolla en las dignidades de Concejales de los Cantones de la Provincia del Guayas, se pone en conocimiento de esta Junta Provincial Electoral, los siguientes impugnaciones presentados por varios actores políticos: **1.- CANTON YAGUACHI-** A).- El Sr STALIN ARNOLDO ALVARADO CAMPUZANO, Candidato a Concejala Urbano del Cantón YAGUACHI, por la LISTA 3; SOCIEDAD PATRIOTICA; con fecha 5 de junio de 2009, las 12H40, presenta su IMPUGNACION a los resultados electorales y solicita que se aperturen 24 juntas para que sean escrutadas voto a voto; de las 81 existentes en dicho Cantón; ya que manifiesta que " .. por cuanto en estas JRV's no se permitió la presencia de nuestros delegados, pues aquí estaba formada por empleador municipales los mismos que en forma abusiva no permitían la presencia de nuestros delegados ..." B).- El señor CRISTIAN ALVARADO HERNANDEZ, con fecha 7 de mayo de 2009, las 17H40, comparece para presentar su impugnación a los resultados numéricos electorales escrutados para dignidad de Concejal Urbano del Cantón Yaguachi, ( debería decir en las Juntas Intermedias, ya que en el tiempo, los únicos datos existentes a la fecha eran esos); ya que, " ... la sumatoria de los votos de cada junta electoral presenta abismales diferencias con las Actas Reales que reposan en nuestro poder..." anuncia la existencia de dichas inconsistencias numéricas en 92 JRV's; y agrega además que dichas Juntas, se encontraban integrando personas que no estaban designadas para ese tipo de funciones. C).- Los señores JUSTO ALBERTO GOMEZ CORONEL, Primer Candidato a Concejal Urbano del Cantón Yaguachi; conjuntamente con la Licda. BLANCA ANGELICA TRIVIÑO ALVARADO, Segunda Candidata a la misma dignidad de dicho Cantón, comparecen patrocinados por el Dr. KLEVER FALCON ORTEGA, Director y Candidato a la Alcaldía del Cantón Yaguachi por el Movimiento MADERA DE GUERRERO LISTAS 6-75; de fecha 28 de abril de 2009; las 17H00; en la cual manifiestan que las actas " ... no se compadecen con la cantidad total de los sufragantes que fueron asignados a cada junta receptora del voto, con papeletas en blancos y anuladas, sumaban mas allá de los 300 votos, lo cual representa la nulidad del acta..." Anexa en 16 fojas útiles, copias simples de las actas de Notificación Pública de Resultados Electorales. C).- El Abg. LUIS ALMEIDA MORAN, en su calidad de Director Provincial del Partido SOCIEDAD PATRIOTICA, listas 3; presenta una impugnación de fecha 20 de mayo de 2009, las 17H10; en la cual manifiesta que " ... la sumatoria de los votos de cada junta electoral presenta abismales diferencias con las actas reales que reposan en nuestro poder y que en el momento oportuno las presentaremos... " Entre el contenido de su impugnación a los resultados numéricos, presenta en tres hojas e listado de 93 JRV.s, que por economía procesal no las transcribimos en forma total; mismas que solicita que "... estas actas mencionadas y descritas detalladamente en líneas anteriores sean escrutadas nuevamente voto a voto..." Adjunta además en un copioso expediente, contenido en trescientas fojas copias simples de las actas de escrutinios, para la dignidad de Concejales Urbanos y Rurales del cantón Yaguachi.- **2.- CANTON NARANJAL**.- A).- Comparece la Abgda. BEATRIZ ALTAMIRANO V. Candidata Primera a Concejala Urbana por el Cantón Naranjal; apoderada con el Ing. WASHINGTON ALVARADO, de



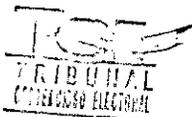
**TCF**  
TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL  
EN BLANCO



29 de abril de 2009; las 13H45; quienes en la parte sustancial de su escrito de impugnación a los RESULTADOS NUMERICOS, manifiesta que, *Preso que da la simple revisión de las mismas, hemos encontrado varias inconsistencias numéricas, duplicación de votos individuales y en plancha, por lo cual presenta el RECURSO DE REVISION con el propósito que se VERIFICAR VOTO A VOTO* adjunta un listado de JRV's en 41 fojas, conteniendo las copias simples de Actas de Notificación Pública y Resumen de RESULTADOS para el MINN LISTAS 24; B).- El señor ALEX BOLIVAR BERRUS PEÑARANDA, Candidato a Primer Concejal Rural por el Cantón Naranjal, de la LISTA 10, PRE; de fecha 5 de junio de 2009; las 18H30; quien en su escrito manifiesta y solicita que " Que se disponga a la REVISION Y CORRECCION de las actas computadas, esta petición ha sido atendida en forma progresiva, que hasta la presente resolución no queda ninguna acta que corregirse, por lo cual, la Impugnación presentada se la desecha por improcedente. Además, cuando el proceso de elecciones llegue al estado de adjudicación de escaños, los resultados electorales definitivos, permitirán en forma pura asignar dichos escaños. C).- Comparece el señor Ing. WASHINGTON ALVARADO DELGADO, en su calidad de apoderado del MMIN, LISTAS 24 en la Provincia de Guayas, de fecha 31 de mayo de 2009, las 20H50; en dicho escrito se refiere a los resultados numéricos electorales, para la Dignidad de CONCEJALES Urbanos del Cantón Naranjal, y presenta " *el RECURSO DE REVISION, que en audiencia pública se abran las urnas para verificar la autenticidad de los votos obtenidos por cada una de las listas....*" Prosigue enumerando 32 JRV's que son la materia de su petición. en este caso específico, eran cincuenta por cada padrón electoral, D).- El señor Licdo. JULIO AGUAYO CEDEÑO, Subdirector Provincial del Partido Sociedad Patriótica LISTAS 3; quien presenta su impugnación a los resultados electorales, para la Dignidad de Concejales adjunta copias simples de las actas de notificación pública de las 32 JRV's. del Naranjal y solicita se proceda al aperturamiento de 30 JRV,s pertenecientes al sexo FEMENINO; y 18 de sexo MASCULINO, adjunta 17 copias simples de actas de escrutinios de esa dignidad, en las cuales no se aprecian inconsistencia numéricas. **3.- CANTON PEDRO CARBO.** Con fecha 16 de mayo de 2009; las 19H20; la Arq. PATRICIA SANCHEZ GALLEGOS; presenta la IMPUGNACION de las ELECCIONES PARA CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON PEDRO CARBO; además de Alcalde que fuera absuelto en Resolución por separada; en su escrito manifiesta que existe inconsistencias en Actas, al igual que en las suspensas en la cantidad de 35 actas y en suspensas identifica a 3 actas., solicita para finalizar su petición, para que se abran las urnas y se proceda a escrutar voto a voto, de las 114 Juntas que forman dicho cantón. No agrega copias o documento habilitante alguno. B).- La impugnación manuscrita presentada por el señor JOSE MIGUEL RODRIGUEZ, Candidato a CONCEJAL URBANO; quien enumera las Actas pertenecientes a las JRV's 58M, 28M y 18M, las cuales presentarían errores numéricos. No adjunta documento alguno. C).- Comparece la señora ESTHER MARGARITA HOLGUIN BAQUE, candidata a Concejala Rural del Cantón Pedro Carbo, por la lista 24 MMIN; de fecha 4 de junio de 2009, las 12H00; escrito complemento del presentado por la misma candidata a esta Junta de fecha 6 de mayo de 2009, las 13H15; y 4 de junio de 2009 las 08H30 y en cada uno de sus escritos manifiesta que " *Mi reclamo se sustenta una vez analizadas las ACTAS DE VOTACION DE DICHAS juntas, por cuanto en las mismas el candidato LETAMENDI MAGALLANES RAMON, presenta una votación que no sigue la tendencia encontrada en el resto de juntas, cuyo promedio es de 50 votos y la*

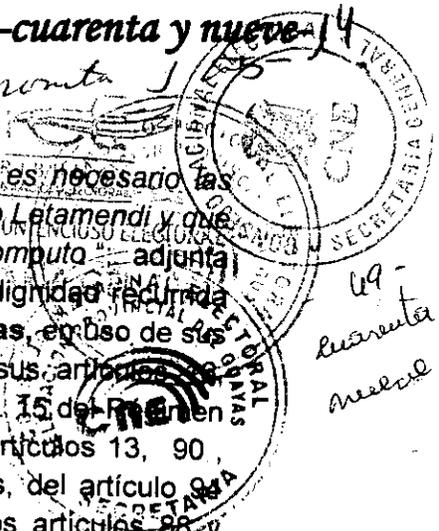
- 48 -  
Escrito de  
del

69



EN BLANCO

93 noventa



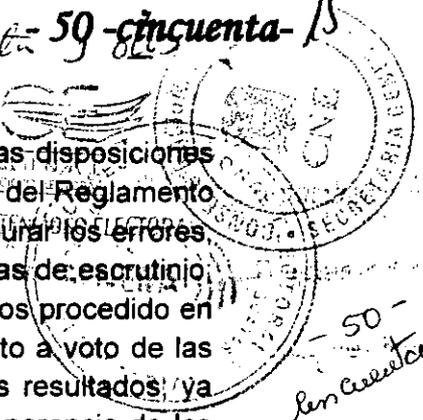
49 -  
Cuarenta y  
nueve

candidata HOLGUIN, presenta cero votos..."; también reitera que es necesario las JRV's se encontraban conformadas por hijos y parientes el candidato Letamendi y que estaré vigilante a que este resultado no e cambie en el Centro de Computo adjunta 41 copias de actas de Notificación pública y de escrutinios para la dignidad recluida en su escrito. - **EL Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas**, en uso de sus atribuciones que le confiere la Constitución de la República, en sus artículos 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

ordinales 1 y 7, literal i), 219 ordinal 1, Art. 226; y los Arts.2,3,5 y Art. 15 del Régimen de Transición de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 13, 90, 91, 189 y 191 de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones, del artículo 94 numeral 1), 95 literal b) y último inciso del mismo artículo y de los artículos 96 y subsiguientes de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral; este Organismo Provincial tiene la competencia privativa para resolver las peticiones e impugnaciones presentadas, y en uso de dichas facultades., **RESUELVE.- Primero.-** Sobre las impugnaciones pertenecientes al **CANTON YAGUACHI-** a).- Sobre la petición presentada por el señor STALIN ARNOLDO ALVARADO CAMPUZANO, Candidato a Concejala Urbano del Cantón YAGUACHI, por la LISTA 3; SOCIEDAD PATRIOTICA; se **DESECHA** por improcedente, ya que la **IMPUGNCION** es un derecho electoral, al cual tienen acceso pleno y directo todos los ciudadanos dirigentes políticos autorizados, cuanto los candidatos a cualesquier dignidad de elección popular; dicho recurso debe cumplir los elementales requisitos, que permitan a la Junta Provincial Electoral, evidenciar las inconsistencias numéricas existentes en las actas como documentos oficiales de escrutinio electoral conforme lo prescribe el Art. 100 inciso segundo del Reglamento General a la Ley Orgánica de Elecciones; presupuesto que no se ha cumplido en el presente caso. La observación sobre la conformación de las JRV's, con empleados municipales, cuando el Alcalde se encuentra candidatizado para la reelección, se deberá tomar en cuenta para las elecciones posteriores; ya que se podría presumir falta de imparcialidad en el desempeño de sus funciones en forma transparente. Todos y cada uno de los actos electorales son públicos, de acceso directo y eficaz a sus deliberaciones y acciones, ningún sujeto político puede ser impedido para acceder libremente a cada uno de ellos. Este tipo de derechos y libertades se practica en las propias sesiones del Consejo Nacional Electoral, a cuyas sesiones tienen acceso libre todos los ciudadanos de la República, sin distinción de ninguna naturaleza, estos derechos deben ser practicados por los militantes y dirigentes de las organizaciones políticas, para ello, se requiere utilizar los recursos que el propio pueblo les otorga a los partidos y movimientos políticos que alcancen un coeficiente electoral suficiente, por medio del Fondo Partidario Permanente; que deben ser utilizados y con los cuales se debe dar educación política permanente a sus militantes, para que no existan estos hechos que lesionan severamente sus derechos políticos de los ciudadanos. **B).-** El recurso presentado por del señor CRISTIAN ALVARADO HERNANDEZ, candidato a Concejal del Cantón Yaguachi; manifiesta en su impugnación que los resultados numéricos electorales dados por las Juntas Intermedias, tienen errores, ya que la sumatoria de los votos de cada junta electoral presenta considerables fallas con las "Actas Reales"; esto es; con las actas de escrutinios; al respecto debemos manifestarle e informarle que el procedimiento que cada Junta Provincial Electoral debe adoptar para efecto de esclarecer cada uno de los errores o falencias que el sistema de escrutinio se hubiese producido, se encuentra establecida en los Arts.



EN BLANCO



87, 88 y 89 de la Codificada Ley de Elecciones; concordante con estas disposiciones además y en concordancia con lo prescrito en los Arts. 101, 102 y 103 del Reglamento General de la Ley de la materia; dicho procedimiento nos permite depurar los errores, inconsistencias y demás defectos que se puedan presentar en las actas de escrutinio y como en efecto, en el presente caso y en todas las dignidades hemos procedido en forma legal y pública a efectuar todos los actos, hasta el recuento voto a voto de las JRV's que hubieren presentado algún tipo de elemental duda en sus resultados, ya que es tarea primigenia de la Función Electoral, el garantizar la transparencia de los comicios, que la voluntad popular se transforme en forma pura a los dignatarios legítimos escogidos en las urnas, por estas consideraciones, se desecha su IMPUGNACION por improcedente.. C).- De igual manera, la impugnación presentada por los señores JUSTO ALBERTO GOMEZ CORONEL, Primer Candidato a Concejal Urbano del Cantón Yaguachi; conjuntamente con la Licda. BLANCA ANGELICA TRIVIÑO ALVARADO, Segunda Candidata a la misma dignidad de dicho Cantón, patrocinados por el Dr. KLEVER FALCON ORTEGA, Director Cantonal de Yaguachi por el Movimiento MADERA DE GUERRERO LISTAS 6-75; **Se desecha por improcedente**, ya que todas las inconsistencias numéricas en los resultados electorales han sido subsanados en la correspondiente Audiencia Pública de Escrutinios. C).- También en el derecho de impugnación presentado por el Abg. LUIS ALMEIDA MORAN, en su calidad de Director Provincial del Partido SOCIEDAD PATRIOTICA, listas 3; referente a las inconsistencias numéricas en los resultados electorales, en las dignidades de Concejales Urbanos y Rurales del Cantón Yaguachi se debe ratificar que se encuentran subsanadas todas aquellas inconsistencias numéricas, en cada uno de los actos de escrutinios públicos ejecutados por la Junta Provincial Electoral, se aprecia la preocupación y diligencia del dirigente político al presentar su impugnación con el detalle minucioso de cada una de las JRV's, que orientó en forma clara, las acciones de la depuración y saneamiento de errores en dicha Dignidad; por tal virtud no existiendo errores o fallas numéricas que subsanar, se DESECHA por improcedente dicho derecho de impugnación. **Segundo.- - CANTON NARANJAL.- A).**- El derecho de impugnación presentado por la señora BEATRIZ ALTAMIRANO V. Candidata Primera a Concejala Urbana por el Cantón Naranjal; apoderada con el Ing. WASHINGTON ALVARADO, quienes manifiestan también la existencia de inconsistencias numéricas en los resultados electorales, mismas como en los casos anteriores y ampliamente explicado y motivado, nos permite arribar a la resolución de desecharla por improcedente. B).- La petición del señor ALEX BOLIVAR BERRUS PEÑARANDA, Candidato a Primer Concejal Rural por el Cantón Naranjal, por la LISTA 10, PRE, por la cual solicitaba que se proceda a la REVISION Y CORRECCION inmediata de las actas computadas, se debe apreciar el cuidado que ha puesto el recurrente en la identificación de las juntas y sus resultados, estos datos han sido de gran valor, para proceder bajo el procedimiento público antes señalado a subsanarlos y ofrecer resultados electorales puros. Por estas consideraciones la Impugnación presentada es desechada por improcedente.; C).- Sobre el RECURSO DE REVISION presentado por el señor Ing. WASHINGTON ALVARADO DELGADO, en su calidad de apoderado del MMIN, LISTAS 24 en la Provincia de Guayas, sobre los resultados numéricos electorales, para la Dignidad de CONCEJALES Urbanos del Cantón Naranjal, se debe manifestarle que se encuentran también, subsanados todos los datos inconsistentes en los resultados electorales, mediante los procedimientos públicos y legítimos, tantas veces enunciados en la presente resolución; por tanto se le

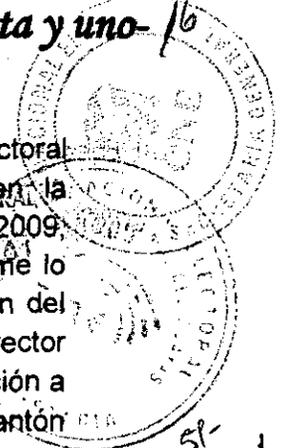
50 -  
Len Cuervo

Se desecha  
la impugnación  
presentada por  
el señor Alex Bolivar  
Berrus Peñaranda  
Candidato a Primer  
Concejal Rural por  
el Cantón Naranjal,  
por la Lista 10, PRE,  
por la cual solicitaba  
que se proceda a la  
revisión y corrección  
inmediata de las actas  
computadas, se debe  
apreciar el cuidado que  
ha puesto el recurrente  
en la identificación de  
las juntas y sus resultados,  
estos datos han sido de  
gran valor, para proceder  
bajo el procedimiento  
público antes señalado  
a subsanarlos y ofrecer  
resultados electorales  
puros. Por estas  
consideraciones la  
impugnación presentada  
es desechada por  
improcedente.



EN BLANCO

91 noviembre - 51 cincuenta y uno - 10



- SP -  
Cincuenta y uno

**desecha por improcedente.** Además cabe manifestarle que en la legislación electoral ecuatoriana, no existe el RECURSO DE REVISION. Se ha establecido en la Codificación de las Normas Generales para las elecciones generales del año 2009, determinados en el Régimen de Transición y promulgados por el CNE, conforme lo prescribe el Art.90 inciso tercero, de dichas normas se establece la verificación del número de sufragios. D) el señor Licdo. JULIO AGUAYO CEDEÑO, Subdirector Provincial del Partido Sociedad Patriótica LISTAS 3; quien presentó su impugnación a los resultados electorales, para la Dignidad de Concejales Urbanos del Cantón Naranjal quien solicita se rectifiquen las inconsistencias numéricas en los resultados electorales de dicha dignidad; para el efecto, debemos remitirnos a las mismas motivaciones y fundamentos explicados en acápites anteriores, sobre el saneamiento de dichas inconsistencias, incluso con la apertura de paquetes electorales y el escrutamiento de voto a voto de aquellas actas inexistentes o con graves errores. Por lo expuesto se **desecha por improcedente la Impugnación presentada.** **Tercero.- CANTON PEDRO CARBO.- A).-** La impugnación presentada por parte de la Arq. PATRICIA SANCHEZ GALLEGOS; presenta la IMPUGNACION de las ELECCIONES PARA CONCEJALES URBANOS Y RURALES DEL CANTON PEDRO CARBO; Como se expresa en su escrito de impugnación, no existe para las elecciones, se puede establecer impugnaciones únicamente, sobre la aceptación o negativa de inscripción de las candidaturas; y del resultado de los escrutinio; en la presente estación del proceso electoral; por tanto y habiendo saneado toda inconsistencia en los resultados electorales de esta dignidad, **se desecha por improcedente la impugnación presentada.** **B).-** La impugnación manuscrita presentada por el señor JOSE MIGUEL RODRIGUEZ Candidato a CONCEJAL URBANO, quien enumera los errores numéricos en los resultados electorales se la desecha por improcedente, conforme a la reiterada motivación expuesta en acápites precedentes.. **C).-** La señora ESTHER MARGARITA HOLGUIN BAQUE, candidata a Concejala Rural del Cantón Pedro Carbo, por la lista 24 MMIN; en los escritos manifiesta preocupación por la tendencia electoral que ofrecen los resultados para cada uno de los candidatos en contienda; no puede ser fundamento de un Derecho de Impugnación, que una candidata tenga mayor o menor respaldo electoral, lo cual determina cierta tendencia variable en los resultados; existen múltiples factores de orden logístico, social, emocional en donde juegan las simpatías o empatías al momento de sufragar, que no se puede medir fácilmente. Por estas consideraciones se **desecha por improcedente** su petición. **NOTIFÍQUESE.-** A todos los sujetos políticos en los casilleros electorales respectivos o en forma personal, para que surta los efectos legales del caso.- Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidenta; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, junio 7 de 2009.

*[Signature]*  
Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



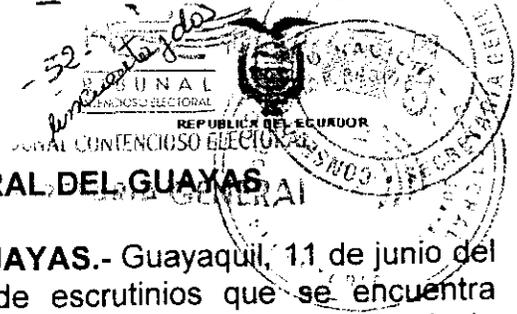
RAZON: Siento como tal que notifiqué con la Resolución que antecede, el 7 de junio de 2009 a las 19H45 en los casilleros electorales respectivos, a los representantes de las organizaciones políticas. Lo Certifico-

*[Signature]*  
Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



THE  
FEDERAL  
RESERVE  
BANK OF  
ATLANTA



**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS**

**LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-** Guayaquil, 11 de junio del 2009. Las 19h45.- **VISTOS:** En el proceso de escrutinios que se encuentra desarrollando para las dignidades de Concejales Urbanos y Rurales de la Provincia del Guayas, se pone en conocimiento del Pleno de la Junta del Tribunal Provincial Electoral del Guayas; los siguientes Recursos de Impugnación: **1).- CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.-** Comparece la Sra. Diana Vallejo León, Candidato a Concejal del Cantón Simón Bolívar, interponiendo el Recurso de Impugnación a los resultados electorales dentro de término legal, resultados que fueron notificados por la Junta Provincial Electoral; en dicho petitorio manifiesta: "... los miembros de las JRV, se ubicaron los funcionarios del municipio y familiares de los mismo, además una gran mayoría de los simpatizantes de las Listas 24, motivo por el cual ante la denuncia insistente de la evidente irregularidad notificada a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, quienes intentaron poner orden y verificar la autenticidad de los miembros de las JRV..."; agrega que, "... varios de los Candidatos a Alcaldes y Concejales avizorándose así el FRAUDE ELECTORAL que se había preparado, acciones e las que fueron testigos la gran población electoral del cantón, cuya confusión fue aprovechada por los falsos miembros de las JRV para MANIPULAR INDISCRIMINADAMENTE LAS PAPELETAS ELECTORALES, falseando de esta manera la Voluntad Popular "; adjunta 24 fojas, en copias simples de actas de escrutinio del recolector; y por lo cual, solicita que sean APERTURADAS LAS MESAS; Masculino 1-3-6-7, Femenino 3-6-7; por todo lo antes mencionado pide se proceda al conteo voto a voto de lo solicitado; **2).- CANTÓN PLAYAS.-** Comparece interponiendo el Recurso de impugnación el Sr. Mario Jalca De La A., Candidato a Concejal del Cantón Playas; auspiciado por las listas 17, encontrándose dentro del término de la Ley, inicia manifestando que, "En la mayoría de las Juntas Receptoras del Voto de Cantón, desconociendo la conformación legal de los miembros de las JRV, se ubicaron los funcionarios del municipio y familiares de los mismos, además una gran mayoría de los simpatizantes de la Lista 35, motivo por el cual ante la denuncia insistente de la evidente irregularidad notificado a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional"; por lo cual solicita "APERTURAR las siguientes mesas: Masculino; 1-7-8-10-11-12-13-14-18-20-21-22-23-24-26-27-28-36-37-39-41-42-43-44-46-47-48-54 y Femenino 1-2-3-4-5-6-8-11-13-14-21-22-23-24-25-27-30-31-32-35-36-41-42-43-44-47-48-51"; adjuntan 65 fojas, copias simples de actas de notificación de resultados y resumen de resultados; **3).- CANTÓN A. BAQUERIZO MORENO.-** Comparece el Sr. Rafael Alcivar Valero Candidato a Concejal del Cantón A. Baquerizo Moreno; dentro del término de Ley; de acuerdo a las notificación de la Resolución de fecha 9 de junio de 2009 a las 22h49 e ingresada al casillero a las 23h17 del mismo día; por lo tanto presenta su Recurso de Impugnación donde manifiesta, "Que no estoy conforme con el proceder del manejo del recuento de las urnas que a la Dignidad a Concejal del cantón que se ha llevado a cabo, por ser evidente que se han cometido transgresiones de las Normas generales del Régimen de Transición de la Constitución de la república por los siguientes motivos: En las juntas intermedias de Milagro se hizo el escaneo del 99% de las actas (64 se escanearon de las 65 actas. no se hizo el escaneo del acta 33F) del cantón, se digitaron 20 juntas quedando

*[Handwritten signature]*

1957  
T. TRIBUNAL  
...  
LLANCO

89 ochenta y nueve

53 - cincuenta y tres



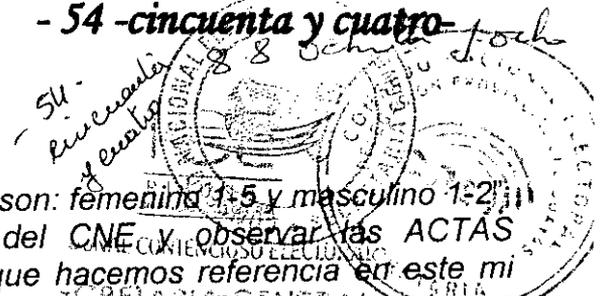
como rezagadas 45 actas, antes del recuento de las inconsistencias se digitalaron 13 actas, siendo abiertas en el Pleno para el recuento de 32 actas que fueron de hombres las 1-4-5-6-9-13-16-22-23-25-26-27-29-32-33 y de mujeres 1-2-3-5-7-8-11-12-1-15-18-19-19-22-23-27-28-31, con fecha 6 de junio de 2009 a las 11h00, solicitamos que se sirvan proporcionarnos copias certificadas de las actas que habían sido recontadas en el Pleno como lo demuestro con copia adjunta del oficio. Resultado de los cual obtuvimos copias incompletas de las actas y copias de un CD, en el cual al hacer ver la verificación de la información pudimos detectar que faltaban las copias de las actas de recuento de las juntas 2-11-12 y 23 femenino de concejales... Debido a esto nos vimos en la obligación de nuevamente solicitar por escrito las copias de las actas faltantes (2-11-12 y 23 femenino), con fecha 9 de junio de 2009, cuyo oficio fue recibido a las 11h05, el cual da como resultado que la 2 femenino falta la página 2; sin embargo aún no se nos ha proporcionado las actas de recuento de las juntas 11-12-23 femenino.", agrega que; "Una vez hecho el análisis correspondiente de las actas de recuento podemos indicar lo siguiente: 1) De las actas recontadas 11-12 y 23 femenino no se nos han proporcionado las copias certificadas; 2) Debo denunciar que al revisar los resultados de las copias certificadas de los cortes proporcionados por la JPEG, podemos observar sorprendidos que en la Junta 11 femenino los resultados de las LISTAS 35"; también pronuncian en el libelo que "Harán las diferentes denuncias penales contra cómplices y encubridores de todo; las irregularidades cometidas para que se investigue y se llegue a las últimas consecuencias de lo mal actuado en este proceso electoral"; y pide que se proceda al conteo voto a voto, de lo solicitado; adjuntan en 81 fojas útiles, copias simples de actas del escrutinios de recolector;

**4).- CANTÓN COLIMES.-** Comparece la Sra. Carolina Anabel Zambrano Toala, Candidata Concejala Rural del Cantón Colimes, en su impugnación manifiesta "...dentro del Proceso Electoral que se llevo a efecto el día 26 de abril de 2009 habiéndose realizado el respectivo proceso de escrutinio en el salón de la Democracia de esta Provincia del Cantón Guayas para la Dignidad de Concejala Rural del Cantón Colimes, ante ustedes CON EL DEBIDO RESPETO...", agrega , "Que no encontrándose conforme con la Resolución Notificada el día 8 de junio de 2009 a las 22h30 en los casilleros electorales, referentes al proceso que se desarrolla para la candidatura de Concejala Rural del Cantón Colimes de esta Provincia del Guayas, impugno el proceso que se ha dado en el escrutinio de las actas que fueron Notificadas a los movimientos y partidos políticos en sus respectivos casilleros, por existir incongruencia numérica dentro de las diferencias actas entre las que me permito mencionar las siguientes: 1 femenino, 2 femenino, 2 masculino, las mismas que fueron escrutadas voto a voto y la 1 masculino que no fue contada voto a voto, cuyas copias de las antes mencionadas actas adjunto a las presente legalmente protocolizadas"; interpone su RECURSO DE IMPUGNACIÓN a fin de que por justicia se realice las apertura de las Junta 1 masculino de la Parroquia San Jacinto; adjunta 4 actas de notificación pública; **5).- CANTÓN NARANJAL.-** Comparece el Sr. Alex Bolívar Berrus Peñaranda, Candidata a Concejala Rural del Cantón Naranjal; por las listas 10 PRE; interponiendo su Recurso de Impugnación; manifestando que a) "...según la cual el resultado que emite oficialmente la JPEG de manera pública no es la que se refleja tanto en las actas de notificación pública y resumen de resultados, que debidamente notariadas tenemos en nuestro poder, así como en las ACTAS DIGITALIZADAS correspondientes, que

X



IN BLANCO



aparecen en la página Web de CNE, las cuales son: femenino 1-5 y masculino 1-2); agrega; "que al revisar en la página Web del CNE y observar las ACTAS DIGITALIZADAS y ACTAS COMPUTADAS a que hacemos referencia en este mi escrito, hoy 9 de junio, pasadas las 15h30, se evidencia la BURLA de que estamos siendo objetos puesto que siguen publicados los mismos resultados sin ninguna rectificación"; por lo cual solicitan se RECONOZCAN Y RECTIFIQUEN DE INMEDIATOS el evidente error cometido por el o los digitadores del CNE al transcribir los resultados de las Actas Digitalizadas a las Actas Computadas Respectivas; b) con fecha 10 de junio de 2009 a las 12h01 el mismo candidato Alex Bolívar Berrus Peñaranda, presenta un alcance a su recurso de impugnación, presentado de fecha de 9 de junio de 2009 a las 17h20; en dicho alcance hace referencia a las resoluciones de 7 y 8 de junio de 2009 las 22h58 y 19h45 respectivamente en las que se desecha por improcedentes los recursos; solicita que las Junta uno femenino de la parroquia Jesús María que se encuentra validada no ha sido corregida en la página Web del CNE por lo cual solicito, que se sirva rectificarse el contenido real de la Acta indicada en donde deberá aparecer 9 votos en plancha más y 16 votos nominales; cuál le corresponde al partido Roldosista 1231 votos y al Municipalista 1254; c) presenta adjunto al segundo de alcance una petición de rectificación sobre el acta de escrutinio correspondiente a la JRV 1 femenino de la Parroquia Jesús María y JRV 1 femenino de la Parroquia San Carlos, para que la revisión y corrección inmediata de las actas computadas a favor de su partido. adjuntan copias certificadas en 23 fojas útiles 4 copias certificadas; **El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas**, en uso de sus atribuciones de orden constitucional y legal, contenidos en el numeral primero del Art. 219 y Art. 15 del Régimen de Transición de la Constitución Política de la República; en concordancia con las normas prescritas en los Art. 91 de la Ley Orgánica de Elecciones; Art. 100 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Elecciones y 85 y 86 de las Codificación de las Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución Política de la República expedida por el Consejo Nacional Electoral; es un organismo es competente para conocer y resolver las peticiones e impugnaciones presentadas en materia electoral en esta provincia; y sobre la materia de la presente Resolución, al amparo de lo dispuesto en el numeral 10 de los Procedimientos para las Juntas Provinciales Electorales, contenido en el oficio No 006-P-OS-CNE-2009 de 24 de abril de 2009; y en uso de dichas facultades.- **RESUELVE.- Primero.- CANTÓN SIMON BOLIVAR.-** Comparece la Sra. Diana Vallejo León, Candidato a Concejal del Cantón Simón Bolívar; quien fundamenta su petición reiterando una serie de actos que considera son importantes para que no exista transparencia en el proceso electoral desde la conformación de las Juntas Receptoras del Voto y solicita se aperturen 7 juntas receptoras del voto para que se cuenten voto a voto y obtener resultado definitivos; la Junta Provincial Electoral del Guayas por haber presentado dentro de término se le acepta trámite y analizado que han sido las copias adjuntadas a su recurso, comparadas con las existentes en el sistema informático de la Delegación del Guayas y además con el reporte de Registro de control de calidad de la Junta provincial Electoral, se establece que en audiencia pública de escrutinios del día 6 de junio de 2009 se procedió al aperturamiento para escrutinio voto a voto de las juntas 3M, 3F, 7F con lo cual se atendió cerca del 50% de su requerimiento; acto electoral al cual asistieron los delegados de las lista MP AIS listas 35; resultados que

PS  
Tribunal  
LLANCO

- 55 - cincuenta y cinco  
87  
55 - inaceptable  
cincuenta  
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DEL GUAYAS  
SECRETARÍA EJECUTIVA

han sido legalmente notificado. Sobre las juntas 1-6-7 masculinos y 8 femenino al no existir inconsistencias en sus resultados se niega su aperturamiento. La Junta Provincial además acoge las denuncias sobre la conformación de las JRVs en el Cantón Simón Bolívar y se procederá a efectuar el correspondiente estudio y auditoria de las mismas, para conocer su real composición. Por todo lo expuesto se desecha por improcedente el Recurso de Impugnación interpuesto; **Segundo.- CANTÓN PLAYAS.-** El Sr. Mario Jalca De La A., Candidato a Concejal del Cantón Playas; solicita en su recurso de impugnación que se aperturen 28 JRVs masculinas y 28 JRVs femeninas, que considera se encuentran alterados los resultados por efecto de la manipulación indiscriminada de papeletas electorales y que su organización política presentara las correspondientes denuncia penales por dichos actos; respecto luego de haber efectuado las correspondientes contataciones e orden físico e informático en el Centro de computo de la Delegación del Guayas, sobre los resultados numéricos en la Dignidad recurrida y cruzada la información que ha sido con el Organismo de Control interno de calidad de la Junta se establece que se han atendido en audiencia pública de escrutinios efectuada el día 3 de junio de 2009 se aperturaron 20 de las 56 juntas receptoras del voto solicitadas; esto es que se le atendió con el 50% de su requerimiento; las restantes juntas no reflejaban errores en sus valores numéricos electorales; por lo cual su aperturamiento era inoficioso. Respecto a la iniciación de acciones en contra de quienes cometieron irregularidades o infracciones en las JRVs del Cantón Playas; el recurrente tiene la libertad y derecho a iniciarlas al momento que considere pertinentes hacerlas.; por estas consideraciones se desecha por improcedente el recurso interpuesto; **Tercero.- CANTÓN A. BAQUERIZO MORENO (JUJAN).-** El Sr. Rafael Alcívar Valero Candidato a Concejal del Cantón A. Baquerizo Moreno Comparece interponiendo el Recurso de impugnación dentro del término, por dicha consideración la Junta luego de analizar el copioso expediente conformado por 81 copias simples de actas de escrutinios en las dignidad de Concejal Municipal Urbano en la cual solicita la apertura de 32 JRVs que las identifica; al respecto y luego de haber efectuado la verificación de cada una de las juntas solicitadas para aperturamiento y sufragio voto a voto, solicitada por el recurrente; y habiendo verificado en el sistema informático del Centro de Computo de la Delegación, al igual que del órgano interno de control de calidad de la Junta; se puede establecer que en la audiencia pública de escrutinios de día 31 de mayo de 2009; se procedió al aperturamiento de las 32 juntas receptoras de voto solicitadas; esto es que fue atendido el Sr. Valero con el 100 % de su petición; por lo que se hace inaceptable un segundo requerimiento para que se recuenten nuevamente dichas juntas; sin que existan causal justa y suficiente al igual que norma legal que ampare dicha petición; razón por la cual, esta Junta la desecha por improcedente; **Cuarta.- CANTÓN COLIMES.-** Comparece la Sra. Carolina Anabel Zambrano Toala, Candidata Concejala Rural del Cantón Colimes, por el PRIAN; interpone el recurso de impugnación, dentro de término; por lo cual se le acepta a trámite; y analizado que han sido las 4 copias certificadas de las actas de notificación pública y resumen de resultados que adjuntan a su recurso; comparado con los datos existentes en el sistema informático del Centro de Computo de la Delegación del Guayas; más el informe otorgado por el organismo de control de calidad interno de la Junta se puede establecer que se han atendido 3 de las 4 juntas solicitadas en audiencia pública de escrutinios de 3 de junio de 2009 cuyos resultados fueron notificados

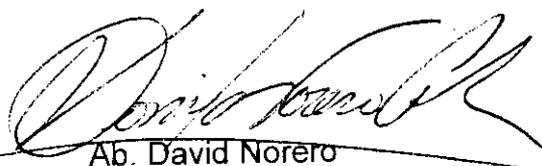
All



EN BLANCO



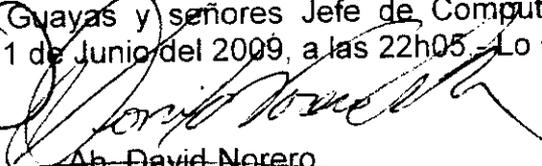
legalmente a los sujetos políticos; las única junta no aperturada no contenia errores numéricos en los resultados electorales; por estas consideraciones se rechaza por improcedente el recurso interpuesto; **Quinto.- CANTÓN NARANJAL** comparece el Sr. Alex Bolívar Berrus Peñaranda, Candidata a Concejal Rural, del Cantón Naranjal; por las listas 10 PRE; interponiendo el recurso de impugnación; además del alcance a dicha impugnación y una petición referida para que se rectifiquen resultados electorales; manifiesta que la página Web del CNE no contiene los resultados que se habían establecidos en las actas de recuento y en las digitalizadas en las juntas intermedias cuyos errores solicitan que se procedan a rectificarlos, enumerando 3 JRVs de la Parroquia Jesús María; 1 de Santa Rosa de Flandes, 1 de la Parroquia San Carlos, y 1 de la Parroquia Taura; en las cuales supuestamente existirían errores numéricos y matemáticos en los resultados electorales que se han notificados; verificados que han sido los resultados contenidos en las copias simples de la página Web del CNE, cuanto de las digitalizadas; se puede apreciar que en la audiencia pública de escrutinios del día 4 de junio de 2009 se procedió al aperturamiento de las JRVs en un número de 5 juntas de las 6 solicitadas; las siguiente Jesús María 1M, 3M; Santa Rosa de Flandes 2M; San Carlos 1M; Taura 5F; la restante junta no aperturada no tiene errores que corregirse consecuentemente no se justifica el conteo voto a voto razones por las cuales la Junta desecha por improcedente el Recurso Interpuesto; **NOTIFIQUESE** en forma personal o en los casilleros electorales correspondientes a los sujetos políticos en contienda y en el despacho del señor Director de la Delegación, para que surta los efectos legales del caso.- F) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente de la Junta, Dra. Catalina Cuesta Torres Vicepresidente, F) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal, F) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal, F) Dr. Eduardo Garcés del Pozo, Vocal Principal.- Lo certifico.- Guayaquil, 11 de Junio del 2009.



Ab. David Norero

Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas

**Razón:** Siento como tal que notifiqué en forma personal con la presente resolución a los representantes de las organizaciones políticas de los cantones que se encuentran en la contienda electoral; al Ing. Enrique Pita Garcia Director de la Delegación Provincial del Guayas y señores Jefe de Computo y Bodega de la Delegación, el día de hoy 11 de Junio del 2009, a las 22h05. Lo Certifico.



Ab. David Norero

Secretario de la Junta Provincial Electoral del Guayas



  
TRIBUNAL  
APELACIONES ELECTORALES

LLANCO



**Guayas**

DELEGACION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

**NOTIFICACION**

**A: LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS  
SE LES HACE CONOCER:**

**JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.- Guayaquil, 8 de junio a las 22H18.-**

VISTOS.- El Pleno de la Junta Provincial Electoral del Guayas, en uso de sus atribuciones y competencias legales, de conformidad con el artículo 219 numeral 1 de la Constitución de la República y en observancia del artículo 88 de la Codificación de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, expedidas por el Consejo Nacional Electoral, que señala: "LA NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES A LOS SUJETOS POLÍTICOS, SE EFECTUARÁ EN EL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE Y CULMINACIÓN DE LOS ESCRUTINIOS, EN LOS CASILLEROS ELECTORALES Y EN LA CARTELERA PÚBLICA. LOS SUJETOS POLÍTICOS TENDRÁN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, PARA QUE EN FORMA FUNDAMENTADA PUEDAN INTERPONER SU DERECHO DE IMPUGNACIÓN SIN PERJUICIO DE LOS RECURSOS CONTENCIOSOS ELECTORALES A QUE HUBIERE LUGAR...", y habiéndose realizado el escrutinio del 100% de las JRV para la dignidad de CONCEJALES RURALES del Cantón NARANJAL y certificando en este acto resolutorio el Ab. David Antonio Norero Calvo, en su calidad de Secretario de la JPEG, que mediante Resoluciones de esta JPEG, han sido atendidas, resueltas y notificadas, todas las reclamaciones y peticiones, presentadas por parte de los sujetos políticos, con respecto a la dignidad de Concejales Rurales del Cantón NARANJAL RESUELVE.- Notificar a todos los sujetos políticos con los resultados electorales para la dignidad de **CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, cuyo reporte informático, suscrito por el Lcdo. Carlos Chérrer Murillo, Jefe del Centro de Cómputo de la Delegación Provincial del Guayas-CNE-, se anexa.- **NOTIFÍQUESE** a todos los sujetos políticos en los casilleros electorales respectivos, para los fines de ley.- Lo Certifico.- f) Dr. Freddy Cabrera Patiño, Presidente; f) Dra. Catalina Cuesta Torres, Vicepresidenta; f) Ab. Rosa Elena Jiménez Vanegas, Vocal Principal; f) Ing. Rafael Balda Delgado, Vocal Principal; f) Dr. Eduardo Garcés Del Pozo, Vocal Principal; f) Ab. David Norero Calvo, Secretario.- Lo Certifico.- Guayaquil, 8 de junio de 2009.

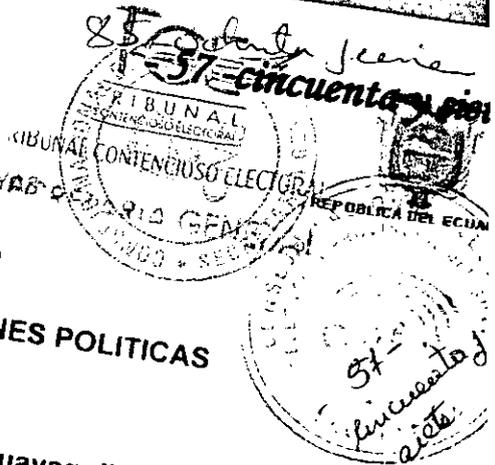
Ab. David Norero-Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

RAZON: Siento como tal que notifiqué con esta resolución a los representantes de las Organizaciones Políticas legalmente inscritas en los casilleros electorales, designados para tal efecto, el día 8 de junio de 2009, a las 22h58.- Lo Certifico.

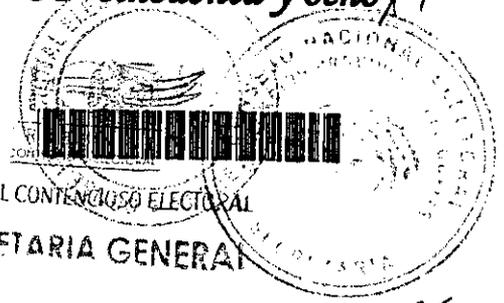
Ab. David Norero Calvo

SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



**ICE**  
TRIBUNAL  
DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES  
**EN BLANCO**

84-58-cincuenta y ocho/9



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL SECRETARIA GENERAL  
REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES RURALES  
Elecciones Abril 2009

MPD	JUAN BATALLAS CORDOVA	93	03.18
MPD	JOHANA MARTINEZ	32	01.09
MPD	LORENZO MARISCAL FARIAS	25	00.85
MUPP-NP	FERNANDO FRANCO FARIAS	60	02.05
MUPP-NP	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	13	00.44
MUPP-NP	IVAN MERCHAN ARELLANO	20	00.68
MMIN	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	198	06.77
MMIN	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	33	01.13
MMIN	JHONY YONG ALVARADO	27	00.92
RED	MANUEL RODRIGUEZ	80	02.74
RED	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY	8	00.27
RED	JUAN PARAZA	11	00.38
MPAIS	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	851	29.10
MPAIS	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA	98	03.35
MPAIS	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	55	01.88
PSC/MCMG	ROBIN MENDOZA SUAREZ	185	06.33
PSC/MCMG	MARTHA MIRANDA ZEA	71	02.43
PSC/MCMG	LUIS GOMEZ MOREIRA	60	02.05
PS-FA/ID	RICARDO CHACON	38	01.30
PS-FA/ID	MIRIAM CABRERA	29	00.99
PS-FA/ID	MANUEL SUAREZ	15	00.51
	Papeletas en blanco	1,570	
	Papeletas Anuladas	459	

- 58 -  
Lomencanta J  
acho

ICE  
FEDERAL  
COURT  
MILLANCO

ACTA PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: JESUS MARIA:  
 DE CANTON: NARANJAL ZONA: JUNTA No: 1 MUJERES  
 ESCRUTINIO

martes, 09 de junio de 2009  
 15:32

ACTA DIGITALIZADA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	uno	1
PSC/MCMG	B. MADERA DE GUERRERO- 76	uno	1
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	diez	10
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	uno	1
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	uno	1
PS-FAID	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17. 12	tres	3
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK. NUEVO PAIS	tres	3
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	tres	3
RED	MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	tres	3
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	tres	3

Impresión: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO  
 CONCEJALES RURALES  
 PARROQUIA: JESUS MARIA  
 ZONA: NARANJAL  
 JUNTA No: 1 MUJERES

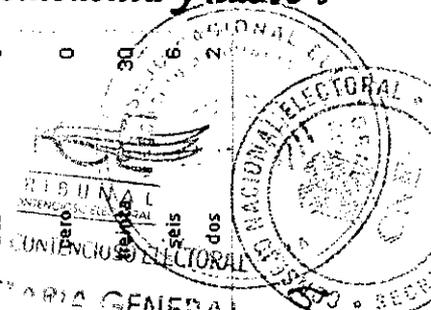
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL  
 PADRON ELECTORAL  
 PAPELETAS EN BLANCO  
 PAPELETAS ANULADAS

EN LETRAS  
 doscientos uno  
 cuarenta y cinco  
 veintinueve

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	uno	1
PSC/MCMG	B. MADERA DE GUERRERO- 76	uno	1
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	diez	10
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	uno	1
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	uno	1
PS-FAID	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17. 12	tres	3
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK. NUEVO PAIS	tres	3
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	tres	3
RED	MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	tres	3
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	tres	3

-59- cincuenta y nueve-90

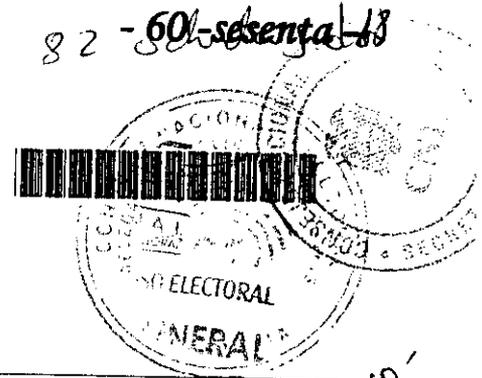


-59-  
 cincuenta y  
 nueve

ICE  
TRIBUNAL  
COMERCIAL  
A. BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES RURALES  
 Elecciones Abril 2009



- 60 -  
 cuenta

Provincia: GUAYAS  
 Cantón: NARANJAL

No. Total de electores. 8,172  
 No. Total de actas: 35  
Computado:  
 No. de Actas: 35 100.00 (%)  
 No. Sufrag.: 6,482

Siglas Org. Política	Nombre del candidato	Votos Nominales	Votos(%)
<b>VOTACION POR LISTA COMPLETA</b>			
Siglas	Organización Política	Número de votos	Votos(%)
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	156	6.94
PSC/MCMG	6- MADERA DE GUERRERO- 75	202	8.99
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	75	3.34
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	261	11.62
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	94	4.18
PS-FA/ID	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	23	1.02
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	153	6.81
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	332	14.78
RED	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA	33	1.47
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	918	40.85
<b>VOTACION ENTRE LISTAS</b>			
PSP	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	242	08.28
PSP	PATRICIA WONG LOPEZ	90	03.08
PSP	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	28	00.96
PRIAN	AZUCENA TUNJA MOLINA	110	03.76
PRIAN	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	33	01.13
PRIAN	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	14	00.48
PRE	ALEX BERRUS PEÑARANDA	30	07.87
PRE	KERLY RIOS MENDOZA	36	02.22
PRE	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	36	03.76



Fecha impresión del reporte: 05/06/2009 02:55:30 p.m.

Fecha última actualización: 05/06/2009 00:15

Página: 1 de 2

7768618863

*[Handwritten signature]*



EN BLANCO



ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

68 - sesenta y ocho  
68 - sesenta y uno  
SECRETARÍA 19

PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA: -  
JUNTA No: 0003  
MASCULINO



PAPELETAS EN BLANCO

52

PAPELETAS ANULADAS

13

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	12
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	34
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	03
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	52
	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	20
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	08
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	04
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	06
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	02
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	95

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	07
2	PATRICIA WONG LOPEZ	12
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	03
6-75-6- MADERA DE GUERRERO- 75- PSC/MCMG		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	16
2	MARTHA MIRANDA ZEA	09
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	04
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	02
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	01
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	00
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	25
2	KERLY RIOS MENDOZA	04
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	13

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	14
2	JOHANA MARTINEZ	03
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	03
17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID		
1	RICARDO CHACON	04
2	MIRIAM CABRERA	03
3	MANUEL SUAREZ	01
18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	02
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	01
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	01
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	03
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	01
3	JHONY YONG ALVARADO	02



DOY FE que es igual el Documento que se me exhibió y el que se transcribe  
Balao, 28 ABRIL 2009  
EL NOTARIO

Ab. Angel Morán Zurita  
Notario Único Cantón Balao



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

ICE  
FEDERAL  
INSURANCE  
CORPORATION  
MILCO

ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

- 62 - sesenta y dos



PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

ZONA: - 62 - sesenta y dos  
JUNTA No: 0002  
MASCULINO



PAPELETAS EN BLANCO

21

PAPELETAS ANULADAS  
GENERAL

06

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS		
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP	5
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	17
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	7
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	25
	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	10
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	1
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	4
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	14
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	2
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA-MPAIS	74

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	3
2	PATRICIA WONG LOPEZ	1
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	1
6-75-6- MADERA DE GUERRERO-75- PSC/MCMG		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	7
2	MARTHA MIRANDA ZEA	5
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	5
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	4
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	3
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	0
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	13
2	KERLY RIOS MENDOZA	6
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	6

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	5
2	JOHANA MARTINEZ	4
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	1
17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12- PS-FA/ID		
1	RICARDO CHACON	0
2	MIRIAM CABRERA	0
3	MANUEL SUAREZ	1
18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	1
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	1
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	2
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	8
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	3
3	JHONY YONG ALVARADO	3



DOY FE que es igual el Documento que se me exhibió  
26 ABR 2009  
Esmeraldas

Ab. Angel Morán Zurita  
Notario Único Cantón Esmer



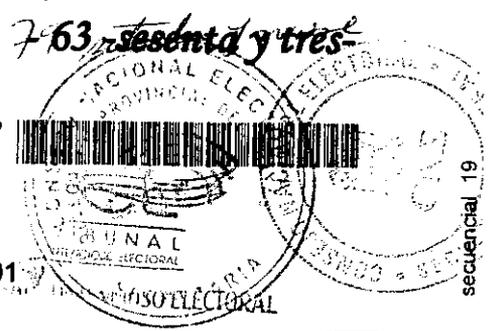
FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

**TCF**  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
EN BLANCO



ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009



PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: SAN CARLOS

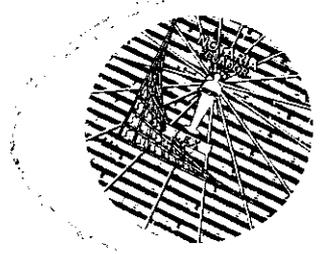
ZONA: --  
JUNTA No: 0001  
MASCULINO

PAPELETAS EN BLANCO  PAPELETAS ANULADAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	9
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	5
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	2
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	25
	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	3
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	1
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	1
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	2
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	1
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	20

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	24
2	PATRICIA WONG LOPEZ	-
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	-
6-75-6- MADERA DE GUERRERO-75- PSC/MCMG		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	6
2	MARTHA MIRANDA ZEA	2
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	1
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	1
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	-
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	-
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	21
2	KERLY RIOS MENDOZA	1
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	1

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES		
ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	3
2	JOHANA MARTINEZ	1
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	1
17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID		
1	RICARDO CHACON	2
2	MIRIAM CABRERA	1
3	MANUEL SUAREZ	1
18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	1
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	1
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	1
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	1
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	1
3	JHONY YONG ALVARADO	1



COY SE que es igual el documento que se me exhibió a la Interesada  
Balao, 26 de Abril 2009  
EL NOTARIO



Ab. Angel Morán Zurita  
Notario Unico Cantón Balao

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

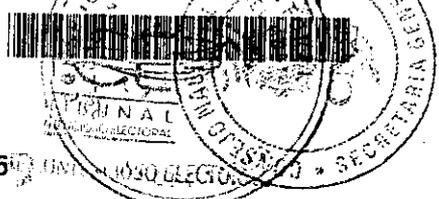
ICE  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LANCO



ACTA DE NOTIFICACIÓN PÚBLICA  
Y RESUMEN DE RESULTADOS DE  
CONCEJALAS / CONCEJALES  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DE 2009

- 64 - sesenta y cuatro -

64 - sesenta y cuatro



secuencial 19

PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: TAURA

ZONA: FEMENINO  
JUNTA No: 0005

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

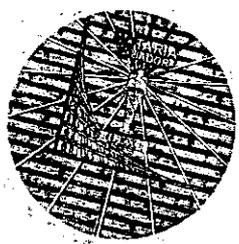
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP	10
6-75	6- MADERA DE GUERRERO-75-PSC/MCMG	14
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN	5
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	18
	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	2
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID	0
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	7
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	16
29	MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA-RED	2
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA-MPAIS	54

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
3-PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"-PSP		
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	7
2	PATRICIA WONG LOPEZ	4
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	4
6-75-6- MADERA DE GUERRERO-75- PSC/MCMG		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	15
2	MARTHA MIRANDA ZEA	7
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	11
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL- PRIAN		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	5
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	5
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	5
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	10
2	KERLY RIOS MENDOZA	6
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	12

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
15-PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO- MPD		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	2
2	JOHANA MARTINEZ	2
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	2
17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FA/ID		
1	RICARDO CHACON	0
2	MIRIAM CABRERA	0
3	MANUEL SUAREZ	0
18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	7
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	7
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	7
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	17
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	16
3	JHONY YONG ALVARADO	13

DOY FE que es igual el Documento que se me exhibio y lo he ingresado  
Baleo, 28 de Abril de 2009  
EL NOTARIO

Ab. Angel Morán Zurita  
Notario Unico Cantón Baleo



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO

**IGE**  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
EN BLANCO



# Partido Roldosista Ecuatoriano

## LISTA 10

### Comando Cantonal del Cantón Naranjal

#### SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-

**ALEX BOLÍVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, por el Partido Roldosista Ecuatoriano - Lista 10; ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo mi presente IMPUGNACION, que lo hago al tenor del Art. 59, literal f.) de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República y el Art. 98, Ibídem; en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Que, en mi calidad de Primer Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, luego de las Elecciones Generales, efectuadas el 26 de abril del 2009, estando atento a los resultados publicitados por la pagina Web del Consejo Nacional Electoral, pude observar específicamente las Acta de Escrutinio de las Juntas Receptoras del Voto:

1 FEMENINO, 1 MASCULINO, Y, 3 MASCULINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA;

2 MASCULINO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;

1 MASCULINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS; y,

5 FEMENINO DE LA PARROQUIA TAURA.



Que pertenecen al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, cuyos datos de las **ACTAS COMPUTADAS** difieren de los resultados que muestran las **ACTAS DIGITALIZADAS**, tal como se explica en las **DOS TABLAS QUE SE ANEXAN** al presente documento, así como seis impresiones de las **Actas Digitalizadas y Actas Computadas bajadas de la página web del Consejo Nacional Electoral**, correspondientes a las seis actas que se impugnan en el presente documento.

Que haciendo la corrección debida el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), debe sumársele 447 VOTOS Y al Movimiento Municipalista (LISTA 24), se le debe restar 3 VOTOS; con lo que el Partido Roldosista Ecuatoriano es la Organización Política a la cual LE CORRESPONDE UN CONCEJAL RURAL, en el Cantón Naranjal y no al Movimiento Municipalista (LISTA 24) como erróneamente muestran los resultados oficiales del Consejo Nacional Electoral que aparecen en su Página WEB.

**SEGUNDO.-** Por los antecedentes expuestos, y ante la contundente evidencia del error cometido por el o los digitadores del CNE al transcribir los resultados de las dos ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS respectivas que se indican (1F, 1M, y, 3M de la parroquia Jesús María; 2M de la Parroquia Santa Rosa de Flandes; 1M de la Parroquia San Carlos; y, 5F de la Parroquia Taura), que aparecen en la página Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec); muy comedidamente solicito:

**2.1.-** Que se disponga a quien corresponda, la REVISIÓN Y CORRECCIÓN inmediata de las Actas Computadas ya detalladas; y,

**2.2.-** Que una vez reparado los evidentes errores de digitación sean contabilizadas nuevamente la votación total para la elección de Concejales Rurales del Cantón Naranjal, tanto del PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO (LISTA 10) así como del MOVIMIENTO

JRV 2M: PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	6
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	14	3

MENOS 19  
 MENOS 11

JRV 1M: PARROQUIA JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	80	16
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	15	5

MENOS 64  
 MENOS 10

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	10	1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3	30

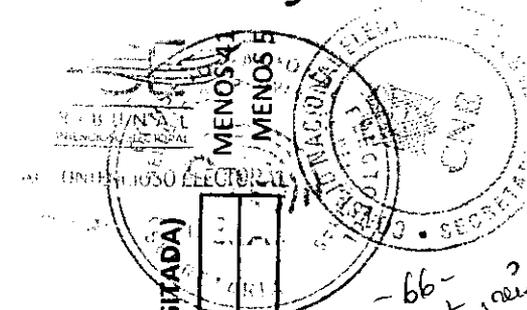
MENOS 9  
 MÁS 27

JRV 3M: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	52	11
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	6	1

MENOS 41  
 MENOS 5

76 *reventado y pes*  
 - 66 -sesenta y seis-



*-66- reventado y pes*



EN BLANCO

JRV 1M: PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**



ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	20
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	2	2

JRV 5F: PARROQUIA RURAL TAURA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	16	5
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	18	18

MENOS 11  
 IGUAL

**DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:**

- 1) EL PARTIDO ROLDOSITA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 149 PLANCHAS MENOS; EN TOTAL 447 VOTOS EN CONTRA
- 2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 1 PLANCHA; EN TOTAL 3 VOTOS A FAVOR

67 - sesenta y siete

JUNTA NACIONAL CONTENCIOSO ELECTORAL

1998

67 - sesenta y siete

**ICE**  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
EL BLANCO



MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL (LISTA 24) previo a la aplicación del Método de Asignación de Escaños.

**TERCERO.-** Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

- 68 -  
sesenta y ocho

Me reservo el derecho de enjuiciar penalmente a los digitadores de la Junta Provincial Electoral del Guayas, que maliciosamente han cambiado los resultados de las Actas digitalizadas (escaneadas) al ser transcritos a las Actas Computadas, materia de esta impugnación, lo cual estaría fraguando en contra de mi candidatura y de mi Partido un fraude electoral.

Sírvanse proveer en el sentido solicitado.

Atentamente.-

**SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA**

**C.C. No. 091033188-3**

Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal

~~Abt. Edgar López Méndez~~  
Reg. 9444-CAG

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS  
SECRETARIA

05 JUN 2009

Hora: 18:30

RECIBIDO

DELEGACIÓN 8 AÑOS



EN BLANCO

**PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO****LISTA 10****Comando Cantonal del Cantón Naranjal**

**SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.**

**ALEX BOLÍVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, en relación a mi IMPUGNACION presentada con fecha 09 de junio del 2009, a las 17h20, ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo el presente **ALCANCE**, en los siguientes términos.

**PRIMERO.-** Que, he sido notificado por parte de la Secretaría de la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS (JPEG), mediante dos providencias,

**1.1.** La primera efectuada el 07 de Junio del 2009, a las 19h45, en la que señala: **"...esta petición ha sido atendida en forma progresiva, que hasta la presente resolución no queda ninguna acta que corregirse, por lo cual, la impugnación presentada se la desecha por improcedente..."**

Esto refiriéndose a mi impugnación presentada con fecha 04 de junio del 2009, a las 12h16.

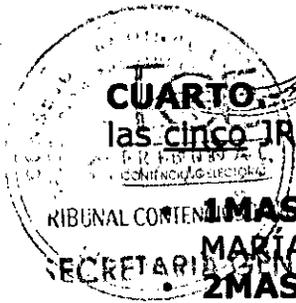
**1.2.** La segunda efectuada el 08 de junio del 2009, a las 22h58, en la que se señala textualmente: **"...han sido atendidas, resueltas y notificadas todas las reclamaciones y peticiones presentadas por los sujetos políticos, con respecto a la dignidad de Concejales Rurales del cantón NARANJAL..."**

Esto refiriéndose a mi impugnación de fecha 05 de junio del 2009, a las 18h30.

**SEGUNDO.-** Que, las dos impugnaciones citadas en la cláusula anterior, se refieren a los errores cometidos en la digitación de las actas que detallo en mi citada impugnación del 9 de junio del 2009.

**TERCERO.-** Que, el 09 de junio del 2009, aproximadamente a las 19h00, he recibido copia certificada de las seis mencionadas ACTAS DE ESCRUTINIO DE CONCEJALES MUNICIPALES RURALES DEL CANTON NARANJAL así como las ACTAS COMPUTADAS de la misma dignidad y Junta Receptora del Voto (JRV), por parte de la JPEG.

Junio 2009  
Mauri  
2009  
- 69 -  
resueltas  
cuando



**CUARTO.** Al revisar estas actas certificadas se puede apreciar que las cinco JRV:

- **1MASCULINO Y 3MASCULINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA**
- **2MASCULINO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;**
- **1MASCULINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Y;**
- **5FEMENINO DE LA PARROQUIA TAURA.**

Han sido extrañamente **RECONTADAS** por la JPEG y ahora ya coinciden sus datos con los datos de las mismas ACTAS COMPUTADAS que se muestran en la página web del CNE.

**QUINTO.-** La copia certificada de la ACTA DE ESCRUTINIO DE CONCEJALES MUNICIPALES RURALES DEL CANTON NARANJAL así como el ACTA COMPUTADA de la misma dignidad y Junta Receptora del Voto **1FEMENINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA** muestra que ésta ha sido validada y es la misma que aparece como ACTA DIGITALIZADA en la página web del CNE, pero no se ha corregido el error de digitación que solicité en mis dos impugnaciones mencionadas, lo que contradice lo transcrito en la cláusula primera de este escrito.

**SEXTO.-** En virtud de lo expuesto y detallado, solicito:

**6.1)** Que una vez analizado y estudiado este expediente y lo actuado en esta instancia electoral SE DISPONGA LA RECTIFICACION del evidente error cometido por el o los digitadores de dicho organismo al transcribir los resultados de las ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS de la JRV 1FEMENINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA.

**6.2)** Efectuar una exhaustiva investigación para dar con los autores cómplices y encubridores de este delito contra la fe pública. Debiendo el CNE adoptar las sanciones ejemplarizadoras contra quienes me han perjudicado dolosamente ocasionando el descrédito y la falta de confianza del electorado y el desazón de las personas en cuanto a querer participar en una contienda electoral.

**SÉPTIMO.-** Hacemos notar que al realizar esta corrección en la JRV 1FEMENINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, que en derecho exijo, al PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO, en la elección de Concejales Rurales del cantón Naranjal, deberá sumársele 9 PLANCHAS más 16 VOTOS NOMINALES, en total 43 VOTOS A LA LISTA 10.

Al MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL (MMIN - Lista 24), en la elección de Concejales Rurales del cantón Naranjal, deberá restársele 27 PLANCHAS y 19 VOTOS NOMINALES, en total 100 VOTOS MENOS A LA LISTA 24.

Obsérvese la tabla explicativa de la página 5 de este escrito.

**OCTAVO.-** Que considerada esta corrección, se aplique el Método de Asignación de Escaños con lo cual al PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO le CORRESPONDE UN CONCEJAL RURAL, en el Cantón Naranjal y no al Movimiento Municipalista (LISTA 24), como erróneamente señalan los resultados oficiales según NOTIFICACIÓN de la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, efectuada el 08 de junio del 2009 a las 22H58, habiendo mantenido el error que he solicitado y solicito que se rectifique a mi favor.

**NOVENO.-** Se verifica lo aseverado en la cláusula séptima por cuanto el primer COCIENTE (que define el tercer escaño rural) le corresponde al Partido Roldosista es 1231 y el del Movimiento Municipalista es 1154.

**DÉCIMO.-** ANEXOS:

**10.1)** El Acta correspondiente a la JRV 1FEMENINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA para la elección de Concejales Rurales del cantón Naranjal, provincia del Guayas, en TRES fojas útiles. La misma que se halla debidamente certificada por parte de la Delegación Provincial del Guayas del Concejo Nacional Electoral. Comprende el ACTA DE ESCRUTINIO DE CONCEJALES MUNICIPALES RURALES DEL CANTON NARANJAL así como las ACTAS COMPUTADAS de la misma dignidad y Junta Receptora del Voto (JRV).

**10.2)** Copia de las dos mencionadas impugnaciones presentadas por mi parte: la primera del 04 de junio del 2009, a las 12h16; y, la segunda de fecha 05 de junio del 2009, a las 18h30.

**10.3)** Copia de las dos mencionadas notificaciones firmadas por el Ab. David Norero Calvo, de fechas 07 de junio del 2009, a las 19h45; y 08 de junio del 2009 a las 22h58.

A ruego del peticionario firmo como su abogado defensor, debidamente autorizado.

Atentamente,



AB. EDGAR LOPEZ MENDEZ  
REG. No. 9444-Guayas

TCF  
TRIBUNAL  
EN LLANCO

0

- 71- setenta y uno -  
*Si se trata de...*

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	10	1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3	30

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	ALEX BERRUS	10	3
	KERLY RIOS	7	0
	EDGAR AUCAPIÑA	2	0
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	AGUSTIN ARBOLEDA	5	25
	ELIZABETH MARISCAL	1	0
	JHONY YONG	1	1

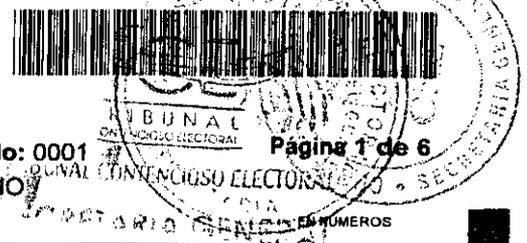
**DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:**

- 1) EL PARTIDO ROLDOSISTA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 9 PLANCHAS Y 16 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 43 VOTOS EN CONTRA PARA LA LISTA 10
- 2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 27 PLANCHAS Y 19 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 100 VOTOS "REGALADOS " A LA LISTA 24

TRIBUNAL  
DE LO CONTENCIOSO  
CIENFUEGOS  
BLANCO

ACTA DE ESCRUTINIO  
 CONCEJALAS / CONCEJALES  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. *70* *setenta y dos*  
 CONTROL No. 713297



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTÓN: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA: --

JUNTA No: 0001

FEMENINO

EN LETRAS

Página 1 de 6

PAPELETAS EN BLANCO	CUARENTA Y CINCO
PAPELETAS ANULADAS	VEINTE Y UNO

0 4 5  
 0 2  
*1 protesta y dos*

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	UNO	0 0 1
6-75	6- MADERA DE GUERRERO- 75 - PSC/MCMG	SEIS	0 0 6
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	UNO	0 0 1
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE	DIEZ	0 1 0
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	UNO	0 0 1
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12 - PS-FA/ID	DOS	0 0 2
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS - MUPP-NP	UNO	0 0 1
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL - MMIN	TRES	0 0 3
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA - RED		
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA - MPAIS	TREINTA	0 3 0

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Esyoquil 89 JUN 2009

Lo Certifico

*Juan Carlos Lopez*  
 FIRMA PRESIDENTE JR/V

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JR/V

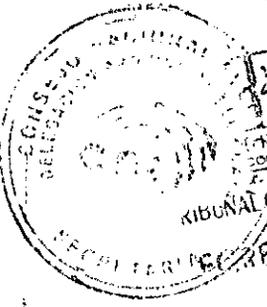




PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA: --  
JUNTA No: 0001  
FEMENINO

Página 2 de 6



VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

3 - PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	NOVE	0 0 9
2	PATRICIA WONG LOPEZ	CATORCE	0 1 4
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	UNO	0 0 1

6-75 - 6- MADERA DE GUERRERO- 75 - PSC/MCMG

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	DOCE	0 1 2
2	MARTHA MIRANDA ZEA	TRES	0 0 3
3	LUIS GOMEZ MOREIRA		

7 - PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	TRES	0 0 3
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	TRES	0 0 3
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE		

10 - PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO - PRE

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	SEIS	0 1 6
2	KERLY RIOS MENDOZA	SIETE	0 0 7
3	EDGAR ALCAPINA DUCHI	DOS	0 0 2

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

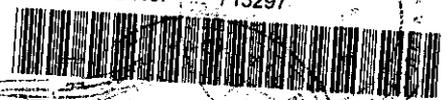
Lo Certifico



*[Signature]*  
FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
FIRMA SECRETARIO JRV

RECOLECTOR  
7 DE COLOR TOMATE  
COLOCAR EN EL SOBRE



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTÓN: NARANJAL  
 PARROQUIA: JESUS MARIA

ZONA:  
 JUNTA No. 0001  
 FEMENINO  
 JUNTA CONTENCIOSO ELECTORAL  
 Página 3 de 6

**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**  
**15 - PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD**

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	TRES	0 0 3
2	JOHANA MARTINEZ		
3	LORENZO MARISCAL FARIAS		

**17-12 - ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12 - PS-FA/ID**

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	RICARDO CHACON	DOS	0 0 2
2	MIRIAM CABRERA	OCHO	0 0 8
3	MANUEL SUAREZ		

**18 - MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS - MUPP-NP**

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	UNO	0 0 1
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO		
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	UNO	0 0 1

**24 - MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL - MMIN**

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	CINCO	0 0 5
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	UNO	0 0 1
3	JHONY YONG ALVARADO	UNO	0 0 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico

*[Firma]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

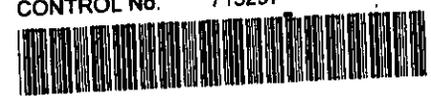
*[Firma]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE

- 13 -  
 notas  
 tos

ACTA DE ESCRUTINIO  
 CONCEJALAS / CONCEJALES  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DE 2009

CONTROL No. 713297



ZONA: --  
 JUNTA No: 0001  
 FEMENINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

29 - MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA - RED

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
1	MANUEL RODRIGUEZ				
2	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY				
3	JUAN PARAZA				

35 - MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA - MPAIS

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
1	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	VEINTE Y CINCO	0	2	5
2	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA				
3	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	CND	0	0	4

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**



**CODIGO DE ACTA:** 53473  
**Provincia:** GUAYAS  
**Pedregal:** JESUS MARIA  
**Zona:**

**JUNTA No. 1**  
**Canión:** MARANJAL

**Sufragantes:**  
 Papeletas en blanco 201  
 Papeletas Anuladas 45  
 21

**VOTACIONES EFECTIVAS**

Organización Política	Número de votos
PSP	1
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	1
6- MADERA DE GUERRERO- 75	10
PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	1
4- PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	3
ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0
MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	30
MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	6
MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	2
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA ISOBERANA	0

**VOTACIONES NOMINALES**

Org. Política	Nombres de los candidatos	Votos Nominales	Votos Nominales
Org. Política: PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	JORJANA MARTINEZ	0	0
Org. Política: ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	LORENZO MARISCAL FARIAS	1	1
Org. Política: 6- MADERA DE GUERRERO- 75	EDUARDO CRISTIAN BAKON GUANGA	9	9
Org. Política: 6- MADERA DE GUERRERO- 75	PATRICIA WONG LOPEZ	14	14
Org. Política: 6- MADERA DE GUERRERO- 75	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	1	1
Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	RICARDO CHACON	1	1
Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	MIRIAM CABRERA	3	3
Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	MANUEL SUAREZ	3	3
Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	MARATHA MIRANDA ZEA	3	3
Org. Política: MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	LUIS GOMEZ MOREIRA	0	0
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	EDUARDO FRANCO FARIAS	0	0
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	AUSTRALIA TOMALA SALAZAR	10	10
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	IVAN MERCHAN ARELLANO	7	7
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	AGUSTIN ARBOLFO SILVA	2	2
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	ELIZABETH MARISCAL OJEDA	3	3
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	JHOHNY YONG ALVARADO	0	0
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	EDGAR AUCAPITRA LUCCHI	0	0
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	MARIA LUISA LUSURIAGA CRUMBENT	1	1
Org. Política: PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO DEMOCRATICO	JUAN BATAILLAS CORDOVA	1	1

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico

68 sesenta y ocho  
 - 74 - setenta y cuatro - 4

*Handwritten note:* 24 voten ta) cuatros



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**

Elecciones Abril 2009



Org. Política	MOVIMIENTO ESTELA ALTA I SOBERANIA
Nombre de los candidatos	Votos Nominales
TITO HERRERA VASQUEZ	2
ERICA CECILIA AGUIRRE YILLA	8
JUAN RICARDO CROCI ALVAREZ	9

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**SECRETARIA GENERAL**

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

Guayaquil **09 JUN 2009**

Lo Certifico

- 75 - setenta y cinco -  
67 sesenta y siete



# Partido Roldosista Ecuatoriano

## LISTA 10

### Comando Cantonal del Cantón Naranjal

**SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-**

**ALEX BOLÍVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, por el Partido Roldosista Ecuatoriano - Lista 10; ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo mi presente PETICIÓN DE RECTIFICACIÓN, que lo hago en término oportuno como lo disponen las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Que, en mi calidad de Primer Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, luego de las Elecciones Generales, efectuadas el 26 de abril del 2009, estando atento a los resultados publicitados por la pagina Web del Consejo Nacional Electoral, pude observar específicamente las Acta de Escrutinio de las Juntas Receptoras del Voto 1 FEMENINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, y 1 FEMENINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, cuyos datos de las "ACTAS COMPUTADAS" difieren de los resultados que muestran las "ACTAS DIGITALIZADAS", tal como se explica en la Tabla mostrada en la página siguiente, del presente documento:

  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
EN BLANCO





Que pertenecen al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, cuyos datos de las "ACTAS COMPUTADAS" difieren de los resultados que muestran las "ACTAS DIGITALIZADAS", tal como se explica en las **DOS TABLAS QUE SE ANEXAN** al presente documento, **así como seis impresiones de las Actas Digitalizadas y Actas Computadas bajadas de la página web del Consejo Nacional Electoral**, correspondientes a las seis actas que se impugnan en el presente documento.

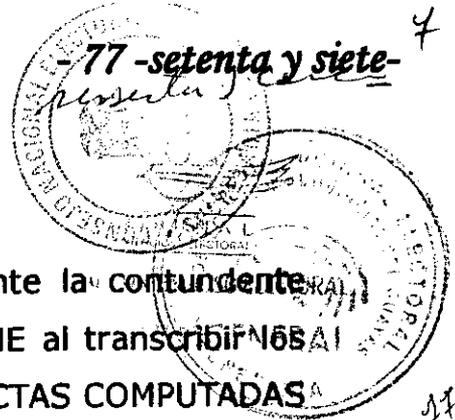
Que haciendo la corrección debida el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), debe sumársele 447 VOTOS Y al Movimiento Municipalista (LISTA 24), se le debe restar 3 VOTOS; con lo que el Partido Roldosista Ecuatoriano es la Organización Política a la cual LE CORRESPONDE UN CONCEJAL RURAL, en el Cantón Naranjal y no al Movimiento Municipalista (LISTA 24) como erróneamente muestran los resultados oficiales del Consejo Nacional Electoral que aparecen en su Página WEB.

**SEGUNDO.-** Por los antecedentes expuestos, y ante la contundente evidencia del error cometido por el o los digitadores del CNE al transcribir los resultados de las dos ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS respectivas que se indican (1F, 1M, y, 3M de la parroquia Jesús María; 2M de la Parroquia Santa Rosa de Flandes; 1M de la Parroquia San Carlos; y, 5F de la Parroquia Taura), que aparecen en la página Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec); muy comedidamente solicito:

**2.1.-** Que se disponga a quien corresponda, la REVISIÓN Y CORRECCIÓN inmediata de las Actas Computadas ya detalladas; y,

**2.2.-** Que una vez reparado los evidentes errores de digitación sean contabilizadas nuevamente la votación total para la elección de Concejales Rurales del Cantón Naranjal, tanto del PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO (LISTA 10) así como del MOVIMIENTO

65



27 - no tenia d  
21/6

**SEGUNDO.-** Por los antecedentes expuestos, y ante la contundente evidencia del error cometido por el digitador del CNE al transcribir resultados de las dos ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS respectivas que se indican claramente (1F de la parroquia Jesús María y 1F de la parroquia San Carlos) que aparecen en la página Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec), muy comedidamente solicito:

**2.1.-** Que se disponga a quien corresponda, la REVISIÓN Y CORRECCIÓN inmediata de las Actas Computadas ya detalladas; y,

**2.2.-** Que una vez reparado el error sea contabilizada nuevamente la votación total para la elección de Concejales Rurales del Cantón Naranjal, tanto del PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO (LISTA 10) así como del MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL (LISTA 24) previo a la aplicación del Método de Asignación de Escaños.

De no acogerse mi legal y oportuna petición me reservo el derecho a la impugnación que me correspondiere en el término de ley.

**TERCERO.-** Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

Sírvanse proveer en el sentido solicitado.

Atentamente.-

**SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA**

**C.C. No. 091033188-3**

Candidato a Concejales Rurales del Cantón Naranjal

Dr. Carlos López López  
Reg. 12190-CAG

Ab. Edgar López Méndez  
Reg. 9444-CAG

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DEL CANTÓN NARANJAL DEL GUAYAS  
4 JUL 2009

Hora: 11h  
**RECIBIDO**



EN BLANCO

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLITICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)		DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSITA)	10		1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3		30

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

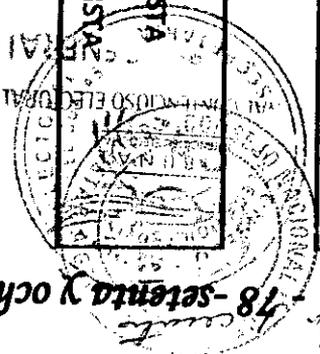
ORGANIZACIÓN POLITICA	CANDIDATO	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)		DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSITA)	ALEX BERRUS	10		3
	KERLY RIOS	7		0
	EDGAR AUCAPINA	2		0
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	AGUSTIN ARBOLEDA	3		25
	ELIZABETH MARISCAL	1		0
	JHONY YONG	1		1

JRV 1F: PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

ORGANIZACIÓN POLITICA	CANDIDATO	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)		DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	AGUSTIN ARBOLEDA	1		1
	ELIZABETH MARISCAL	1		1
	JHONY YONG	1		1

DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:

- 1) EL PARTIDO ROLDOSITA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 9 PLANCHAS Y 16 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 43 VOTOS PARA LA LISTA
- 2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 27 PLANCHAS Y 22 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 103 VOTOS PARA LA LISTA



64 votos  
 78-setenta y ocho-6  
 Nota 78-  
 78-6

EN BLANCO  
TRIBUNAL  
CONGRESO ELECTORAL

**JRV 2M: PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	6
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	14	3

MENOS 19  
MENOS 11

**JRV 1M: PARROQUIA JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	80	16
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	15	5

MENOS 64  
MENOS 10

**JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	10	1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3	30

MENOS 9  
MÁS 27

**JRV 3M: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS EN PLANCHAS O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	52	11
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	6	1

MENOS 41  
MENOS 5





EN BLANCO

62 *señala* - 80 -ochenta-

# PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO

## LISTA 10

### Comando Cantonal Del Cantón Naranjal

- 80 -ochenta-

SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.

**ALEX BOLIVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, por el Partido Roldosista Ecuatoriano - Lista 10; ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo mi presente **IMPUGNACION**; la misma que realizo dentro del término legal, en los siguientes términos:

**PRIMERO.**- Que, en mi calidad de Primer Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, luego de las elecciones generales, efectuadas el 26 de abril del 2009, estando atento a la NOTIFICACION de la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS (JPEG), efectuada el 08 de junio del 2009 a las 22H58, según la cual el resultado que emite oficialmente la JPEG de manera pública no es la que se refleja tanto en las Actas de Notificación Pública y Resumen de Resultados, que debidamente notarizadas tenemos en nuestro poder, así como en las ACTAS DIGITALIZADAS correspondientes, que aparecen en la página web del Consejo Nacional Electoral (CNE), las cuales son:

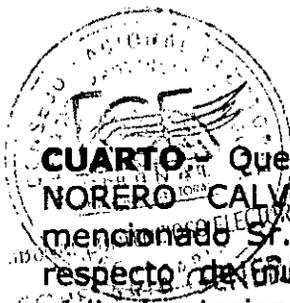
- 1 FEMENINO, 1 MASCULINO Y 3 MASCULINO DE LA PARROQUIA JESUS MARIA;
- 2 MASCULINO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;
- 1 MASCULINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Y;
- 5 FEMENINO DE LA PARROQUIA TAURA.

**SEGUNDO.**- Que, los resultados de estas seis actas pertenecientes al Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, difieren notablemente entre las ACTAS DIGITALIZADAS y las ACTAS COMPUTADAS (ambas subidas a la página web del CNE), tal como se explica en las DOS TABLAS QUE SE ANEXAN al presente documento.

**TERCERO.**- Que, habiendo detectado por nuestra parte el escandaloso error cometido por el equipo de cómputo de la JPEG, hemos presentado en término oportuno dos peticiones, una ante los resultados previos y la otra ante los resultados finales mostrados en la página web del CNE. La primera presentada con fecha 04 de junio del 2009, a las 12h15 y la segunda el 05 de junio del 2009, a las 18h30.



*Junio 9-09  
19:20  
Walter  
Zgarras*



**CUARTO** - Que, resulta inaudito que el Secretario de la JPEG, Ab. DAVID NORERO CALVO, al emitir la Notificación a los sujetos políticos, el mencionado Sr. Secretario el 07 de Junio del 2009 a las 19h45, manifiesta respecto de nuestra legal y procedente impugnación mencionada en el ordinal anterior, lo siguiente:

**"... esta petición ha sido atendida en forma progresiva, que hasta la presente resolución no queda ninguna acta que corregirse, por lo cual, la impugnación presentada se la desecha por improcedente..."**

Afirmación que resulta de falsedad absoluta puesto que NINGUNA de las actas impugnadas por nuestra parte con fecha 04 de junio del 2009, a las 12h16 han sido rectificadas; esto es, las actas de las JRV número:

- 1 FEMENINO, 1 MASCULINO Y 3 MASCULINO DE LA PARROQUIA JESUS MARIA;
- 2 MASCULINO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;
- 1 MASCULINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Y;
- 5 FEMENINO DE LA PARROQUIA TAURA.

**QUINTO**.- Que, en la Notificación de los Resultados a los representantes de las organizaciones políticas, efectuado por parte del AB. DAVID NORERO CALVO, Secretario de la JPEG, realizada el 08 de junio del 2009, a las 22h58, nuevamente expresa respecto de nuestras impugnaciones:

**"...han sido atendidas, resueltas y notificadas todas las reclamaciones y peticiones presentadas por parte de los sujetos políticos, con respecto a la dignidad de Concejales rurales del cantón NARANJAL..."**

**SEXTO**.- Que, la afirmación sostenida por parte del señor Secretario de la JPEG, señalada en el ordinal anterior, resulta otra vez desapegada de la realidad y por tanto de falsedad absoluta, una vez más.

**SÉPTIMO**.- Que al revisar en la página web del CNE y observar las ACTAS DIGITALIZADAS y las ACTAS COMPUTADAS a que hacemos referencia en este mi escrito, hoy 09 de junio del 2009, pasadas las 15h30, se evidencia la BURLA de que estamos siendo objeto puesto que siguen publicados los mismos resultados sin ninguna rectificación, según los cuales se mantiene el error en la sumatoria total final de los votos obtenidos por el Partido Roldosista Ecuatoriano para Concejales Rurales en el cantón Naranjal, provincia del Guayas. Lo que contradice expresamente lo señalado en las mencionadas notificaciones del Sr. Ab. Norero Calvo.



**OCTAVO.-** Que, RECHAZAMOS ENÉRGICAMENTE esta burla del organismo electoral del Guayas, a través de las mencionadas notificaciones realizadas por parte del citado señor Secretario del mismo.

**NOVENO.-** En virtud de lo hasta aquí expuesto, y estando dentro del término establecido por la Ley, interpongo la presente IMPUGNACION, al tenor de lo establecido en los Arts. 21 literal e); 98 y 16 inciso segundo de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, para que una vez analizado y estudiado este expediente y lo actuado en esta instancia electoral **RECONOZCAN Y RECTIFIQUEN DE INMEDIATO** el evidente error cometido por el o los digitadores del CNE al transcribir los resultados de las ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS respectivas, que se indican:

**1F, 1M y 3M** de la PARROQUIA JESUS MARIA;  
**2M** de la PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES;  
**1M** de la PARROQUIA SAN CARLOS y  
**5 F** de la PARROQUIA TAURA), las mismas que se aprecian y observan en la pagina Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec)

**DÉCIMO.-** Que, una vez realizada la corrección a tan evidente error, se le adjudique al Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), la suma de 447 VOTOS más, que le corresponden por derecho y por decisión del pueblo de Naranjal en las elecciones del 26 de abril del 2009.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que considerada esta corrección, se aplique el método de asignación de Escaños con lo cual al PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO le CORRESPONDE UN CONCEJAL RURAL, en el Cantón Naranjal y no al Movimiento Municipalista (LISTA 24), como erróneamente señalan los resultados oficiales según NOTIFICACION de la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS, efectuada el 08 de junio del 2009 a las 22H58.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Sin perjuicio de la rectificación que en derecho corresponde, que ustedes señores Vocales de la Junta Provincial Electoral del Guayas deberán realizar; me reservo el derecho de enjuiciar penalmente al Lcdo. Carlos Cherres Murillo, Jefe de Cómputo de dicho organismo electoral, y a quienes resultaren cómplices y encubridores de esta infracción penal, quienes han procedido maliciosamente a adulterar los resultados de las ACTAS DIGITALIZADAS (escaneadas) al ser transcritos a las ACTAS COMPUTADAS, atentando contra la fe pública y la democrática decisión del pueblo del cantón Naranjal, provincia del Guayas; y dejando en entredicho la imagen y buen nombre de la máxima autoridad en este proceso eleccionario como es el Consejo Nacional Electoral; actuación maliciosa que perjudica al Partido Roldosista Ecuatoriano al pretender asignar escaños con estos



maltratados resultados quitándole un Concejal Rural como es el señor ALEX

**DÉCIMO TERCERO.- ANEXOS:**

- 1) Seis impresiones correspondientes a las seis actas digitadas y actas computadas bajadas de la pagina Web del Consejo Nacional Electoral, *bajadas* de la página web del CNE con fecha 09 de junio del 2009, pasadas las 15h30, las que exigimos sean corregidas de inmediato.
- 2) Copia de las dos mencionadas impugnaciones presentadas por mi parte: la primera del 04 de junio del 2009 a las 12h16 y la segunda de fecha 05 de junio del 2009 a las 18h30.
- 3) Copia de las dos mencionadas notificaciones firmadas por el Ab. David Norero Calvo, de fechas 07 de junio del 2009, a las 19h45; y 08 de junio del 2009 a las 22h58; respectivamente.
- 4) Copias NOTARIZADAS DE LAS ACTAS DE NOTIFICACION PUBLICA Y RESUMEN DE RESULTADOS correspondientes a las JRV que aquí impugno.

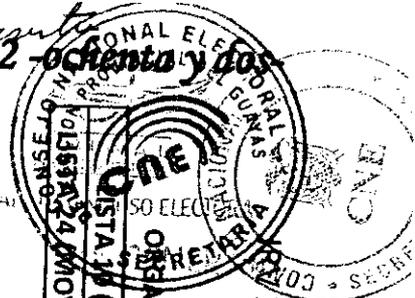
**DÉCIMO CUARTO.-** Autorizo para mi patrocinio legal y defensa al Sr. Ab. Edgar López Méndez, a quien faculto para que con su sola firma y rúbrica presente cuantos escritos sean necesarios en mi legítima defensa. Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

Sírvanse Proveer en el sentido solicitado.

Atentamente,

-----  
SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA  
C.C. No. 091033188-3  
Candidato a concejal Rural del Cantón Naranjal

  
-----  
Ab. Edgar López Méndez  
Reg. 9444 CAG



82 - Sosa

JRV 2M: PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE FLANDES, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	6
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	14	3

MENOS 19  
 MENOS 11

JRV 1M: PARROQUIA JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	80	16
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	15	5

MENOS 64  
 MENOS 10

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	10	1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3	30

MENOS 9  
 MÁS 27

JRV 3M: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
**VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA**

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	52	11
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	6	1

MENOS 41  
 MENOS 5

TSW  
TRIBUNAL  
C. 100001

LANCO

59 ciento y tres - 83 - ochenta y tres



JRV 1M: PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEAADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)	
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	25	20	MENOS 5
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	2	2	IGUAL

JRV 5F: PARROQUIA RURAL TAURA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCANEAADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)	
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	16	5	MENOS 11
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	18	18	IGUAL

**DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:**

- 1) EL PARTIDO ROLDOSISTA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 149 PLANCHAS MENOS; EN TOTAL 447 VOTOS EN CONTRA
- 2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 1 PLANCHA; EN TOTAL 3 VOTOS A FAVOR

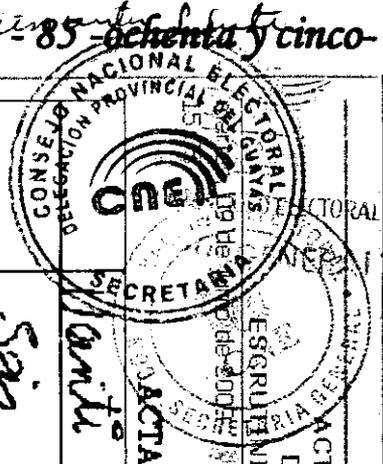
**IGF**  
TRIBUNAL  
EN BLANCO





EN BLANCO

85 -  
Obando  
J. C. C.



ACTA PROVINCIAL: GUAYAS  
DE CANTON: NARANJAL  
PARROQUIA: JESUS MARIA  
ZONA: 1 HOMBRES

ACTA DIGITALIZADA

Manifiesto (21)  
Seis (6)

OTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
21 DE ENERGIA - PSP	Diecinueve (Nove)	051
SCANDAS	Veinte (Vinti)	029
OMIA ACCION	Nueve (Nueve)	015
PRE - PRE	Seis (Seis)	008
DEVOCA7720 -	Ocho (Ocho)	028
TOTAL	Manifiesto (Manifiesto)	019
OMIA PACHAKUTIK -	Tres	003
PLA INTEGRIDAD	Quince	015
ORACA - RED	Cinco	005
IFERANK - SPAS	Seiscientos y tres	063

Páginas: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA

Provincia: GUAYAS  
CANTON: NARANJAL  
ZONA: JESUS MARIA  
PARROQUIA: JESUS MARIA  
ZONA: 1 HOMBRES

CITADANOS QUE VOTARON SEGUN EL	EN LETRAS	EN NUMEROS
PADRON ELECTORAL	doscientos uno	201
PAPELETAS EN BLANCO	treinta y uno	31
PAPELETAS ANULADAS	nueve	9

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

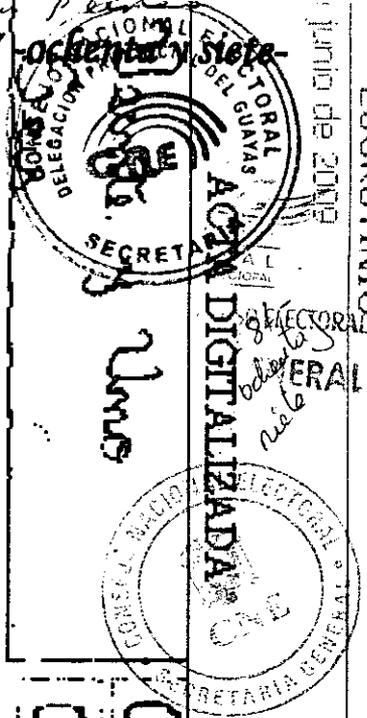
LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERGIA"	once	11
PSC/MC/MG	6- MADERA DE GUERRERO- 75	seis	6
PRAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	tres	3
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	dieciséis	16
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	siete	7
PS-FAMD	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	cuatro	4
MUPP-NIP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	uno	1
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	cinco	5
RED	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA	uno	1
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	doce	12

  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
EN BLANCO



ICE  
TRIBUNAL  
DE ADMINISTRACION  
DE LLANCO

Junio de 2009



ANEXA A LA PLANCHA DE VOTOS

VOTACIONES

VOTOS EN LETRAS

Unos	0	2	1
Diez y Seis	0	0	6
Diez y Seis	0	1	7
Diez y Seis	0	0	7
Diez y Seis	0	2	5
Diez y Seis	0	1	0
Unos	0	0	1
Unos	0	0	4
Unos	0	1	4
Unos	0	0	2
Unos	0	7	3

Páginas: 1 2 3 4

ACTA COMPUTADA

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO  
CONCEJALES RURALES

PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES

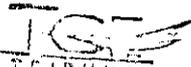
CANTON: NARANJAL ZONA: JUNTA NO: 2 HOMBRES

EN LETRAS

CIDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL  
PADRON ELECTORAL oiento seis  
PAPELETAS EN BLANCO veintidos  
PAPELETAS ANULADAS siete

VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA:

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	uno
PSCMCMG	G. MADERA DE GUERRERO- 75	cinco
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	ceros
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	seis
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	uno
PS-FAJD	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	ceros
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	uno
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	tres
RED	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA	ceros
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	veinte

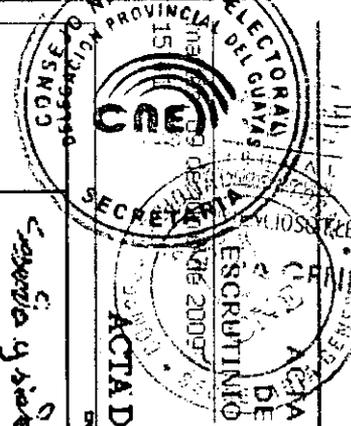
  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
EN BLANCO



TCF  
TRIBUNAL  
CENTRAL DE ELECTRICIDAD  
MELANCO

89  
Adentro  
50/numero

53 - 89 - ochenta y nueve -



PROVINCIA: GUAYAS  
CANTON: NARANJAL

PARROQUIA: TAURA  
ZONA:

JUNTA No:  
5 MUJERES

ACTA DIGITALIZADA

ACTA COMPUTADA

Páginas: 1 2 3 4

Imprimir  
ACTA DE ESCRUTINIO  
CONCEJALES RURALES  
PROVINCIA: GUAYAS PARROQUIA: TAURA  
CANTON: NARANJAL ZONA: JUNTA No: 5 MUJERES

DTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	doscientos catorce	214
PAPELETAS EN BLANCO	sesenta y siete	67
PAPELETAS ANULADAS	quince	15
<b>VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA</b>		
LISTA ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	tres	3
PSCMCMG 8- MADERA DE GUERRERO- 75	seis	6
PRIAN PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	ceros	0
PRE PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	cinco	5
MPD PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	dos	2
PS-FAND ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	ceros	0
MUPP-NP MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	siete	7
MIMIN MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	dieciocho	18
RED MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	uno	1
MPAIS MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	treinta	30

LISTA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	doscientos catorce	214
PAPELETAS EN BLANCO	sesenta y siete	67
PAPELETAS ANULADAS	quince	15
<b>VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA</b>		
LISTA ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
PSP PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	tres	3
PSCMCMG 8- MADERA DE GUERRERO- 75	seis	6
PRIAN PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	ceros	0
PRE PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	cinco	5
MPD PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	dos	2
PS-FAND ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	ceros	0
MUPP-NP MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK- NUEVO PAIS	siete	7
MIMIN MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	dieciocho	18
RED MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	uno	1
MPAIS MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	treinta	30

**TGE**  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
EN BLANCO



**TCF**  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
EN BLANCO

**ACTA DE NOTIFICACION PUBLICA Y RESUMEN DE RESULTADOS DE CONCEJALAS / CONCEJALES MUNICIPALES RURALES E ELECCIONES GENERALES**

26 DE ABRIL DE 2009

ZONA: --

JUNTA No: 0001

FEMENINO

PAPLETAS EN BLANCO

PAPLETAS ANULADAS



PROVINCIA: GUAYAS  
CANTÓN: NARANJAL  
[PARROQUIA: JESUS MARIA

**VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS**

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO - PSP	
6-75	6- MADERA DE GUERRERO- 75-PSC/MCMG	
7	PARTIDO RENOVADOR NACIONAL-PRIAN	
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO-PRE	
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO-MPD	
17-12	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FAID	
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS-MUPP-NP	
24	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL-MMIN	
29	MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA-RED	
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA-MPAIS	

**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	
2	PATRICIA WONG LOPEZ	
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	
6-75-6 MADERA DE GUERRERO- 75- PSC/MCMG		
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	
2	MARTHA MIRANDA ZEA	
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	
7-PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL-PRIAN		
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE	
10-PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO- PRE		
1	ALEX BERRUS PENARANDA	
2	KERLY RIOS MENDOZA	
3	EDGAR AUCAPINA DUCHI	

**VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES**

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	
2	JOHANA MARTINEZ	
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	
17-12-ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12-PS-FAID		
1	RICARDO CHACON	
2	MIRIAM CABRERA	
3	MANUEL SUAREZ	
18-MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS- MUPP-NP		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	
24-MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL- MMIN		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	
3	JHONY YONG ALVARADO	

91-  
inscripciones  
CNE

SECRETARIA GENERAL  
COMISION NACIONAL ELECTORAL

DOY FE que es igual el documento que se me exhibio a este que se le otorga el presente. 28 de Abril de 2009

Ab. Angel Mordon Zurita  
Notario Unico Canton Bolao

FIRMA SECRETARIO JRV



  
TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL  
DE LA FEDERACION  
EI. BLANCO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**

Org. Política: MOVIMIENTO PATRIA ALTIWA I SOBERANÍA  
 Nombres de los candidatos: Votos Nominales  
 TITO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ 23  
 FALCIA CECILIA ARDIERE VILLA 4  
 JUAN RICARDO CROEZ ALVARADO 0

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
 Guayaquil **09 JUN 2009**  
 Lo Certifico

- 92 -noventa y dos-  
 50  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 CNEI  
 SECRETARÍA GENERAL  
 92 -noventa y dos





ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

937  
 Aprobado

ACTA N°: 5348  
 CONTROL N°: 73246

PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: TAURA

ZONA:  
 JUNTA: 5  
 FEMENINO



03 N A T i e n  
 E L E C C I O N E S  
 P á g i n a  
 C O N S E J O E L E C T O R A L  
 G U A Y A S  
 G E N E R A L

29

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
 MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MANUEL RODRIGUEZ	7	0	0	3
2	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY				
3	JUAN PARAZA				

35

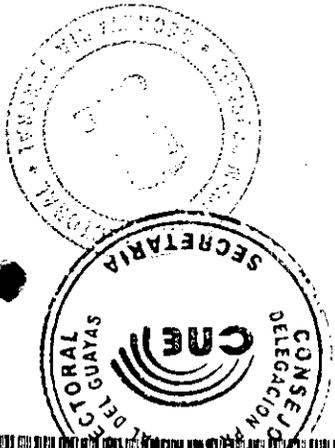
MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	0 2 3	0	2	3
2	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA	0 0 4	0	0	4
3	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	0 0 0	0	0	0

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES EL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil 09 JUN 2009

Lo Certifico



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

-93 Novena y tres-

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº 03490  
 CONTROL Nº 792474



PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTÓN: NARANJAL  
 PARROQUIA: TAURA

ZONA:  
 JUNTA: 5  
 FEMENINO

TRIBUNAL  
 NACIONAL DE ELECCIONES  
 SECRETARÍA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
 PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

LISTAS	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JUAN BATALLAS CORDOVA	1	0	0	1
2	JOHANA MARTINEZ				
3	LORENZO MARISCAL FARIAS	1	0	0	1

77  
 TABLA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12

LISTAS	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	RICARDO CHACON				
2	MIRIAM CABRERA				
3	MANUEL SUAREZ				

73  
 MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS

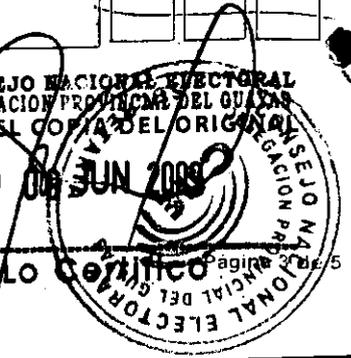
LISTAS	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	FERNANDO FRANCO FARIAS	1	0	0	1
2	AUSTRALIA TOMALA SALGUERO	11	0	0	2
3	IVAN MERCHAN ARELLANO	1	0	0	1

24  
 MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL

LISTAS	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	AGUSTIN ARBOLEDA SILVA	11	0	0	3
2	ELIZABETH MARISCAL OLAYA	1	0	0	2
3	JHONY YONG ALVARADO				

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil



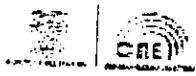
*[Signature]*

FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*

FIRMA SECRETARIO JRV





ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 5346  
 CONTROL N°: 732464

PROVINCIA: GUAYAS  
 CANTON: NARANJAL  
 PARROQUIA: TAURA

ZONA:  
 JUNTA: 5  
 FEMENINO



Página

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
 PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"  
 ASAMBLEA GENERAL

LIB: 3

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	EDUARDO CRISTIAN RAMON GUANGA	□ 1	0 0 6
2	PATRICIA WONG LOPEZ	┌	0 0 2
3	SEGUNDO CERVANTES LOPEZ	1	0 0 1

6- MADERA DE GUERRERO-75

LIB: 6

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	ROBIN MENDOZA SUAREZ	□ □	0 0 8
2	MARTHA MIRANDA ZEA	1	0 0 1
3	LUIS GOMEZ MOREIRA	□	0 0 4

7 PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

LIB: 7

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	AZUCENA TUNJA MOLINA	□ 1	0 0 6
2	JOSE RAMON ALARCON CEVALLOS	1	0 0 1
3	SHIRLEY PERALTA CAMPOVERDE		0 0 0

10 PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO

LIB: 10

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	ALEX BERRUS PEÑARANDA	□	0 0 4
2	KERLY RIOS MENDOZA	┌	0 0 2
3	EDGAR AUCAPIÑA DUCHI	□ □	0 0 8

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELA NACION PROVICIAL DEL GUAYAS  
 ESSE EL COPIA DEL ORIGINAL  
 26 DE ABRIL 2009

*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV

- 94 novena y cuatro -

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
 CONCEJALAS / CONCEJALES Y  
 MUNICIPALES RURALES  
 ELECCIONES GENERALES  
 26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N° 53489  
 CONTROL N° 722462



273  
 MUNICIPAL PROVINCIAL  
 GUAYAS  
 CANTON: PARARANJAL  
 PARRISIA  
 PARANANJAL  
 TAURA

ZONA:  
 JUNTA: 5  
 FEMENINO

04/06/2009

Página 1 de 5

PAPELETAS EN BLANCO	Veinte y siete	0	6	2
PAPELETAS ANULADAS	Quince	0	7	5

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

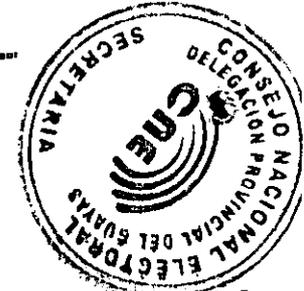
ENC.	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS ELECTORALES	VOTOS EN BLANCO		
1	PARTIDO SOCIAL PATRIOTICO "21 DE ENERO"	Tres	0	0	3
6-7	EL MADERA DE GUERRERO - 71	Diez	0	0	10
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	uno	0	0	1
10	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	cinco	0	0	5
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	dos	0	0	2
17-18	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-18	uno	0	0	1
24	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTI - NUEVO PAIS	siete	0	0	7
26	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	dieciocho	0	1	8
28	MOVIMIENTO RED. ETICA Y DEMOCRACIA	uno	0	0	1
35	MOVIMIENTO PATRIA LIBRE Y SOBERANA	treinta	0	3	0

ACTAS DE RECONTEO

*[Signature]*  
 092069293-6  
 H. 24

*[Signature]*  
 091025740-4  
 H.P.D. - 15

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 Guayaquil 09 JUN 2009  
 Lo Certifico



*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE JRV  
 092052426-1

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO JRV  
 091488704-3

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**



Org. Política: GOBIERNO PASTA ALTIVA I SOBERANA

Nombres de los candidatos	Votos Nominales
TITO HERRERA MANTINEZ	10
ERECIA CECILIA AGUIÑE VILLA	3
JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	0

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

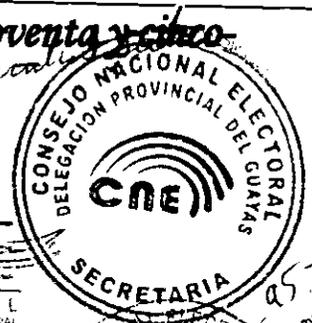
Guayaquil, 09 JUN 2009

Lo Certifico

TRIBUNAL  
 NACIONAL ELECTORAL

AL TRIBUNAL ELECTORAL

GENERAL



- 95 -noventa y cinco-

47

95-70  
 Curo



**Lo Certifico**  
**Guayaquil 09 JUN 2009**  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS**



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES RURALES**  
**Elecciones Abril 2009**

**CODIGO DE ACTA:** 52481      **JUNTA No.:** 1      **Hombres:** 185  
**Provincia:** GUAYAS      **Cantón:** NARANJAL      **Papeletas en blanco:** 39  
**Parroquia:** SAN CARLOS      **Papeletas anuladas:** 13  
**Zona:**

**VOTACION PLAZONZA**

**Organización Política**

**Número de votos**

Siglas	Organización Política	Número de votos
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	9
PSCOMING	6. MADERA DE GUERRERO- 75	5
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	2
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	20
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	3
PS-FAID	ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12	0
MUP-PNP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	0
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	2
RED	MOVIMIENTO RED ETICA Y DEMOCRACIA	0
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ACTIVA SOBERANIA	21

**VOTACION BARRIAS**

**Org. Política:** PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"  
**Nombre de los candidatos:** JONANA VEZINES, LORENZO NAJESCAL FARIAS

**Votos Nominales:** 23  
**Org. Política:** ALIANZA DE PARTICIPACION ELECTORAL PROGRAMATICA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS 17-12  
**Nombre de los candidatos:** RICARDO GARCERAN, MIRIAM CARRERA

**Votos Nominales:** 1  
**Org. Política:** 6.- MADERA DE GUERRERO- 75  
**Nombre de los candidatos:** MARCEL SUAREZ

**Votos Nominales:** 2  
**Org. Política:** MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS  
**Nombre de los candidatos:** FACHAQUITI - NUEVO PAIS

**Votos Nominales:** 0  
**Org. Política:** PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL  
**Nombre de los candidatos:** ESTEBAN FERRIZ FARIAS, AUSTRALIA TORANA SANCHEZ

**Votos Nominales:** 1  
**Org. Política:** PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO  
**Nombre de los candidatos:** IVAN MENDOZA REULLANO

**Votos Nominales:** 0  
**Org. Política:** PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO  
**Nombre de los candidatos:** ALEX BERRIOS BENABANDA, ELIZABETH NAJESCAL GAVIA

**Votos Nominales:** 21  
**Org. Política:** MOVIMIENTO RED ETICA Y DEMOCRACIA  
**Nombre de los candidatos:** JERRY YONG AYARAZO

**Votos Nominales:** 0  
**Org. Política:** MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS  
**Nombre de los candidatos:** ALEXANDER AROLDINA SILVA

**Votos Nominales:** 0  
**Org. Política:** PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL  
**Nombre de los candidatos:** SHULEY PERALTA CHINCHERO, INTERSECTOR NACIONAL

**Votos Nominales:** 0  
**Org. Política:** PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO  
**Nombre de los candidatos:** HILDEFONSO TORRES

**Votos Nominales:** 1  
**Org. Política:** MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS  
**Nombre de los candidatos:** MARIA LUISA DISQUERAZA CERREY

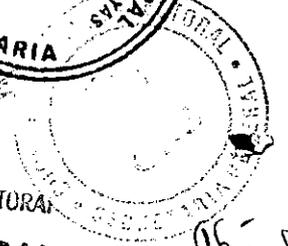
**Votos Nominales:** 2  
**Org. Política:** MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS  
**Nombre de los candidatos:** JUAN PABLO



16 de octubre de 2009 - 96 - noventa y seis



TRIBUNAL ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL



Lo Cerrillo

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS  
SECRETARÍA GENERAL  
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL  
09 JUN 2009

96 - noventa y seis

ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
3	JUAN RICARDO CHOEZ ALVARADO	
2	FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA	003
1	TITO HENRIQUEZ MARTINEZ	018

MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA

35

ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
3	JUAN PARAZA	
2	MARIA LUISA LUSURIAGA CHUMBAY	
1	MANUEL RODRIGUEZ	

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES  
MOVIMIENTO RED, ETICA Y DEMOCRACIA

29

ZONA: JUNTA: 1  
MASCULINO

PROVINCIA: GUAYAS  
CANTON: NARANJAL  
PARROQUIA: SAN CARLOS

ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS  
MUNICIPALES RURALES  
ELECCIONES GENERALES  
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 63481  
CONTROL Nº: 718987



45 - 97 - noventa y siete

# Partido Roldosista Ecuatoriano

## LISTA 10

### Comando Cantonal del Cantón Naranjal



**SEÑORES VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS.-**

**ALEX BOLÍVAR BERRUS PEÑARANDA**, Candidato a Primer Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, por el Partido Roldosista Ecuatoriano - Lista 10; ante ustedes con el debido respeto comparezco e interpongo mi presente PETICIÓN DE RECTIFICACIÓN, que lo hago en término oportuno como lo disponen las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Que, en mi calidad de Primer Candidato a Concejal Rural del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, luego de las Elecciones Generales, efectuadas el 26 de abril del 2009, estando atento a los resultados publicitados por la pagina Web del Consejo Nacional Electoral, pude observar específicamente las Acta de Escrutinio de las Juntas Receptoras del Voto 1 FEMENINO DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA, y 1 FEMENINO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, cuyos datos de las "ACTAS COMPUTADAS" difieren de los resultados que muestran las "ACTAS DIGITALIZADAS", tal como se explica en la Tabla mostrada en la página siguiente, del presente documento:

TCJ  
TRIBUNAL  
CONSEJO ELECTORAL

LLANCO

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS EN PLANCHA O DE LISTA CERRADA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	10	1
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	3	30

JRV 1F: PARROQUIA RURAL JESUS MARIA, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

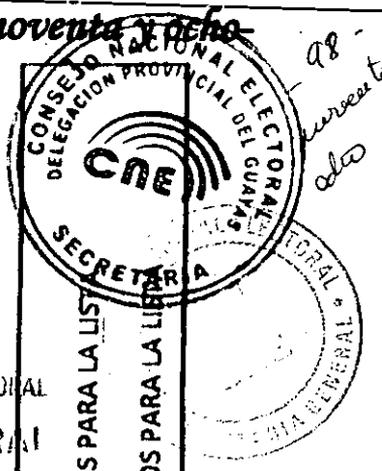
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 10 (PARTIDO ROLDOSISTA)	ALEX BERRUS	10	3
	KERLY RÍOS	7	0
	EDGAR AUCAPIÑA	2	0
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	AGUSTIN ARBOLEDA	5	25
	ELIZABETH MARISCAL	1	0
	JHONY YONG	1	1

JRV 1F: PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTON NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS  
 VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO	DATOS DE ACTA DIGITALIZADA (ESCAÑEADA)	DATOS DE ACTA COMPUTADA (DIGITADA)
LISTA 24 (MOVIMIENTO MUNICIPALISTA)	AGUSTIN ARBOLEDA	1	4
	ELIZABETH MARISCAL	1	4
	JHONY YONG	1	4

DE ACUERDO A ESTOS DATOS SE PUEDE EVIDENCIAR QUE:

- 1) EL PARTIDO ROLDOSISTA (LISTA 10) HA SIDO PERJUDICADO CON 9 PLANCHAS Y 16 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 43 VOTOS PARA LA LISTA 10
- 2) EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA RECIBE UN "OBSEQUIO" DE 27 PLANCHAS Y 22 VOTOS NOMINALES; EN TOTAL 103 VOTOS PARA LA LISTA 24

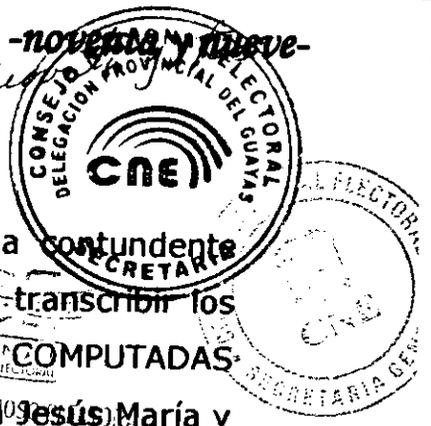


98 - noventa y ocho



BLANCO

- 99 - noventa y nueve -  
43



- 99 - noventa y nueve -  
Aguero

**SEGUNDO.-** Por los antecedentes expuestos, y ante la contundente evidencia del error cometido por el digitador del CNE al transcribir los resultados de las dos ACTAS DIGITALIZADAS a las ACTAS COMPUTADAS respectivas que se indican claramente (1F de la parroquia Jesús María y 1F de la parroquia San Carlos) que aparecen en la página Web del Consejo Nacional Electoral [www.cne.gov.ec](http://www.cne.gov.ec), muy comedidamente solicito:

- 2.1.- Que se disponga a quien corresponda, la REVISIÓN Y CORRECCIÓN inmediata de las Actas Computadas ya detalladas; y,
- 2.2.- Que una vez reparado el error sea contabilizada nuevamente la votación total para la elección de Concejales Rurales del Cantón Naranjal, tanto del PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO (LISTA 10) así como del MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL (LISTA 24) previo a la aplicación del Método de Asignación de Escaños.

De no acogerse mi legal y oportuna petición me reservo el derecho a la impugnación que me correspondiere en el término de ley.

**TERCERO.-** Las notificaciones que me correspondan las recibiré personalmente en la Junta Provincial Electoral del Guayas.

Sírvanse proveer en el sentido solicitado.

Atentamente -

**SR. ALEX B. BERRUS PEÑARANDA**

C.C. No. 091033188-3

Candidato a Concejel Rural del Cantón Naranjal

Dr. Carlos López López  
Reg. 12190-CAG

Ab. Edgar López Méndez  
Reg. 9444-CAG

4 JULIO 2009  
Hora: 11:16  
RECIBIDO

ICF  
CORPORAL  
ELECTORAL  
BLANCO



TCF  
TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL ELECTORAL  
EN BLANCO